

Sistema sexo-género

Guía metodológica

Sinú Romo Reza
Greta Papadimitriou Cámara

ISBN: 968-7456-89-2

Guía didáctica para la educación en derechos humanos 2
Sistema sexo-género. Guía metodológica

Primera edición: agosto de 2004

Derechos reservados © Comisión de Derechos Humanos
del Distrito Federal y El Perro sin Mecate

Autores: Sinú Romo Reza y Greta Papadimitriou Cámara

Subdirección de Publicaciones de la CDHDF
Coordinación editorial: Manuel Camargo Sánchez
Revisión: Elsy G. Ortiz Góngora y Eduardo Durán
Diseño de la colección: Alejandra Vega
Formación: Luis Romero

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal
Av. Chapultepec 49, Centro Histórico, C.P. 06040, México, D.F.
Tel. 5229 5600
www.cd hdf.org.mx

Unidad Oriente
Cuauhtémoc 6, 3er. piso,
colonia Barrio de San Pablo,
Delegación Iztapalapa,
C.P. 09000
Tels. 5686 1230, 5686 1540 y 5686 2787

Unidad Norte
Águiles Serdán 22, altos 2, colonia Aragón
(frente a la Basílica de Guadalupe)
Delegación Gustavo A. Madero
C.P. 07000
Tel. 5748 2488

Impreso en México

Printed in Mexico

A

Teresa y Jorge

Victoria y Albertico

Marcela y Daniel

Elisa y Rodolfo

*Maestras y maestros
de la convivencia solidaria,
tradicional y moderna.*

Índice

Índice general	
Presentación	11
Introducción	13
Sesión 1. Perspectiva de género	15
Integración del grupo	16
Educación para la paz y los derechos humanos: propuesta metodológica	18
Perspectiva de género	26
Código común	30
Cierre de la sesión	36
Lecturas de apoyo	38
Sesión 2. Estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias	45
Integración del grupo	47
Estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias	47
El sistema sexo-género	52
Cierre de la sesión	69
Lecturas de apoyo	69
Sesión 3. Espacios y convivencia solidaria	77
Integración del grupo	78
Espacios y territorios	78
Poder y violencia	86
Nuevas masculinidades, nuevas feminidades	96
Cierre de la sesión	101
Lecturas de apoyo	102

Anexo

Vistazo general a los derechos sexuales y reproductivos	115
Los derechos reproductivos	121
Declaración oficial de Beijing 95	127
Enfermedades de transmisión sexual	133
Bibliografía citada por el GIRE	143
Bibliografía	147

Índice de actividades

Mi tarjeta de presentación	16
Vengo a ofrecer mi corazón	17
Formación de subgrupos: El cancionero	18
Conociéndose	26
Barómetro de valores	30
Crucigrama	32
Lo que más me gusta	38
Piña de nombres	47
Siluetas de estereotipos	47
Juego de los contrarios	48
Cuadro de estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias	51
Patio de vecinas	52
Patrón del "ya está"	58
El objeto	59
Canciones, refranes, chistes, juguetes, cuentos...	63
Hoy dejo... y hoy tomo	69
Adivina quién	78
Mi rincón favorito	78
El uso de los espacios públicos	79
Recursos de poder	86
Enmendar conductas	96
Mapa de la trascendencia	101
Índice de lecturas	
Poder: simetrías y asimetrías	19
Autonomía y toma de decisiones	21

El diálogo y la construcción de consensos	23
De la tolerancia a la convivencia solidaria	24
La perspectiva de género como herramienta de análisis y de transformación	26
Hermenéutica, género y ética	
<i>Patricia Patiño Bahena</i>	38
Marcar la diferencia	48
La igualdad y la diferencia desde el sistema patriarcal	53
La construcción de la realidad genérica	59
Las premisas de la realidad actual	64
A lo macho	
<i>Alejandro Brito</i>	69
Entrevista con <i>Francisco Cervantes</i>	72
Los espacios y el sexo-género	80
La sexualidad como un espacio de poder	83
Un modelo de intervención para erradicar la violencia masculina en el hogar	
<i>Antonio Ramírez</i>	89
La nueva masculinidad: alternativas de masculinidad, hombría y virilidad	97
Entrevista con <i>Alejandra Fáunderz</i>	102
Entrevista con <i>Antonio Ramírez</i>	105
El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	
<i>Angélica de la Peña Gómez</i>	108

Presentación

Esta *Guía metodológica* es una propuesta encaminada a que las y los promotores, capacitadores y facilitadores, y, en suma, las y los educadores para la paz y los derechos humanos, aborden el tema del sexo-género y los derechos humanos en un contexto sistémico.

La *Guía metodológica* incluye tres sesiones que abordan los temas generales y un apartado de anexos.

En cada una de las sesiones, las y los educadores y las y los participantes encontrarán la oportunidad de integrarse como grupo y fortalecer el intercambio de experiencias. Al mismo tiempo, para enriquecer el desarrollo y contenido del taller, se adentrarán en los temas de manera multidimensional, tomando en cuenta sus propias experiencias.

En la primera sesión se abordan los contenidos básicos de la propuesta metodológica, tanto de la educación para la paz y los derechos humanos como del sistema sexo-género, ya que éstos se tratan con mayor extensión en la propuesta general, previa a la colección de estas guías.

En la sesión número dos se retoman las definiciones básicas de los estereotipos, los prejuicios y las afirmaciones identitarias. En esta sesión, el grupo puede analizar la forma en la que el sistema sexo-género conforma en cada persona los papeles genéricos y la forma en la que esto influye en la percepción de la realidad.

Por último, en la sesión tres, se analiza el tema del poder: cómo se presenta, ejerce e influye en el sistema sexo-género. Asimismo, se observan la influencia y la distribución de los espacios como parte del sistema de poder.

Las tres sesiones cuentan con un cronograma o mapa descriptivo de todas las actividades, con lecturas básicas y de apoyo, así como con el desarrollo pleno de

las dinámicas a realizar, no como una receta, sino como una posibilidad. Para la realización de algunas actividades, las y los educadores necesitarán preparar materiales con anticipación.

La sección de anexos incluye información sobre derechos sexuales y reproductivos que pueden servir para trabajar con grupos de mujeres y de jóvenes. Estos materiales quedan, al igual que el resto de la Guía, bajo el criterio de los y las educadoras que asuman el reto de educar desde la perspectiva de género y de la paz y los derechos humanos.

Introducción

La equidad de género, planteada como una necesidad política para fortalecer a la democracia, visibiliza que la discriminación contra las mujeres está institucionalizada, se reproduce, se acepta y se cobija desde los ámbitos privado y público.

Entre sociedad civil y gobierno, la lucha contra la discriminación por sexo-género se ha apoyado en el debate y en la negociación, como ejes fundamentales para el cambio. Con la creación del Instituto Nacional de las Mujeres y de los institutos estatales se han logrado avances en la ubicación de fenómenos como la discriminación y la violencia contra las mujeres.

Tales adelantos incluyen que los partidos políticos, el H. Congreso de la Unión, la mayoría de los congresos locales y el Ejecutivo acepten la necesidad de imponer cuotas en las candidaturas y en los gabinetes, utilizar un lenguaje incluyente y sensible al género, establecer agencias especiales para delitos sexuales y hacer visibles las diferencias que existen en la educación, entre otros aspectos. Sin embargo, en la práctica, estos avances resultan insuficientes.

A pesar de la lucha de las mujeres en la sociedad civil organizada, en los espacios públicos y privados, al interior de los partidos políticos, dentro de los sindicatos y de los organismos públicos, en sus propias casas, aún persiste la desigualdad entre hombres y mujeres. Las prácticas discriminatorias siguen siendo la constante en todos los niveles del gobierno y, todavía más, en la vida cotidiana.

La reiterada violencia contra las mujeres forma parte de un sistema de sexo-género que regula la vida de las personas. La discriminación y la violencia contra las mujeres y el método por el que se obliga a los hombres a ser victimarios se llama patriarcado.

En el patriarcado, el sistema sexo-género se entiende como la competición entre sexos-géneros, para lo cual se requiere, por un lado, cuidar del otro sexo-género y, por otro, disminuirlo y atacarlo.

Ante la violencia sistemática que el patriarcado ha provocado y que soslaya a ambos sexos-géneros, es urgente buscar la equidad y aprender a vivir en un *Sistema sexo-género* incluyente, no violento y solidario.

Con este propósito en mente, las mujeres han planteado demandas muy específicas: mejores condiciones laborales, derecho a la salud, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia y atención a las víctimas de la violencia y educación para la resolución de sus conflictos, sólo por mencionar algunas. En algunos casos, detener la violencia extrema y proteger la vida de las mujeres es la única demanda.

Por su parte, los hombres, conscientes de la necesidad de equilibrar los poderes entre ambos sexos-géneros, también han empezado a plantear demandas y necesidades específicas para reivindicar su derecho a la ternura, satisfacer la necesidad de parejas estables en condiciones de igualdad y tener derecho a una paternidad incluyente, entre otras.

Mujeres y hombres manifiestan la necesidad de un acercamiento. La distancia entre los géneros ha producido una ruptura sustancial entre los sexos y un ambiente hostil ante el reencuentro.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal reconoce estas demandas y las hace suyas. De ahí el compromiso institucional de publicar y difundir propuestas que contribuyan a la equidad de género.

Esta *Guía metodológica* para trabajar con grupos desde la perspectiva de género, facilita el reconocimiento personal y colectivo de formar parte de un sistema dinámico de relaciones humanas, que puede modificarse y transformarse para dejar atrás la violencia que sigue escalando y dar paso a una convivencia solidaria e incluyente en todos los aspectos de la vida pública y privada de cada persona.

Emilio Álvarez Icaza Longoria

Presidente de la CDHDF

Perspectiva de género

Propósitos

- Conocer la propuesta metodológica para construir un sistema sexo-género alternativo del patriarcal.
- Identificar a la perspectiva de género como una metodología de análisis desde la realidad más cotidiana hasta la más compleja.
- Construir un código común.

Cronograma de la sesión 1

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
Integración del grupo	• Conocer el nombre de las personas participantes .	Mi tarjeta de presentación		20´
	• Compartir las expectativas sobre el taller.	Vengo a ofrecer mi corazón	Hojas y lápices	40´
	• Formar equipos de trabajo de manera incluyente.		Tarjetas con canciones	10´
Propuesta metodológica desde la EPDH y la perspectiva de género	• Conocer los ejes que sustentan la propuesta.	El cancionero Lectura y exposición por equipos	Fotocopias de lecturas por equipos para cada participante, papelógrafos y marcadores	90´

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> Respetar hechos personales relacionados con el sexo-género. 		Hojas y lápices	40´
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer los ejes fundamentales para el análisis desde la perspectiva de género. 	Conociéndose Exposición	Acetatos	30´
Código común	<ul style="list-style-type: none"> Practicar el diálogo para visibilizar acuerdos o desacuerdos en un grupo. 	Barómetro de valores	Lista de consignas, objeto que represente un micrófono	40´
	<ul style="list-style-type: none"> Construir un código común alrededor del sistema sexo-género. 	Lectura de aclaración de términos	Fotocopias	20´
	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la discusión sobre el uso de los términos. 	Crucigrama	Fotocopias del crucigrama e instrucciones por participante	90´
	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el trabajo cooperativo. 			
Cierre de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> Afirmar la identidad de cada participante. 	Lo que más me gusta		20´

Integración del grupo

Mi tarjeta de presentación

Adaptación de La alternativa del juego II

Los propósitos de esta dinámica son que las personas se presenten entre ellas y se identifiquen con su sexo-género.

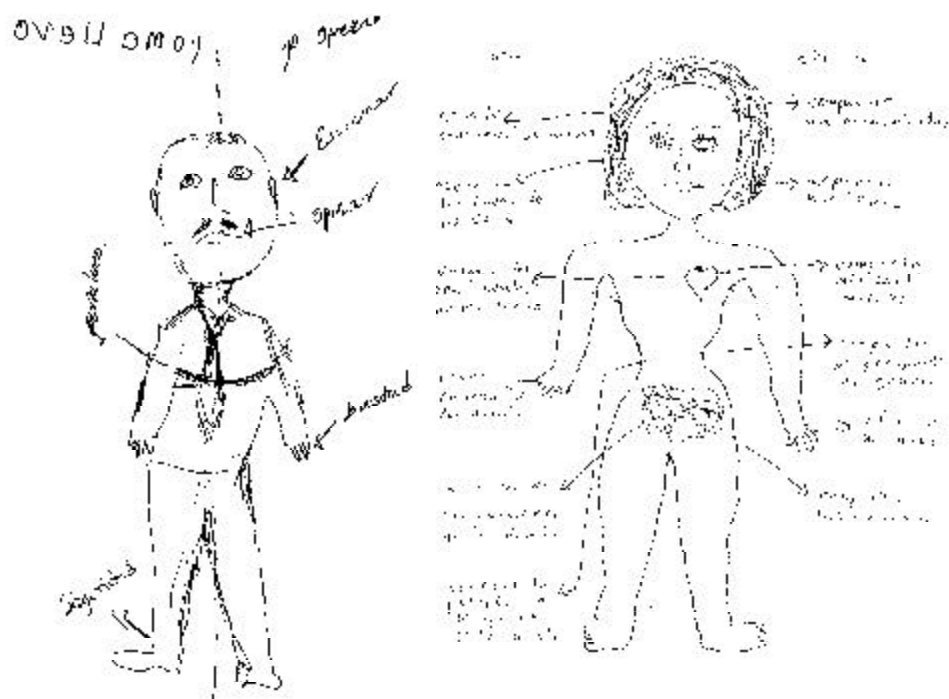
Colocadas en un círculo, todas las personas participantes dicen su nombre, su sexo y una característica relacionada con el sexo: “Soy Juana y soy mujer porque... me valoro”, “soy Enedina y soy mujer porque... cocino”, “soy Pedro y soy hombre porque... trabajo”.

Las dinámicas de presentación hacen que las personas hablen en primera persona, digan su nombre y sean nombradas por el resto del grupo. Éste es uno de los derechos fundamentales que se tienen y que deben reafirmarse en todo grupo.

Vengo a ofrecer mi corazón

El propósito de esta actividad es que las personas participantes señalen lo que están dispuestas a ofrecer al grupo y lo que esperan tanto del grupo como de los contenidos del taller.

Cada participante se dibuja a sí misma —de cuerpo entero—. El cuerpo se divide en dos. En la parte derecha del dibujo se señala lo que se ofrece al grupo durante el taller ilustrándolo o relacionándolo con algunas partes del cuerpo; en la parte izquierda del dibujo se enuncia lo que esperan llevarse, y también lo relacionan con algunas partes del cuerpo:



Ya elaborados los dibujos, la persona facilitadora invita a las y los participantes a compartir su trabajo con el grupo y, si lo desean, pegarlo en la pared, a modo de mural, para que queden visibles para todos y todas.

La puesta en común puede girar en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron al relacionar sus expectativas con algunas partes de su cuerpo?, ¿les fue fácil o difícil hacer corresponder con su cuerpo sentimientos, emociones, capacidades?, ¿les fue cómodo o incómodo compartir su dibujo con las demás personas?, ¿cómo se sintieron?

Formación de subgrupos

El cancionero

La alternativa del juego I

El propósito de esta actividad es formar equipos de trabajo de manera incluyente, lo que implica una diversidad de actitudes, habilidades y conocimientos en juego.

Se reparten tarjetas con nombres de canciones, tantas canciones como grupos se quieran formar, si el grupo es de 20 participantes se forman cuatro subgrupos, si es del doble, se forman ocho subgrupos y se trabaja el mismo tema por dos equipos.

Mientras caminan, las personas cantan las canciones identificando a quienes estén cantando la misma canción, hasta completar los subgrupos.

Es recomendable seleccionar canciones populares (“El rey”, “La patita”) o de moda, himnos nacionales, entre otras, para que el grupo las conozca y le sea posible cantarlas. Las canciones se analizarán en otra sección del taller.

Educación para la paz y los derechos humanos: propuesta metodológica

La paz, según Galtung, es el proceso social mediante el cual se reducen los niveles de violencia y se elevan los de justicia social. Este proceso incluye elementos de los derechos humanos, de la no violencia, de la perspectiva de género y del desarrollo sustentable.

El sistema patriarcal es la parte fundante de la actual estructura social y uno de los ejes de la injusticia y la violencia. Para desmontar al sistema patriarcal y reformular las relaciones de sexo-género desde la paz y los derechos humanos, la propuesta se apoya en los siguientes ejes:

- Poder: simetrías y asimetrías
- Autonomía y toma de decisiones

- El diálogo y la construcción de consensos
- De la tolerancia a la convivencia solidaria

Lectura y exposición por equipos

A cada equipo se le entrega una de las cuatro lecturas que forman parte de la propuesta. Los subgrupos deben preparar una presentación del texto para compartirlo con el resto del grupo.

Lectura 1

Poder: simetrías y asimetrías

El equilibrio de poderes es una condición necesaria para el ejercicio de los derechos humanos. Sin poder es difícil abrirse paso y ocupar un lugar en el mundo, entablar un diálogo simétrico o resolver conflictos.

El equilibrio de poder, entre personas, comunidades y naciones, se vive en el contexto de su ejercicio —apoderamiento— a partir de la afirmación personal o comunitaria y del otro o de lo exterior, en los distintos niveles de la convivencia social.

La autoridad, como un poder clásico, está relacionada con la conservación, con la capacidad de decisión sobre lo que se conserva, se desecha y se restaura al interior de grupos e instituciones. La autoridad también está vinculada con la acreditación de personas, actitudes, sentimientos, valores y conocimientos. Existen varias modalidades para aplicarla. Las más usuales son las autoridades vertical y horizontal.

La autoridad vertical implica que las relaciones son muy asimétricas y una de las personas o partes está en condiciones de desventaja. La autoridad vertical afecta e influye sobre las personas de manera excluyente y unilateral.

La autoridad horizontal implica devolver a todos y a todas su derecho a gozar de condiciones de equilibrio. Establecer relaciones humanas donde cada quien pueda ejercer sus derechos permite practicar la desobediencia civil ante una ley que atropella, que divide, que es injusta, o ante una postura que atenta contra los intereses y las necesidades fundamentales.

Como estas formas de autoridad no son excluyentes entre sí, por lo general una se favorece más que la otra. En varios sistemas (como el patriarcal, el neoliberal, el militar o el fascista) la autoridad vertical se impone. En sistemas donde la paz se concibe como un proceso de lucha contra la injusticia, es preferible que la autoridad horizontal sea el eje de las relaciones y del ejercicio de los poderes.

El poder, por otro lado, no es sinónimo de autoridad, la cual es una expresión de poder en desequilibrio, ya que exige distintos niveles de obediencia. El poder tiene muchas formas de expresión. La forma de poder que interesa rescatar, desde la perspectiva de la educación para la paz y los derechos humanos, es el poder personal y el equilibrio entre los distintos poderes.

El poder se significa de acuerdo con las circunstancias que haya para ejercerlo. La lucha por la paz busca la creación de condiciones para la participación responsable, para la toma de decisiones por consenso, para afrontar colectivamente los conflictos, es decir, para satisfacer necesidades personales y colectivas.

En muchas ocasiones, el tema del poder parece revestido de matices que lo suavizan y limitan. Es más fácil, por ejemplo, predicar o trabajar la autoestima como sinónimo de poder, ya que el poder es más amplio y se refiere a su capacidad de cuestionar la moral y el sistema, mientras que la autoestima se limita a que la persona misma se reconozca capaz de cuestionar, aunque en realidad no cuestione. El poder, al igual que la autoestima, sólo es efectivo cuando se ejerce.

La autoestima es una parte importante del poder; sin embargo, la gran mayoría de los gobiernos —por medio de sus sistemas educativos— promueven la autoestima entre la ciudadanía, no así el poder. De ahí la importancia de enfatizar el cambio en el ejercicio del poder en las relaciones humanas.

El poder más conocido es el del dominio, que tiene como propósito intervenir en la vida de otros, castigar, arrebatar derechos o bienes ajenos. Es urgente que, sin dejar de ver ese poder que oprime, se trabaje y se eduque en todos los posibles tipos de poder que favorezcan la convivencia desde la no violencia:

Poder: No existe un poder, sino un sinfín de ellos y variadas formas de ejercerlo. Son capacidades de movimiento o de transformación físicas, psicológicas o sociales. Los poderes son la base para la toma de decisiones.

Poderío: Poder de crecimiento, autoafirmación y transformación para satisfacer las necesidades propias.

Las relaciones de poder: Las relaciones entre personas equiparables implican una más grande satisfacción de necesidades y un menor trabajo de negociación. Cuando las relaciones no están equilibradas, el proceso de negociación es más intenso en la satisfacción de necesidades, ya que requieren un previo equilibrio.

Apoderar y desapoderar: Es el proceso por el cual se alcanza el equilibrio de poderes entre las personas o las partes que van a tomar una decisión, de tal manera que el resultado satisfaga sus necesidades o intereses de la forma más justa posible. Por lo tanto, el apoderamiento y el desapoderamiento implican dar o quitar poder de acuerdo con la situación en juego. El apoderamiento y el desapoderamiento son necesarios cuando hay un ejercicio limitado o ilimitado de poder o hay un desequilibrio de poder entre las partes implicadas. Una condición deseable, desde la educación para la paz, es que el proceso suceda sólo con la intervención de los interesados.

Lectura 2

Autonomía y toma de decisiones

Si las relaciones de poder están equilibradas, ello quiere decir que las personas o los grupos tienen cierto grado de autonomía o, dicho de otra manera, el desequilibrio de poderes implica una relación de dominio, lo que, a su vez, propicia la heteronomía de la parte dominada.

La autonomía es la propia construcción. Es el propio nivel de separación identitaria, diferente del que se asimila desde la sociedad. Los patrones sociales y los papeles, las conductas aceptadas y rechazadas, las expectativas sobre la persona y el nivel jerárquico que ésta ocupa en la sociedad, definen muchas de las construcciones que la persona pueda hacer.

A medida que la persona se apropia de su proceso de construcción establece su proyecto de ser, lo defiende y asume las consecuencias de su libertad y de sus acciones como parte de su propia identidad, por lo que incrementa su nivel de autonomía. Dentro de un sistema de transformación, que pretende erradicar todas las formas de opresión o de violencia, visibles o invisibles, un mayor poder conduce a una mayor autonomía, sólo si las relaciones de poder están en permanente revisión, como parte de un sistema flexible en el que cualquier asimetría conlleva un punto de simetría posible.

En los sistemas patriarcales y capitalistas es conveniente que impere la heteronomía. Generalmente, las personas internalizan los proyectos sociales afines, pero desde estos sistemas los proyectos introyectados son construidos y difundidos por el propio sistema de manera hegemónica, con la sutileza necesaria para que la sociedad crea que lo que promueve es un proyecto propio.

El poder, desde la perspectiva de la paz y de los derechos humanos, además de acrecentar la posibilidad de construir una identidad propia, permite cuestionar al sistema o a los sistemas que se instalan desde distintas esferas y espacios.

La autonomía resulta del equilibrio de poderes, del equilibrio ante la permanente tensión que existe entre la afirmación personal y la colectiva. La persona con un nivel de autonomía elevado es capaz de tomar decisiones para satisfacer sus necesidades o las de una comunidad, a pesar de la presión o la coacción de la moral dominante.

El límite de la propia autonomía son las otras autonomías, además del marco legal y normativo que, con mayor o menor consenso o tradición, se ha construido para regular el comportamiento social y la convivencia humana.

La persona autónoma influye sobre la creación y modificación de normas. En algunas ocasiones no es posible modificar las normas porque son fundantes del sistema y lo que se requiere es un cambio de sistema, pero queda aún la posibilidad de que la persona autónoma, sola u organizada, cambie su conducta y enfrente al sistema. En otras ocasiones la norma no se cambia porque obedece a una necesidad social que se contrapone a la individual; en estos casos, la persona tiene la posibilidad de negociar con la sociedad.

El o los proyectos sociales, como sistemas, incluyen una infinidad de planes personales. En un sistema radical, de transformación y cambio, desde la no violencia, el equilibrio entre los proyectos personales y los sociales es vital. Es importante adquirir la capacidad de negociar el proyecto personal con el del grupo, para construir los comunes.

Autonomía: La autonomía es fundamentalmente un conjunto de procesos de poder, que se adquiere por medio de procesos vitales y en lo que tradicionalmente llamamos el ámbito político. La autonomía requiere, obligatoriamente, de actores sociales constituidos, identificables, que portan, reclaman, reivindican, actúan, proponen, argumentan, establecen y pactan la autonomía. Cada avance de autonomía es un avance político y requiere de una recomposición de las relaciones de poder, de una reconfiguración de la política y de un lenguaje político, pues la autonomía debe ser enunciada políticamente (Lagarde,1998:13-14).

Lenguaje político: Es aquel que puede trascender de lo particular para instalarse en los pactos sociales, en los pactos en el Estado, entre los pueblos, naciones, gobiernos, instituciones y, desde luego, entre las personas. El lenguaje político de la autonomía es uno de los campos más importantes en los que ésta se construye y se plantea la posibilidad de enunciarla como pacto y no sólo de reivindicarla como demanda (Lagarde,1998:13-14).

Lectura 3

El diálogo y la construcción de consensos

La efectividad y la afectividad en la comunicación son básicas para entablar el diálogo y la toma de decisiones por consenso. Se requiere establecer relaciones de confianza, fomentar un diálogo franco, promover la libertad de expresión y actuar críticamente frente a cualquier información. Desde esta perspectiva, la comunicación es un elemento que favorece el equilibrio o reequilibrio de poderes.

En los diferentes niveles de la convivencia social, es necesario desarrollar habilidades que permitan la expresión de ideas, opiniones o sentimientos, analizar críticamente a personas, grupos, comunidades o naciones; que hagan posible, en última instancia, tener la información y la formación necesarias para resolver de manera no violenta los conflictos.

La autonomía en la toma de decisiones es un proyecto de vida propio y un requisito previo para poder establecer consensos. El diálogo y la comunicación posibilitan encontrar coincidencias entre los diferentes proyectos. Estas formas de comunicación (efectiva y afectiva) se sostienen cuando todos sus integrantes se relacionan de manera franca, fomentan la expresión verbal y no verbal de manera sencilla y directa, practican la atención activa, evitan los prejuicios, respetan las distintas posturas y desarrollan la empatía.

La empatía conlleva, sobre todo, la posibilidad de comprender al otro desde adentro, de adoptar por un momento su propio punto de vista y, también, de tomar en cuenta sus derechos y razones. Un ejercicio más intenso sería ponerse en los zapatos de alguien diferente o que no se reconoce como semejante o igual.

El ejercicio de la comunicación posibilita la expresión pública de distintos puntos de vista de la población en todos los aspectos de la vida, tanto de las opiniones afines al régimen gobernante como de las que difieren ideológicamente de él.

Los problemas de comunicación están habitualmente en la base de muchos conflictos. Estimular la comunicación entre las personas e intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo, en la que normalmente se establecen unos papeles muy determinados, es uno de los propósitos de la educación para la paz y los derechos humanos, que se posibilita a partir de:

- Favorecer la atención activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal.

- Estimular la comunicación no verbal para favorecer nuevas posibilidades de comunicación.
- Crear un nuevo espacio con nuevos canales de expresión de sentimientos hacia el otro y de relación con el grupo.
- Romper los estereotipos de comunicación, favoreciendo unas relaciones más cercanas y abiertas.

El consenso es un acuerdo sobre lo fundamental, no un consentimiento total y real. No implica, tampoco, el consentimiento activo a un todo de cada persona participante. Esto sería totalitarismo. Aun si algún consenso significa la simple aceptación (consenso en sentido débil y básicamente pasivo), en todos los casos la característica definitoria general del consenso es que se trata de un “compartir” que vincula y, por lo tanto, obliga.

El proceso del consenso se vuelve complejo en la medida en que el grupo es más amplio. Esto limita la capacidad para el consenso de detalles. La vértebra del consenso es el proyecto común, para disentir o para acordar.

Uno de los mitos sobre el consenso es que su finalidad sea que todas las personas estén de acuerdo o piensen igual. Ese mito impide que se propague la práctica de este proceso como una herramienta de discusión.

El proceso del consenso requiere, además, de mucho tiempo y gran capacidad de comunicación. Éste es otro aspecto que impide su uso generalizado, pero a largo plazo los resultados son más consistentes porque están avalados por procesos acordados.

Lectura 4

De la tolerancia a la convivencia solidaria

La diversidad es un valor que hay que promover dentro de la convivencia, ya que la igualdad ha prevalecido en el proyecto liberal como un factor homogeneizante, como un sustento del pensamiento único. El reconocimiento de la diversidad apenas se está abriendo camino.

La tolerancia, desde la paz y los derechos humanos, significa respetar la autonomía de otras personas y de otros pueblos, dejar que construyan su proyecto y su propio ser, tal como lo deseen, siempre que su desarrollo no afecte las necesidades básicas del desarrollo de otras personas o de otros pueblos.

La tolerancia se expresa en la empatía o comprensión de los actos humanos que permiten y posibilitan distintas formas de convivencia solidaria, sin intervenciones o inhibiciones.

Tolerancia: Ser tolerante significa penetrar en las similitudes y diferencias y aceptar que hay personas y sociedades diferentes y que, unas y otras, suelen tener buenos motivos para ser como son. Dicho de otra manera, tolerar es respetar la diversidad.

Aunque parezca paradójico, profundizar en la tolerancia conduce a la práctica de una intolerancia positiva, es decir, a no tolerar las injusticias, las marginaciones, las violencias, las imposiciones, las humillaciones, sobre quien quiera que se ejerzan, so pretexto de su raza, nación, religión, género o preferencia sexual.

Los límites de la diversidad son los derechos de los y las demás. La diversidad está sustentada en valores liberales como la libertad misma, por lo que la diferencia no es motivo de exclusión o discriminación.

Sin embargo, mientras la tolerancia es el valor que permite que cada persona se desarrolle sin trabas, esta permisividad es de manera pasiva, es decir, quienes son diferentes no intervienen para bien ni para mal en el proceso. En cambio, la convivencia solidaria es una actitud de apoyo activo para procurar que cada persona desarrolle su proyecto de manera individual y lo haga al cobijo de la aceptación y el cuidado de un grupo en el que la diferencia es protegida como un valor.

Hacer un solo mundo significa no sólo respetar las diferencias o aprovechar los recursos y la tecnología desde una perspectiva global, sino hacer un trabajo activo para que la diferencia sea reconocida como un patrimonio y que los recursos mundiales se redistribuyan a favor de quienes mantienen proyectos diferentes en función del desarrollo integral de las naciones.

Para acrecentar la diversidad es necesario desarrollar la propia identidad cultural. Sin embargo, la diversidad cultural en el intercambio internacional y en el marco de los derechos humanos no puede entenderse si no va de la mano de la solidaridad y del equilibrio de poderes —político y económico— entre las naciones.

Es innegable la necesidad humana de gozar de condiciones adecuadas que posibiliten el desarrollo y el respeto a la vida individual y colectiva, que sean acordes con la dignidad de las personas y que permitan descubrir el sentido profundo del quehacer cotidiano.

Para hacer de la convivencia solidaria una realidad, es necesario respetar la dignidad humana desde distintos ámbitos y procurar la satisfacción de necesi-

dades básicas, de servicios públicos, de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, de soluciones pacíficas a los conflictos, entre otros.

La solidaridad es un valor y una actitud ético-política necesarios para una convivencia democrática, sustentada en el respeto y materializada en el apoyo mutuo, en la aceptación del otro, en la inclusión del diferente, en la disposición de los bienes necesarios para desarrollarse y para contar con una división del trabajo más equitativa, entre otras.

Ser solidario y solidaria significa eliminar la intolerancia y las distintas formas de discriminación, de explotación o de opresión de grupos humanos y de naciones. Significa ser solidarios con quienes carecen de lo necesario para vivir y, además, ser capaces de compartir lo que se es y lo que se tiene.

La solidaridad es la unión de esfuerzos para lograr que todos y todas gocen de sus derechos de manera justa, a partir de la convivencia para el desarrollo de la comunidad a la cual pertenecen.

La solidaridad aporta nuevas y creativas posibilidades en el campo de las relaciones humanas y abre el camino a la cohesión, a la creación de lazos personales y a la interdependencia.

Perspectiva de género Conociéndose

Adaptación de La alternativa del juego I

Con esta actividad se pretende que las personas participantes repasen aquellos hechos de su vida que les hayan dejado huellas positivas y negativas, por el solo hecho de ser hombres o mujeres.

Cada participante escribe de manera individual un acontecimiento negativo o violento y uno positivo o no violento y que le haya sido útil para vivir su masculinidad o su feminidad hasta la fecha. Se forman parejas e intercambian sus experiencias.

Es importante que durante la puesta en común cada persona diga cómo ha vivido y sentido la dinámica para aclarar sus emociones.

Exposición

La perspectiva de género como herramienta de análisis y de transformación

Desde el paradigma de la filosofía feminista, Marcela Lagarde señala que el trabajo para la paz y los derechos humanos es el de continuar la más radical

de las revoluciones históricas: la transformación compleja de la sociedad y la cultura para construir la convivencia de mujeres y hombres sin supremacía ni opresión.

Se trata, entonces, de trastocar el orden patriarcal, derribar sus estructuras, desmantelar sus relaciones jerárquicas y construir un espacio social que acoja a todas las culturas posibles, a todos los sujetos en condiciones de equiparación.

Muchas mujeres y muchos hombres tienen que pasar primero por la construcción de ser sujetas y sujetos de derecho. De ahí la importancia de trabajar con la subjetividad como el espacio primordial de la persona —autoestima, poder, autonomía—, paralelamente con la construcción de nuevas realidades en la vida cotidiana que permitan nuevos consensos para la convivencia solidaria, tanto en espacios privados como públicos.

La crítica sería, desde la perspectiva de género, a los modelos masculinos de conocimiento e investigación que han abierto espacios a distintas miradas o posturas, en relación con lo que constituye el ser humano, el hombre y la mujer, como dos expresiones distintas, pero iguales, de la identidad humana.

Hay dos grandes corrientes en la educación para la vida: la de conservar y la de transformar. Ambas corrientes podrían convivir si se conservara lo que dignifica a la humanidad y se transformara todo aquello que impide su desarrollo. Sin embargo, los distintos conservadurismos y neoconservadurismos ocultan, al negar las supremacías y las opresiones que el sistema patriarcal avala, que lo político es personal y que lo personal es político; invisibilizan las desigualdades entre mujeres y hombres, les proponen quererse y respetarse mutuamente, pero bajo sistemas de opresión y de control permanentes.

La perspectiva de género, como parte de la educación para la paz y los derechos humanos, se ubica dentro de la educación radical o transformadora que se distancia de la educación liberal, ya que ésta se caracteriza por trabajar con individuos sin modificar espacios personales, sociales o culturales. De la misma forma, se aparta y contrapone a la educación neoliberal, cuyo principal objetivo es que mujeres y hombres fortalezcan su autonomía mediante procesos aislados e individuales y considera cualquier propuesta de proyecto común como una oferta posible y personal, lo que cancela casi todas las posibilidades de diálogo y refuerza la competencia.

El propósito último de la perspectiva de género es el desmantelamiento de sistemas patriarcales e imperiales que han construido estereotipos y prejuicios alrededor del

sistema sexo-género con la finalidad de mantener la supremacía de unos sobre otros, lo que facilita la servidumbre.

Toda investigación, política pública y acción civil con perspectiva de género tienen como centro y objetivo primordial a las relaciones de género, las cuales conllevan relaciones de desigualdad. Sin embargo, no son las únicas relaciones desiguales ni es el sexo-género lo único que sitúa a los hombres en ventaja, en relación con las mujeres.

La perspectiva de género es una lente más para analizar las distintas realidades que viven mujeres y hombres en las sociedades pasadas y actuales, con el fin de visualizar nuevas realidades futuras.

La educación para el cambio o la transformación es permanente y convive con la educación que tiene por objeto conservar. Los derechos humanos, incluidos los específicos de las mujeres, son el emblema de la injusticia. Son, además, producto del sistema patriarcal que ha llevado a que muchas y muchos trabajen para crear nuevas formas de convivencia ética y política mucho más solidarias o menos injustas.

La compleja y contradictoria edificación de la igualdad, la equidad y la justicia de género, tiene como vía posible el terreno de lo personal, ya que lo personal también es político. La perspectiva de género permite, en resumidas cuentas, caminar hacia una nueva convivencia solidaria.

Ejes fundamentales para el análisis

La perspectiva de género es una herramienta que sirve para revelar y evidenciar las relaciones injustas entre hombres y mujeres. Se basa en tres ejes:

1. Visibilizar la construcción del sistema sexo-género

El sexo-género tiene una enorme vinculación con la naturaleza; esto se debe a que la especie humana transforma constantemente su entorno para adaptarlo a sus necesidades. Una vez transformado, lo asume como natural. Así, se percibe como natural que se viva en casas construidas frente y separadas del entorno.

Algunas transformaciones no son tan evidentes por sí mismas, sino que requieren de un análisis más profundo para visualizarlas. Este es el caso de la esclavización de especies y selección humana de las especies secundarias, como las palomas y las gaviotas o las ratas y las ardillas o, incluso, las cucarachas. Pero hay aspectos de la transformación que suceden en un plano más internalizado. Uno de estos aspectos es la relación jerárquica-valoral de un género sobre otro a partir de las diferencias sexuales.

Esta transformación se ha internalizado mediante un elaborado proceso educativo y pertenece al subconsciente.

2. *El uso y la división de los espacios*

Este eje está relacionado con los géneros ubicados en los dos grandes ámbitos de la actividad humana: el público y el privado. Estos ámbitos tienen funciones sociales claramente definidas, aunque sea difícil ubicarlos en algún punto geográfico o en algún lugar específico.

En el *ámbito público* suceden los reconocimientos, la valoración y la jerarquización. Es donde se da la mayor integración de la identidad. Tiene diferentes formas como la socialización, la publicidad o la declaración. En este ámbito se realiza la producción tanto de bienes y servicios como de subjetividad y comunicación de sentido.

En el *ámbito privado* se goza de la intimidad y el descanso. Aunque en este espacio también se produce la subjetividad, la función más importante es la de reproducir la subjetividad que se produce afuera. En este espacio, además, se construye día a día a la familia o al grupo de convivencia que se desea. En este ámbito tienen lugar la reflexión y la reproducción. Esta última incluye la posibilidad de recuperar las fuerzas, descansar, descargar las tensiones y recrearse.

Estos ámbitos están presentes en todos los espacios humanos, empezando por el cuerpo, no sólo el propio sino, también, el de las otras personas.

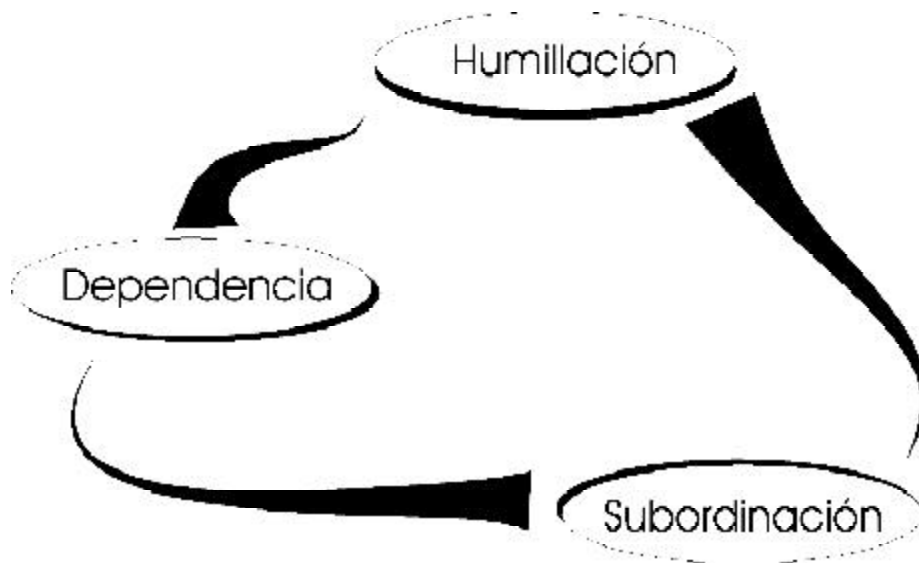
Algunos espacios son más obvios, como los lugares físicos; otros lo son menos, como las actividades —profesionales o lúdicas— que se reflejan en distintos papeles sociales.

Uno de los espacios de análisis es la creación y validación del conocimiento. Así, la historia o el idioma forman estructuras o espacios que encajonan a las personas, por su sexo, en los ámbitos públicos o privados del idioma, de la historia, de la participación de las ideas.

3. *Las dinámicas de la opresión*

La perspectiva de género permite identificar las relaciones de poder que se vuelven relaciones de explotación y de dominio, que pueden ser intergenéricas, de un género a otro o intragenéricas, dentro del mismo sexo-género.

El patriarcado es un sistema que se basa en la explotación y opresión por género. Los vértices principales del sistema de explotación y opresión patriarcal son:



Cada uno de estos aspectos —generales para los sistemas de opresión y explotación— lleva una carga de sexo-género. La intención de la perspectiva de género es establecer los vínculos entre cada uno de los aspectos de la opresión por género y la carga sexo-género, así como la interdependencia entre estos aspectos.

Código común

Barómetro de valores

La alternativa del juego I

Los propósitos de esta actividad son la construcción de un código común alrededor del sistema sexo-género y la práctica del diálogo para visualizar acuerdos o desacuerdos en un grupo.

Las personas participantes expresan su posición respecto de una proposición sobre el sistema sexo-género. La posición puede ir desde estar totalmente a favor hasta totalmente en contra, pasando por los intermedios. Es importante que se excluya a la neutralidad.

La toma de postura en relación con las proposiciones corresponde a un desplazamiento en el espacio (A FAVOR, a la derecha, EN CONTRA, a la izquierda, y las posturas intermedias).

La persona responsable del taller presenta las reglas del juego y determina los lugares para que las y los participantes usen los lugares para la toma de posición.

A cada frase, las personas participantes han de situarse en el espacio, así como dar las razones de su posición. Una vez escuchadas las razones de ambos lados, se abre la posibilidad de cambiar de posición, así como de hacer una propuesta de reformulación de una nueva frase que, sin salirse del contexto de la inicial, pueda conseguir un mayor consenso.

Cuando se crea conveniente, se pide a las personas que vuelvan al centro y se enuncia otra frase.

Consignas

- La naturaleza es la que marca la diferencia entre los papeles masculino y femenino.
- La diferencia es la antesala de la discriminación.
- La justicia sin igualdad es imposible.
- El trato desigual supera a la injusticia.
- La equidad elimina las diferencias.

Lectura de aclaración de términos

Sexo

Tiene claras raíces biológicas y debe ser visto como “natural”. El sexo determina biológicamente la función de la reproducción humana y, parcialmente, una serie de características corporales. Sin embargo, esta base física dice muy poco sobre los comportamientos y las capacidades de las personas.

Género

Este concepto hace referencia a las diferencias socialmente construidas entre los sexos. Es una noción que apunta a características que tienen que ver con cultura, ideología y socialización, que tiene profundas relaciones con lo material. El género es un concepto social sujeto al cambio.

Cada sociedad construye un conjunto de comportamientos y capacidades de los cuales unos serán considerados propios de los hombres y otros de las mujeres.

Perspectiva de género

Ante la visión androcéntrica del mundo, surge la filosofía feminista —por lo menos con un siglo de vida y desde una racionalidad crítica que, en los últimos 30 años, se identifica como perspectiva de género— que intenta evidenciar las distintas formas de discriminación hacia la mujer por razón de su sexo, ligadas históricamente a otras por motivos de raza, etnia o clase social.

La perspectiva de género señala las diferencias y desigualdades, pero no toda diferencia ni toda desigualdad desencadena prácticas discriminatorias, a veces no reconocidas o invisibles para nuestras sociedades.

Sexismo

Expresión de la discriminación basada en el sexo, caracterizada por diferencias y por un trato desigual entre hombres y mujeres pero, más que nada, por la supeditación de un sexo al otro. Esta jerarquización, basada en el poder, es una característica de cualquier práctica discriminatoria.

Equidad

Como fruto del devenir histórico, es una medida para marcar la diferencia, no en detrimento de alguno de los sexos, biológica o culturalmente hablando, sino por la necesidad histórica de hacer realidad la igualdad jurídica, asignatura pendiente desde la Ilustración, de acuerdo con la apreciación de Celia Amorós. Parte de una igualdad que supera a la postura racional-liberal de la modernidad, y que ahora se funda en la diferencia, en la diversidad, en la multiculturalidad, en la alterabilidad, desde un paradigma más humano, donde la equidad se concreta en las oportunidades necesarias para alcanzar la autonomía y el propio desarrollo, individual y social.

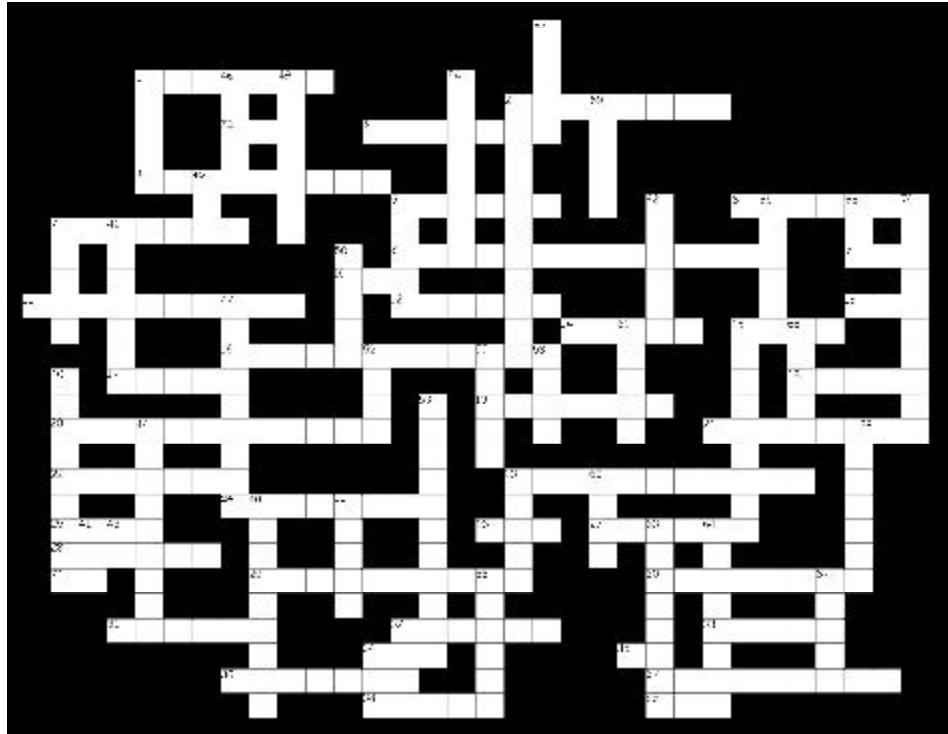
La equidad es la posibilidad de ejercer la discriminación de manera positiva a favor de los distintos grupos –en este caso las mujeres–, que han sufrido la mayor parte de las desigualdades.

Crucigrama

Sinú Romo, Greta Papadimitriou y María Elena Ortiz

El propósito de esta actividad es proporcionar una base para ampliar la discusión sobre el uso de los términos y fomentar el trabajo cooperativo a partir de la reflexión alrededor del significado de las palabras y los cruces entre ellas.

Se forman subgrupos y se entrega una hoja en blanco del crucigrama, así como las instrucciones para su llenado. Cada equipo contesta lo más que pueda del crucigrama. La persona facilitadora puede aportar sugerencias a la discusión. Después de un tiempo, los equipos intercambian sus respuestas y se forma nuevos equipos para buscar las soluciones que falten.



Horizontales

- 1 Emoción que siento cuando obtengo o logro lo que quiero. Satisfacción.
- 2 Espacios o ámbitos asignados, por costumbre, a los hombres.
- 3 Aproximación a la justicia en la que se intenta la redistribución o el equilibrio de los poderes entre las personas que están en situación de desigualdad.
- 4 Aptitud, talento para hacer algo.
- 5 Sinónimo de lograría, alcanzaría, conseguiría, obtendría.
- 6 Muy parecido. Sinónimo de semejante.
- 7 Conjunto de limitaciones materiales y socioculturales que impiden una vida digna.
- 8 Cualquier situación en la que una persona o grupo recibe un trato desfavorable o de exclusión por pertenecer a una categoría social distinta (raza, orientación sexual, religión, sexo, edad, nivel socioeconómico, entre otras).
- 9 Adjetivo y pronombre posesivo de la tercera persona.
- 10 Junta, agrupa, acerca.

- 11 Opiniones y juicios de valor preconcebidos que asignan el valor de superior e inferior, por ejemplo: que los hombres son mejores que las mujeres.
- 12 Instrucciones, normas, leyes.
- 13 Adjetivo demostrativo, nombre de la letra S de “sexualidad”, “salud”.
- 14 Progenitora, mujer que ha tenido hijos.
- 15 Sufragio, derecho que las mujeres mexicanas obtuvieron en 1953.
- 16 Cliché. Etiquetas que se ponen a las personas o grupos, por ejemplo: que las mujeres son débiles y los hombres, fuertes.
- 17 Triunfan, obtienen, logran, adquieren.
- 18 (Invertido) Signo o punto de referencia que desde el feminismo ayuda a comprender los sistemas imperantes para transformarlos.
- 19 Actitud de discriminación por sexo-género que en nuestra cultura se manifiesta en el trato que los hombres dan a las mujeres.
- 20 Calidad de masculino que desde el patriarcado otorga mayor jerarquía a lo masculino que a lo femenino.
- 21 Conjunto de las condiciones en virtud de las cuales la libertad de cada uno puede coordinarse con la libertad de los demás, según una ley general (Kant).
- 22 Pronombre posesivo. De nosotras.
- 23 Encuentro en un espacio de acciones y emociones comunes, en el que el “tú” y el “yo” construyen el “nosotros” para que exista (Maturana y Pérez Aguirre).
- 24 Agresión en público a las personas, grupos, comunidades, pueblos o naciones que atenta contra su integridad o su territorio.
- 25 (Invertido) Utilizas, aprovechas.
- 26 Quiere, estima, aprecia.
- 27 De todos los días.
- 28 Lapso, periodo, duración de los sucesos.
- 29 Asamblea donde personas, grupos, naciones o pueblos acuerdan las orientaciones en materia de derechos humanos para la elaboración de leyes y la actuación de las autoridades. Documento declarativo.

- 30 Territorios, escenarios o ámbitos donde se realizan las experiencias sociales. Pueden ser públicos o privados.
- 31 (Invertido) Orden en el que se clasifica a las personas de acuerdo con la distribución desigual de la riqueza y que provoca discriminación.
- 32 Sexo en el que se depositan las cualidades de lo masculino.
- 33 Evada. No afronte directamente los conflictos, implica que haga a un lado lo que desea y lo que otros desean. Con esta actitud no logra nada.
- 34 Coexisten, sustantivo que reúne a los sujetos con los adjetivos.
- 35 Observé, miré.
- 36 Mando, autoridad, dominio.
- 37 Cualidad de tener vida, que se refiere a lo necesario para subsistir.
- 38 (Invertido) Cabellos blancos que generalmente aparecen en las personas adultas mayores.
- 39 (Invertido) No todo lo que brilla es...
- 71 Contracción de la preposición “a” y el artículo “el”.
- 72 Amarra, anuda, lía.

Verticales

- 1 (Invertido) Origen, motivo, móvil, principio, razón de una cosa.
- 2 Orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.
- 5 Capacidad, fuerza, facultad.
- 7 Progenitor, hombre que asume la protección de los hijos.
- 15 Coacción ejercida sobre una persona. Maltrato físico, verbal, emocional o psicológico.
- 23 Compartido, propio de la comunidad.
- 32 Saludo.

- 34 Siglas internacionales para pedir socorro.
- 40 Filosofía que revela patrones asociados al género, que originan la discriminación de las mujeres y que constituyen su opresión.
- 41 (Invertido) Amarra, anuda, ata.
- 42 Ciudad china donde se realizó la Cuarta Conferencia Internacional de las Mujeres (1995).
- 43 Conozco, entiendo, comprendo.
- 44 Hábito, manera común que las personas eligen para resolver sus problemas de convivencia.
- 45 Proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de relación humana por medios no violentos.
- 46 Placentera, atractiva, agradable.
- 47 Proceso de autoconstrucción y construcción compartida que se basa en la autoimagen y autoestima, así como en la imagen y la afirmación de las demás personas.
- 48 Proceso de socialización que apunta por determinado modelo de sociedad y de persona. No se restringe a la escolarización.
- 49 Crea, fantasea, visualiza.
- 50 Sexo en el que se depositan las cualidades de lo femenino.
- 51 Antónimo de vieja.
- 52 La que, por estereotipos, las mujeres ocultan.
- 53 Proclamación por medio de la cual un grupo hace públicas sus creencias, principios, testimonios o reivindicaciones.
- 54 Espacios o ámbitos asignados, por costumbre, a las mujeres.
- 55 Poner el pie sobre alguna cosa.
- 56 (Invertido) Proceso mediante el cual se rompe con los sistemas establecidos y se crean nuevos sistemas. Transformación.
- 57 Integración y equilibrio de los elementos corporales, emocionales, intelectuales y sociales que permiten tener calidad de vida.
- 58 Conjunto de características biológicas que determinan la clasificación de hombres y mujeres.

Cierre de la sesión

Lo que más me gusta

La alternativa del juego II

El propósito de esta actividad es favorecer la afirmación de cada persona, a partir de su propia identidad y la imagen que se muestra a las demás personas participantes. Se forma un círculo y cada participante expresa en una frase lo que más le gusta de ser hombre o mujer. La actividad termina cuando todo el grupo se ha expresado.

Lecturas de apoyo

Hermenéutica, género y ética

Patricia Patiño Bahena

La humanidad se hace rápidamente incapaz de concebir la diversidad cuando durante algún tiempo ha perdido la costumbre de verla.

John Stuart Mill, en *Sobre la libertad*

El presente trabajo tiene como objeto hacer una reflexión sobre la importancia que tiene el reconocimiento de las diferencias para la teoría de género y, en general, para la historia de las ideas filosóficas. Hoy en día, el concepto de diferencia aparece en un sinnúmero de artículos y libros en los que se toma en consideración las implicaciones y consecuencias que tiene el modificar nuestra percepción del ser. El fin del dominio de los sistemas metafísicos, la eventualidad de la existencia y el carácter hermenéutico de las teorías son parte del reconocimiento de la diferencia.

En la primera parte se analizan algunas de las críticas u oposiciones de teóricas feministas que desean mantener la reflexión de las cuestiones del género (femenino y masculino) en la *koiné* del marxismo o del estructuralismo. En segundo lugar se hace una reflexión sobre la complejidad de “la diferencia ontológica”, que es un elemento conceptual del discurso filosófico moderno y posmoderno. Y, para terminar, se retoma el reconocimiento de la diferencia como parte indispensable para abordar la problemática de género y mostrar el carácter eventual de las diferencias culturales que requieren una visión hermenéutica para su comprensión.

1. *La apertura hacia la diferencia*

Algunos sistemas metafísicos unilaterales y racionalistas que eran representativos de la modernidad ya no caben, como modelos teóricos, en las sociedades de la comunicación. Su afán de universalizar las concepciones a partir de un funda-

mento le queda estrecho a una realidad que se diversifica gracias a la multiplicidad de imágenes. La pluralidad disemina los sentidos de las interpretaciones.

Hay quienes se niegan a creer que el feminismo tiene que cambiar sus paradigmas, que su nacimiento fue similar a la *koiné* marxista y estructuralista. En estas filosofías, las diferencias eran enfocadas desde una perspectiva dialéctica de oposición, en la que el momento de superación parecía remitirnos, finalmente, a una identidad, a un referente en el cual el ser se presenta como pleno y homogéneo. En el caso del feminismo, el momento de superación se representa con el andrógino: un ser con el desarrollo de todas sus capacidades y facultades, modelo de representación integral al que muchas aspirábamos.

En *Feminismo, ilustración y posmodernidad*, Celia Amorós afirma que “la posmodernidad no es un buen partido para el feminismo y que las feministas deberíamos estar en guardia y ser críticas ante sus maniobras de seducción, así como de recuperación en claves espúreas del discurso feminista”.¹ La autora considera que el feminismo debe perseverar en su ser y no cambiar sus paradigmas, pues considera que asumir la diferencia —de géneros— no nos sitúa en un planteamiento posmoderno. Más aún, considera que aceptar la *koiné* hermenéutica y posmoderna, propia del cambio en la percepción de lo real, conlleva una desactivación de sus teorías y de su movimiento político.

Señala Amorós que la posmodernidad ha cambiado su simbólica fálica, masculina, a una simbólica femenina: ante la razón se propone la piedad (Vattimo); ante la lógica, la estética (Rorty), y ante el sistema, el escepticismo. “Ellos se han pasado a nuestra simbólica”, afirma la autora. Toda esta resignificación de referentes es una vieja maniobra para debilitar al movimiento. Y puede que así sea, que la resemantización sea parte de los mecanismos sociales para la reproducción de la cultura. Así ha sucedido, de hecho, con los símbolos de la vanguardia y de la disidencia. Pero, ¿podemos hablar de las diferencias de géneros conservando la visión dialéctica de oposición y referente? ¿No es acaso que como indica M. Garzón: “pensar en, y desde, la diferencia significa situarse en la inseguridad, en la ambigüedad, en el límite de la clausura de la *episteme* occidental. Salir del planteamiento de lo mismo para abrir sendas en lo otro, rompiendo el esquema de pensamiento que rige nuestro *logos*?”.² El reconocimiento de que no existen estructuras ni esencias que nos determinen como hombres o mujeres es, a su vez, la aceptación de que nuestro ser se proyecta como una apertura, como un evento en la historia, y aunque la modernidad nos ofrecía un modelo más seguro, tenemos que asumir el riesgo de nuestra existencia al cuestionar los fundamentos de esa concepción social. Abrirnos a la diferencia es abrir nuestra existencia, nuestra sensibilidad y nuestro pensamiento a otra comprensión del ser.

• • • • •

¹ Graciela Hierro (coordinadora), *Diálogos sobre filosofía y género*, Edit. Asoc. Fil. Méx.-UNAM, México, 1995, p. 31.

² M. Garzón, *Nililismo y fin de siglo*, Edit. del Castor, México, 1995, p.124.

Desde la identificación genital —*natura*—, socialmente se nos asigna una identidad de género: a un cuerpo sexuado se le impone una construcción sociocultural que determinará su conducta y su comportamiento, según sean los papeles sociales de esa tradición. En la cultura occidental el hecho de que el género masculino haya definido la identidad del femenino provocó una desigualdad social en cuanto a los derechos y facultades que se confieren a cada género. Este ejercicio de poder se hace patente en las limitaciones que las mismas mujeres nos imponemos en nuestra existencia. Como señala M. Foucault, la más alta función del poder es “invadir la vida enteramente” porque el poder “debe calificar, medir, apreciar y jerarquizar”.³

El afán de universalizar el pensamiento tendía a la uniformidad y a la unidimensionalidad filosófica, en la que las diferencias más elementales estaban omitidas. El esfuerzo por comprender la construcción de los significados sociales nos lleva a reconocer la importancia de la diferencia en sus múltiples e inagotables significaciones. La hermenéutica es la posibilidad de comprensión de la diversidad de símbolos en la que no hay descripción última o fundamental, sino una interpretación y producción de nuevas versiones.

La teoría de género señala que el papel social que lo conforma... es diferente del sexo biológico, porque crea modelos artificiales —construcciones culturales— que representan las diferencias entre lo femenino y lo masculino, desde convenciones y normatividades en las que se expresa un ejercicio de poder de una tradición dada.

2. El reconocimiento de las diferencias como una aventura para el pensamiento

¿Cómo percibimos la diferencia? Si quisiéramos responder a esta pregunta acudiríamos a la historia para tomar ejemplos en los que ésta, más que ser nombrada o reconocida, ha sido omitida o nulificada tanto en la teoría como en la práctica: el exterminio de los judíos, de los indígenas, la desaparición de los dialectos, la ausencia del pensamiento y la obra de mujeres o de culturas minoritarias son una manifestación de cómo la diferencia ha sido asumida a través de la historia como una amenaza que ocasionó rechazo y ataque para su eliminación. Tal vez nuestra capacidad para reconocer las diferencias es y ha sido muy limitada. Algunos pensadores contemporáneos han dedicado reflexiones a este tema y de hecho se les reconoce como pensadores de la diferencia: Nietzsche, Freud, Levinas, Heidegger, Derrida y Vattino, entre otros. En la práctica, Marx y Simone de Beauvoir nos remiten, también, a un pensamiento de la diferencia social y de género.

La diferencia no es una estructura o esencia estable de carácter metafísico, sino que se le reconoce en los modos de darse, en las diferencias de la experiencia humana: entre ser y ente, entre significativo y significado, razón y pasión, obrero y

• • • • •

³ M. Foucault, *Historia de la sexualidad: 1 La voluntad de saber*, Edit. S. xx, México, 1983, p.169.

patrón, madre e hijo, hombre y mujer. La diferencia es compleja, tanto así que provoca miedo, recelo; sólo así podríamos comprender su olvido. Sin embargo, ante ella hay que modificar nuestra actitud. Como señala M. Eliade: “El comportamiento más extraño. El más aberrante debe ser considerado en tanto hecho humano, quedando fuera de nuestra comprensión si se le considera únicamente como un fenómeno zoológico o como un caso teratológico”.⁴ Para el exégeta o intérprete, la hermenéutica es la posibilidad de interpretar las diferentes formas en que se asumen los símbolos de las acciones humanas, sea para identificarlos o comprenderlos y para simpatizar con lo que no nos es común. Son las interpretaciones y no los hechos los que nos hablan, es el lenguaje, la mediación con lo real. La hermenéutica se caracteriza por esa apertura de comprensión que se presenta como una apertura de sentidos.

En la era de los medios de difusión es imposible sustraernos a la presencia de las diferencias culturales y dejar de reconocer su existencia como parte de la vida humana.

El reconocimiento de las diferencias implica abrirnos a otras tradiciones o acciones que nos son extrañas o ajenas, pero no indiferentes: “Es la apertura de nuestra historia”, como escribe Vattimo; “el pensamiento de la diferencia se distingue del metafísico en cuanto que, en vez de pensar el ser como plenitud de la presencia, como estabilidad y unidad, lo piensa y enuncia como diferencia, divergencia, pesadumbre”.⁵ El ser de la modernidad se pensaba como una unidad, una verdad: un ser homogéneo; ahora, en el pensamiento posmoderno, el ser se deconstruye en la multiplicidad. La ausencia de una esencia o de un fundamento de carácter metafísico da como resultado las diversas manifestaciones del ser y de sus sentidos, esto es, de sus posibilidades o formas de libertad. Continuando con esta idea, enuncia Vattimo que: “La diferencia simplemente no da lugar a la repetición de estructuras siempre iguales, sino que se despliega como la divergencia siempre históricamente calificada entre horizonte de-terminante, *be-stimmend*, una cierta época histórica y aquello que en su interior se da como presente”.⁶ La falta de una estructura fija en el ser y de una continuidad del mismo nos permite ver que la experiencia vivida tiene los más diversos contenidos y requiere de la filosofía hermenéutica para su comprensión.

• • • • •

⁴ M. Eliade, *Mefistófeles y el andrógino*, Edit. Punto Omega, España, 1969, p. 15.

⁵ G. Vattimo, *Las aventuras de la diferencia*, Edit. Península, España, 1990, p. 68.

⁶ *Ibid.*, p. 143.

La hermenéutica es una condición de posibilidad para el diálogo y el acercamiento hacia la diferencia. El reconocimiento de la existencia de las diferencias nos permite “prestar atención, ante todo, a la multiplicidad de los ‘sentidos’ que el ser asume en su historia, sin aceptar ordenarlos en un sistema”, de ahí que el desarrollo de la diferencia ontológica se convierta en una aventura para el pensamiento.

El cambio de actitud ante la diferencia se presenta como un enriquecimiento del ser, como la aventura ante la diversidad de lo simbólico, la oportunidad de diálogo, la ampliación de nuestro horizonte y la comprensión de nuevas tradiciones. El rechazo de la diferencia manifiesta la pobreza de espíritu. La ética tiene en este pensamiento una tarea crucial que realizar.

3. *La hermenéutica como parte de la teoría de género*

Nuestra época es la de la liberación de las diferencias, del reconocimiento de racionalidades locales y del rompimiento de viejas identidades. La pluralidad de las culturas es propia de la sociedad de la comunicación generalizada en la que el mundo es múltiple y el pensamiento se seculariza ante la imposibilidad de concebir la historia como un curso unitario”.⁷

Al feminismo le tocó vivir la familiaridad del hegelianismo y del marxismo: compartían el mismo marco epistémico, un horizonte común desde una visión dialéctica y transformadora del mundo en lucha por la “igualdad”. La oposición dialéctica se presentaba como un momento del espíritu (hegeliano) que sería superado en una etapa posterior, más progresiva. Sin embargo, lo que acontecía era la sujeción de uno de los polos por el término de la oposición que funcionaba como referente. En la reproducción del sistema de dominación, el modelo dialéctico perpetuaba el sexismo.

Los estudios de género comparten el espacio de los movimientos que apoyan la disidencia a través de la afirmación de la diferencia entre los géneros, como apunta Rosa María Rodríguez: “La mujer es —como el hombre— algo producido, y no puede hurgar en el fondo de sí para rescatar una esencia no contaminada por esa apariencia forzada. No existe la verdadera mujer, pues ‘verdadera’ y ‘mujer’ son conceptos que, *desde otro* fueron creados, y únicamente como apariencia, como superficie, como producción existente”.⁸ Ante la diferencia no hay oposición, no hay símbolo que funcione como referente. Se requieren nuevas interpretaciones que abran perspectivas desde las diversas significaciones del sentido y que se exprese el pensamiento hermenéutico como parte de la diferencia de género y de las diferencias culturales.

La perspectiva de género se presenta como una teoría crítica que cuestiona los lugares y las identidades bipolares, socialmente asignados a las mujeres. Los estudios de género, como estudios de la diferencia, nos remiten a un ejercicio hermenéutico para comprender la forma en que se construyen las relaciones entre los géneros femenino y masculino, dentro de los distintos horizontes históricos. La desencialización de los géneros es la consecuencia del quehacer



⁷ G. Vattimo, *En torno a la posmodernidad*, Edit. Anthropos, Colombia, 1994, p. 79.

⁸ Rosa María Rodríguez, *Femenino fin de siglo*, Edit. Anthropos, España, 1994, p. 40.

hermenéutico y posmoderno que concibe la existencia como evento y no como esencia o fundamento.

La perspectiva hermenéutica de género hace posible el desarrollo de las configuraciones relacionales entre las diferencias genéricas y la comprensión de los modelos e identidades socialmente constituidos.

Jane L. Parpart señala que: Nos resulta sorprendente que el énfasis postmoderlista en la diferencia haya dado armas a las mujeres que se sentían excluidas. Cada vez más las mujeres negras e indígenas de América del Norte y Europa han venido elevando la voz respecto de sus problemas particulares, y sobre la necesidad de incorporar raza y cultura, al lado de clase y género, como elementos del análisis feminista, mientras las feministas de las minorías han venido reclamando de un tiempo a esta parte un feminismo racial y éticamente específico.⁹

Las teorías surgidas de la perspectiva hermenéutica abordan problemas con enfoques particulares y específicos de las diferencias sociales, lo que nos remite a una secularización de la filosofía. El pluralismo de perspectivas y de concepciones forma parte de las nuevas construcciones teóricas que son propias de una sociedad que apuesta por la democracia, lo que nos lleva no sólo a una tarea ética, como señalamos al finalizar la segunda parte, sino también a una tarea política, a un proyecto ético-político para la teoría hermenéutica de género.

En conclusión, la “diferencia ontológica” ha sido percibida en forma distinta a través de la historia de la humanidad. En algunos momentos fue ocultada por el miedo, en otros olvidada; ahora es nombrada y reconocida por el pensamiento hermenéutico y por el discurso posmoderno.

El análisis y reflexión sobre el concepto de la diferencia se realiza a través de las tradiciones humanas, y puede ser abordada desde una filosofía hermenéutica que contempla la diversidad de sentidos en las interpretaciones.

La perspectiva de género comparte el horizonte histórico de las concepciones hermenéuticas, así como la necesidad de poner en evidencia la existencia de la diferencia. Las teorías de género y feministas se construyen hermenéuticamente poniendo en evidencia, no sólo las diferencias de género, sino también las de clase, raza y cultura.



⁹ J. Parpart, “¿Quién es la otra?: una crítica feminista posmoderna...” en *Debate Feminista*, núm. 13, abril, México, 1996, p. 332.

Estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias

P ropósitos

- Conocer algunos elementos básicos del sistema sexo-género.
- Identificar estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias construidas a lo largo de la historia desde los espacios sociales y culturales.

Cronograma de la sesión 2

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
Integración del grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Repasar los nombres de los participantes y formar subgrupos de manera incluyente. 	Piña de nombres		20´
Estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los estereotipos asignados por sexo-género. 	Siluetas de estereotipos	Papelógrafos y marcadores	40´
	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres en la comunicación. 	Los contrarios		30´
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la construcción de lo masculino y lo femenino. 	Lectura individual	Fotocopias de lectura por participante	20´

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la diferencia entre estereotipo, prejuicio y afirmación identitaria. 	Cuadro de estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias	Cuadro por participante	30´
El sistema sexo-género	<ul style="list-style-type: none"> Identificar las costumbres con las que formaron su identidad personal de género. 	Patio de vecinas		20´
	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la forma en la que el patriarcado ha usado los términos de igualdad y diferencia. 	Lectura en equipos	Fotocopias de lectura por participante	60´
	<ul style="list-style-type: none"> Cambiar situaciones en las que el ejercicio del poder es muy débil. 	Patrón del “ya está”		30´
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer que el proceso de comunicación influye en la percepción de la realidad. 	El objeto	Un objeto elegido por el participante	60´
	<ul style="list-style-type: none"> Conocer la construcción de la realidad genética. 	Exposición	Acetatos	30´
	<ul style="list-style-type: none"> Visualizar la reproducción del sistema patriarcal por medio de distintas expresiones populares. 	Canciones, refranes, chistes, juguetes, cuentos	Tarjetas, hojas y lápices	40´

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las premisas de la realidad. 	Lectura en equipos	Fotocopias de lectura por participante	20´
Cierre de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> • Afirmar la identidad de las y los participantes. 	Hoy tomo... y hoy dejo...		20´

Integración del grupo

Piña de nombres

La alternativa del juego II

Se pretende que las y los participantes repasen el nombre y algunos gustos de los demás.

Todos se pasean hasta que la persona facilitadora dice un número, que será la pauta para apiñarse o agruparse. Una vez formadas las piñas, se presentan y expresan algo que les guste. Cuando han intercambiado nombres y preferencias, se deshacen las piñas y la persona facilitadora da la nueva instrucción.

Después de tres o cuatro rondas, quien facilita da un número apropiado para formar subgrupos que realizarán la siguiente actividad.

Estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias

Siluetas de estereotipos

Unidad Didáctica

Sistema sexo-género

Con esta actividad se pretende que las personas participantes identifiquen a los estereotipos asignados por sexo-género que condicionan nuestra conducta y que producen desequilibrios entre hombres y mujeres.

A cada subgrupo se le entrega una silueta de hombre y una de mujer sobre las que escribirán los estereotipos que se les ocurran.

Se hace una puesta en común para analizar de dónde vienen esos estereotipos; a qué intereses sirven; por qué la sociedad quiere conductas determinadas para

hombres y mujeres, entre otras. A partir de esta dinámica se puede iniciar el tema de los estereotipos y cómo éstos pueden derivar en prejuicios o valoraciones arbitrarias y jerarquizadas.

Juego de los contrarios

La alternativa del juego I

Por distintas vías de comunicación, con esta actividad se visibilizan las diferencias y semejanzas entre hombres y mujeres.

Se forman dos filas, una frente a la otra y con una separación de aproximadamente dos metros, si fuera posible, los hombres en una fila y las mujeres en otra.

La persona responsable indica los medios por los cuales se puede establecer comunicación:

- Hablar con una persona de la fila contraria.
- Comunicarse con la mirada con una persona de la otra fila.
- Hacer contacto e intercambiar comunicación mediante gestos.
- Hablar con todo el otro grupo.

Durante la puesta en común se analizan las dificultades que tuvieron en cada etapa y se identifican las semejanzas o las diferencias de acuerdo con el sexo-género.

Lectura individual

Marcar la diferencia

En la especie humana, al igual que en casi todas las demás especies animales, los individuos se dividen en machos y hembras por la forma y funciones que tienen sus órganos genitales que son, a su vez, los que determinan el sexo.

La primera diferencia que marca la identidad humana es, entonces, la *diferencia sexual*, que es fácilmente identificable al momento de nacer: “es una niña” o “es un niño”.

“Niña o niño”

La fecundación es el proceso por medio del cual se combina el óvulo con el espermatozoide en una nueva célula que se llama cigoto. Esta célula tiene la capacidad de producir muchas células iguales que después se “especializan” en órganos y miembros. Las instrucciones de las características de cada órgano, el tamaño y el momento exacto en el que debe empezar y concluir un proceso de “especialización” está registrado en los genes. La enorme cantidad de genes que poseemos se agrupa en 46 cromosomas.

Las tendencias de todas las características humanas, tanto físicas como de carácter, están registradas en los cromosomas y, más concretamente, en los genes. Estas tendencias son una “carga inicial” de personalidad que se modifica mediante el contacto con otras personas, es decir, por medio de la socialización.

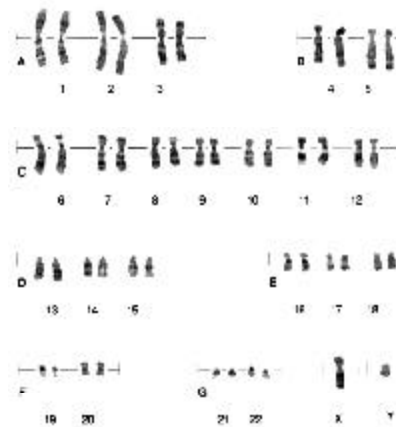
El patrimonio genético se hereda de padres y madres y, a su vez, se transmite a hijos e hijas, creando una cadena hereditaria que define las características semejantes de los individuos a través de las generaciones.

De esta forma, podemos pensar que los cromosomas son enormes bancos de información agrupados mediante criterios específicos. Los cromosomas determinan el color de los ojos, la forma de la nariz o de las manos, una cierta predisposición a ser introvertidos o, por el contrario, expansivos y extrovertidos.

La información genética que establece las diferencias de sexo está inscrita en los dos cromosomas sexuales denominados “X” y “Y”. A menos de que la fecundación sea asistida y manipulada, la diferenciación sexual está ligada a la casualidad o a la combinación totalmente imprevisible de los cromosomas sexuales del hombre y la mujer.

En la mujer, todas las células presentan 44 cromosomas, más los dos cromosomas sexuales: “XX”. En el hombre, los dos cromosomas sexuales son “XY”. Los óvulos siempre tienen el cromosoma “X”, mientras que los espermatozoides pueden tener cualesquiera de los dos cromosomas sexuales, “X” o “Y”. En el momento de la fecundación, la célula que se forma (el cigoto) es el resultado de la unión del óvulo y el espermatozoide.

En la siguiente figura se muestra un cariotipo con 22 pares de cromosomas, más los cromosomas “X” y “Y”.



Cariotipo: Los cromosomas de una persona acomodados por orden de tamaño y de función. Esta ilustración muestra el cariotipo de una mujer. El ADN está hecho trenzas muy compactas en estos cromosomas.

Sin embargo, la diferenciación visible de los sexos no tiene lugar inmediatamente. Los órganos genitales primordiales permanecen indiferenciados hasta la sexta semana de embarazo. A partir de ese momento entra en escena el cromosoma que esté presente, ya sea el masculino “Y” o el “X”, bajo cuya influencia se desarrollan los testículos, los que, a su vez, al producir hormonas masculinas completarán la formación del aparato genital del varón o, por el contrario, se dará forma y fortalecerán los ovarios y su carga ovárica que, al producir hormonas femeninas, completará la formación del que será el aparato genital de la mujer.

Los órganos genitales se completan hacia la vigésima semana de embarazo. A partir de ese momento, los ovarios y los testículos dejan de funcionar hasta la pubertad.

“Femenino o masculino”

Las diferencias físicas que se producen como resultado de la interacción de los cromosomas son las que han dado la pauta para marcar, a través de la historia y de acuerdo con las distintas formas de vida en las diversas culturas, los papeles de socialización de hombres y mujeres. El ambiente social es el que propone los comportamientos que se creen idóneos para nuestro sexo, y se les identifica como *roles sexuales*.

A las diferencias asignadas a hombres y mujeres se les conoce como *diferencias de género*. Como los roles sexuales o las diferencias de género tienen que ver con el sexo y constituyen un sistema inseparable de nuestra sexualidad, se usa la palabra compuesta sexo-género para calificar papeles, estereotipos, prejuicios o afirmaciones de sexo y de género.

La sexualidad forma parte de la condición humana, es decir, del proceso por medio del cual la naturaleza se transforma en estructuras conceptuales, relaciones sociales, objetos y actividades concretas, para después dejar que estos elementos, creados o modificados, sustituyan a la naturaleza. Este proceso de socialización es invisible porque sucede en el inconsciente. En otras palabras, la condición humana es la apropiación de los productos de la transformación de la naturaleza.

En este contexto, un ser sexuado es la persona que ha adquirido comportamientos, actitudes, emociones, funciones sociales y económicas, rituales y expectativas. Todas estas manifestaciones son reguladas y asignadas social, cultural e históricamente a su sexo. Su carácter integral mantiene la congruencia entre su cuerpo, sus emociones, sus pensamientos y el contacto con su medio familiar, escolar, social, laboral político. El sexo marca la diferencia entre ser hombre y mujer, mientras que el género la marca entre ser femenino y masculino.

Ser hombre o mujer es el resultado de los distintos contextos históricos que marcan las diferencias en los papeles femenino y masculino, correspondientes a etapas tradicionales y modernas. El sistema de sexo-género que se conoce hoy, que se asume en el presente, es el resultado de una combinación entre transmisiones generacionales, intercambios culturales, cambios legales y políticos, tipos de economía, entre otros aspectos. Y es un sistema patriarcal que se basa en la jerarquización, donde el hombre, y por consiguiente lo masculino, tiene mayor valor.

Estereotipos de sexo-género: Proceso de clasificación de la especie humana, según los sexos, que se encuentra, generalmente, en un trato diferenciado por ser hombre o mujer.

Prejuicios de sexo-género: Opiniones, decisiones o actitudes que se asumen a partir de estereotipos de sexo-género. Los prejuicios suponen que se sabe, sin lugar a dudas, lo que son los hombres y las mujeres y colocan a un sexo —en nuestra cultura, al hombre— en situación de superioridad.

Afirmaciones de identidad: Son distinciones social y culturalmente aceptadas entre hombres y mujeres que fortalecen la identidad de cada género, lo que quiere decir que mejoran la autoimagen y la autoestima.

Cuadro de estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias

El propósito de esta actividad es que el grupo identifique la diferencia entre estereotipo, prejuicio y afirmación identitaria.

Las personas participantes leen las siguientes características sociales e identifican si alguna de las tres maneras que encabezan el cuadro, les afectan. Si es hombre, se ignora la columna de las mujeres; si es mujer, la de los hombres.

Una vez que se haya identificado la manera en que las características afectan a la persona, se escribe en el recuadro correspondiente (estereotipo, prejuicio, afirmación identitaria) qué sentimientos le producen y por qué.

Las formas de ser y de vivir han quedado plasmadas en estereotipos, en prejuicios o en afirmaciones de identidad que posibilitan o imposibilitan lo masculino y lo femenino en la vida diaria, en los distintos ámbitos en los que la vida transcurre ofreciendo oportunidades distintas a hombres y mujeres. El tenerlas o no provoca sentimientos y actitudes ante la vida que pueden favorecer o entorpecer los proyectos de vida.

Hombres	Me limita estereotipo	Me devalúa prejuicio	Me apoya afirmación	Mujeres
No lloran				Son débiles
Son rudos				Son obedientes
No son sensibles				No pelean
Son protectores				Son miedosas
Usan la cabeza				Para la casa
Para la calle				Son pasivas
Son activos				Son fieles
No tienen miedo				Hablan mucho
Son infieles				Son bonitas
Hablan poco				Usan el corazón

Al terminar, se forman equipos, de preferencia mixtos, para comentar sus respuestas: ¿tienen las mismas limitaciones?, ¿se sienten igual de devaluados?, ¿encontraron apoyos para su identidad?, ¿encontraron diferentes respuestas para la misma afirmación?

El sistema sexo-género

Patio de vecinas

La alternativa del juego I

Los propósitos de esta actividad son profundizar en el conocimiento de las personas que forman el grupo y recordar, a lo largo de su vida personal, cuáles eran las costumbres con que crecieron.

Se forman dos círculos concéntricos de manera que todos queden frente a frente para platicar. Se les indica que tienen dos minutos para intercambiar información sobre su familia de origen, lugar de nacimiento, cuántas personas integraban su familia, los juegos que recuerden, si fueron a la escuela, lo que recuerdan en ella,

las reglas de su casa. A los dos minutos se les indica que cambien de lugar y todas las personas del círculo exterior deben correrse un lugar a la derecha. Se toman otros dos minutos para conversar y se vuelve a girar a la derecha, y así, sucesivamente, hasta cinco o seis veces.

Al dar las instrucciones del caso no se da a conocer el número de veces que la misma actividad se realizará.

La evaluación puede girar en torno a cómo se sintieron al platicar sobre su vida, las reglas y los juegos que había para niños y niñas, así como las preferencias. Además, esta actividad permite comparar las costumbres pasadas y las actuales y conectar sus reflexiones con la siguiente lectura.

Lectura en equipos

La lectura se realizará en subgrupos y cada uno de ellos pondrá en común las ideas que haya considerado clave en la lectura. Después de la participación de todos los equipos, la persona facilitadora recapitulará o reforzará las ideas que considere necesarias.

La igualdad y la diferencia desde el sistema patriarcal

El análisis crítico de las costumbres y las normas y entrar en conflicto directo con ellas, así como el rompimiento o desconstrucción de las normas y costumbres, son alternativas posibles para abordar el tema de las desigualdades y la discriminación.

Hay una enorme variedad de normas y costumbres que se construyen y se transmiten por diferentes medios, algunas de ellas con un carácter francamente impositivo, otras parecen contradecirse entre sí y algunas de las costumbres dominantes pueden estar al menos en desuso si no es que, definitivamente, son nocivas para la humanidad en general o para ciertos grupos en particular. Es decir, algunas de las normas dominantes parecen ser la opción que impide otras alternativas. Las normas deberían ser una vía que permitiera seleccionar una gama más amplia de formas de ser, reaccionar y convivir.

Las diversas normas y costumbres vienen de varios canales: desde la casa, la calle, las instituciones, la escuela, la televisión, el cine, las lecturas, las canciones o la forma en la que se manifiesta el humor, es decir, el tipo de cosas que causan risa (los chistes, las bromas y la interacción cómica con otras personas, entre otras cosas). Las maneras de interactuar de las personas, así como sus interpretaciones, también establecen un mandato sobre la forma de ser según el sexo.

El conjunto general de las normas y las formas de interactuar se convierten en mandatos y expectativas que se reparten por edad y por sexo. Se espera que cada persona obedezca estos mandatos y que los hombres se comporten de una manera específica y no de otra, so pena de un castigo social que puede ir desde una reprensión hasta una agresión física.

Los mandatos de la masculinidad y de la feminidad son reglas muy estrictas sobre el comportamiento que, por lo general, separan a hombres y mujeres.

Hay mandatos que con el paso del tiempo han coartado la libertad y el gozo por la vida; estos mandatos han tomado la forma de estereotipos y prejuicios que encasillan y devalúan a las personas y que las colocan en alguna forma de enajenación:

Desintegración: Concebir los sentimientos separados de una o uno mismo.

Cosificación: Hacer uso de los cuerpos propios exclusivamente como instrumentos de humillación, adoración, agresión o cualquier otro uso.

Discriminación: Anular totalmente a otras personas e imposibilitar de manera absoluta la convivencia y el intercambio con otros grupos (otro sexo, clase, raza, religión, partido político, entre otros).

La diferencia permite encontrar la propia identidad, distinguir a una persona de la otra, es parte de la necesidad de ser individuales y únicos en relación con el otro sexo y dentro del mismo grupo sexual. La socialización es el proceso mediante el cual una persona se separa de su entorno, se convierte en un individuo que reconoce a otras personas, interactúa con ellas, establece relaciones de transformación o de convivencia y tiene repercusiones que van señalando límites y poderes entre las personas. Éstos se expresan con el axioma “yo puedo y tú no puedes”. Así, la diferencia propia frente a otros no sólo se vive como lo que quiero ser, sino también como lo que puedo ser y hacer.

En las sociedades liberales donde se ha dado preferencia a la competencia y a la enajenación como una forma válida de vida, las relaciones que se establecen con las personas son de transformación y la diferencia de otras personas se aprecia como un producto personal. Desde esta apreciación, la diferencia que las otras personas construyen por sí mismas resulta, al menos, incómoda. Se siente la necesidad de acotar la diferencia o de apartarla, desvalorarla y despreciarla. Todos estos mecanismos se traducen en discriminación al señalar la diferencia para anularla y señalar quién sí puede, quién sí es o sí hace y quién no.

La discriminación por sexo-género se conoce como sexismo. Esa discriminación puede estar dirigida a cualquiera de los sexos, pero en las distintas sociedades y culturas patriarcales es más común discriminar a las mujeres con la imposición y mayor valoración de lo masculino. Cuando se habla de machismo se tienen actitudes donde todo lo masculino es exagerado. Entonces es valioso quien es fuerte, violento y dominador. Generalmente se cree que sólo los hombres son machos, pero las mujeres también pueden tener actitudes machistas hacia otras mujeres o hacia los hombres, porque también han sido formadas por el sistema patriarcal. En otras palabras, las mujeres pueden reproducir al machismo en dos sentidos: primero, asumiendo de manera acrítica la actitud pasiva que el machismo asigna a las mujeres y, segundo, asumiendo los valores y comportamientos que se asignan a lo masculino, es decir, actuando como mujeres fuertes, violentas y dominadoras.

Superar la enajenación de la norma y la costumbre

La igualdad y la diferencia son conceptos que tienen que ver con todas las cosas que se aprenden mediante la convivencia con el grupo. La conciencia de la igualdad y de la diferencia está relacionada con la propia identidad, con el entendimiento del mundo y la forma en la que se organiza y da sentido a la realidad del entorno. En otras palabras, las personas aprenden a organizar el mundo, a separarse de él, a transformarlo y a reintegrarse al nuevo mundo creado por los hombres y las mujeres de manera comunitaria, mediante las diferencias y las igualdades que establecen.

Desde este punto de vista, si no existiera la base de la igualdad y la diferencia, no se podrían construir ideas como la justicia que, entre otras cosas, es un sistema de clasificación de los valores; o la idea de democracia que, entre otras cosas, es la organización de las personas en relación con su opinión y su quehacer dentro de la comunidad; o la economía, que puede ser la distribución de los bienes sociales dentro de los grupos e individuos.

Establecer jerarquías y prioridades exige conocer el valor justo del intercambio y las cualidades únicas de cada objeto respecto de los fines asignados al objeto en cuestión, mientras lo anterior es ya muy complicado para los objetos, es completamente inaceptable para las personas, ya que nadie, en absoluto, puede determinar el objetivo o la función última de una persona, a menos de que se pretenda hacer de esta persona un objeto. Es a partir de esta pretensión que surge la importante discusión de la igualdad y la diferencia entre las personas.

La idea de que las personas son cosas tiene muchos orígenes y no se puede establecer con precisión un origen dominante. En todo caso, todos los orígenes comparten dos aspectos fundamentales: el primero se refiere a la concepción de

que todos los seres humanos están predestinados a una meta, a un objetivo y tienen un destino que cumplir. Ésta es una idea poderosa que asigna a cada persona un papel diferente y la coloca ante el destino al mismo nivel de subordinación que todas las demás.

El segundo parece contradecir el argumento del destino; se trata de concebir a las personas como seres útiles para sus propios fines. La idea puede seguir muchos derroteros, como el siguiente: “Yo estoy separado del mundo, lo transformo para adecuarlo a mis necesidades, los otros son parte del mundo, es aceptable usarlos para satisfacer mis propias necesidades”. Ésta es otra idea poderosa.

Ambas ideas tienen el mismo resultado. Niegan la libertad y la capacidad de las personas; son enajenantes y terminan estableciendo relaciones de control, dominio, subordinación y dependencia. Por lo tanto, terminan en relaciones de explotación y opresión.

La diferencia va de la mano de la igualdad —así como el género del sexo—, debido a que son inseparables. Son parte de una forma de pensar el mundo y la realidad. En los años recientes se ha desatado una discusión muy importante respecto de qué es lo que debemos defender, si la igualdad o la diferencia.

Las posturas que se inclinan a favor de una u otra dejan de lado el hecho de que los grupos hegemónicos están usando ambas categorías —igualdad y diferencia— para respaldarse e imponer un pensamiento único y para propiciar la división de los grupos progresistas al presentar las especificidades de cada persona como elementos irreconciliables con la convivencia solidaria.

Los análisis que plantean a la diferencia como eje exclusivo llevan a la propia identificación y distinción de otras personas. La diferencia entre las personas concede tanto valor a lo individual que de ahí puede resultar una sociedad fragmentada, pulverizada y cada persona requerirá de un enorme esfuerzo para poder integrarse a una comunidad.

Aceptar “lo que quiero ser” puede significar un rechazo a “lo que no quiero ser”. La búsqueda de las diferencias es posible que derive en una forma de convivencia entre “supuestos iguales”, como una forma exclusiva de socialización. La diferencia es uno de los extremos de un sistema de clasificación.

Por otro lado, para establecer la igualdad tendrían que desaparecer totalmente algunos sistemas sociales que imperan actualmente, por ejemplo, la religión, la jerarquía, las necesidades específicas y las costumbres.

La igualdad produciría una sociedad homogénea que resolvería, en última instancia, las necesidades del grupo dominante e ignoraría o dejaría en un segundo lugar las necesidades de otros grupos.

Es irónico, pues ambas posturas se fundamentan en la plataforma común del patriarcado o del sistema de relaciones profundamente injustas que privilegian a pequeños grupos de la sociedad en unos espacios. Quienes defienden la igualdad y quienes defienden la diferencia atacan a estos sistemas y pretenden destruirlos. Sin embargo, ambas posturas resultarían insostenibles sin esa sólida plataforma, porque la igualdad y la diferencia son parte y producto del mismo sistema. En un sistema menos injusto que el patriarcal capitalista, con toda seguridad se crearían otras categorías en tensión.

El sistema imperante se mantiene mediante mecanismos de autoprotección y, de manera específica, en lo referente a la lucha de género casi siempre se enfatiza el que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres y que los hombres revaloren lo femenino.

Se exige una nueva manera de ser hombre y ser mujer mediante la valoración de lo femenino y se pide a los hombres que se involucren en actividades que históricamente sólo se han asignado a las mujeres.

La equidad es otro mecanismo de defensa del sistema contra el que se lucha, basada en la igualdad sin desconocer la diferencia. La equidad tendría que ponderar lo que ha sido devaluado, es decir, darle más valor para entonces tener más equilibrio.

La salida por el camino de la equidad o mediante la valoración de la igualdad o de la diferencia mantiene el tema del género, de la explotación y discriminación por sexo localizado y autocontenido. De hecho, por lo inalcanzable, es seguro para los representantes de los sistemas de explotación y patriarcal, de ahí que lo puedan retomar con tranquilidad. La equidad se ha vuelto un valor lejano y supremo al que hay que aspirar.

Por otro lado, la discusión sobre la igualdad y la diferencia ha dividido, primero, al movimiento feminista y, segundo, ha institucionalizado la discusión sobre la igualdad o la diferencia.

Desde esta postura crítica, a la igualdad y a la diferencia se impone la necesidad de:

- Analizar las relaciones que las instituciones pueden mantener frente a las posiciones contraculturales para crear o retomar formas de convivencia alrededor de las necesidades grupales, ya sean familiares o comunitarias.

- Escuchar las necesidades de las mujeres y de los hombres con una comprensión histórica de la opresión por sexo y, al mismo tiempo, establecer las relaciones entre la convivencia diaria y los valores e intereses que cada persona propone para la creación de un consenso social.
- Plantear la relación entre las personas desde la interdependencia, lo que implica la creación de una sustentabilidad de la dimensión humana (de la ternura, de la comprensión, del acompañamiento, entre otras).

Esta postura crítica está lejos de cerrar la discusión sobre la igualdad o la diferencia, pero propone el planteamiento de la lucha contra la discriminación por sexo desde una serie de necesidades e intereses que corresponden a una construcción histórica de la opresión contra la mujer y la restricción contra los hombres.

Patrón del “ya está”

Cuaderno para la coeducación núm. 11

Ni resignadas ni sumisas

Para esta actividad es necesario identificar aquellas situaciones en las que se esté en desventaja y aprender sistemas para lograr los cambios. Se le pide a cada participante que:

- 1) Piense en una situación concreta en la que se deje manipular o presionar y que le ha sucedido más de una vez.
- 2) Imagine la situación y trate de sentir el disgusto que le produce.
- 3) De inmediato, imagine que sonrío y, segura de sí misma, impida la situación.
- 4) Haga coincidir las dos imágenes.
- 5) Imagine que tiene un control con el que puede distorsionar las imágenes. Así podrá oscurecer, hacer más pequeña o menos brillante la escena que le disgusta; y hacer más grande, más brillante o más colorida la situación en la que sonrío y se siente segura de impedir la otra.
- 6) Este proceso tiene que ser tan rápido que cuando haga “clic” en el control, la segunda imagen borre a la primera. El proceso se repite unas cinco veces o hasta que la segunda cubra totalmente a la primera.

Para finalizar, la persona facilitadora conducirá una discusión sobre cómo un cambio específico tiene repercusión en uno más general. Es decir, un cambio de actitud personal puede incidir en una relación y también en un grupo.

El objeto

Cuaderno para la coeducación núm. 11

Ni resignadas ni sumisas

El propósito de esta actividad es que las personas del grupo reconozcan que el proceso de comunicación influye en la percepción de la realidad y de una misma.

Antes de la sesión, se pide a las personas participantes que lleven un objeto que consideren que las representa o con el que se identifican.

Durante esta actividad, cada participante muestra el objeto al resto del grupo y explica qué relación tiene con él y por qué.

En la evaluación general se analiza el proceso por medio del cual se asignan significados a un objeto y se cambia la realidad que ese objeto representa.

Exposición

La construcción de la realidad genérica

La realidad no es algo absoluto y determinado. Generalmente, lo que se entiende por realidad es una forma de ver las cosas. Desde el inicio del proceso de globalización se ha hecho patente que hay una enorme diversidad de formas de ver y, por lo tanto, puede hablarse de muchas realidades.

En casi todos los aspectos de la vida se ha intentado llegar a un acuerdo sobre las cosas que deben verse, las que deben ignorarse y las formas en las que debe verse lo que se ve. Sin embargo, cada vez se tienen que entender realidades distintas, por lo que muchos de estos acuerdos deben ser revisados de nuevo o constantemente.

La realidad es el resultado de una puesta en común de un grupo numeroso o de varios grupos de personas, lo que posibilita varios tipos de consensos sobre la realidad o, dicho de otra manera, distintas formas consensuadas de verla.

Así como hay realidades que se someten al consenso, hay otras que son como son sin mayor discusión, incluso para distintos grupos. Por lo tanto, es conveniente hablar de dos grandes tipos de realidades, que no están separadas pero sí bastante diferenciadas.

A la realidad que indica las características de las cosas, es decir, a la realidad de las cosas que simplemente son como son, se le conoce como realidad de primer

nivel, que se refiere a cosas que son más o menos indiscutibles como los estados sólido, líquido o gaseoso de la materia o la ductilidad del oro y el cobre.

Hay otra realidad inventada. Es la de segundo nivel, con la cual se le asigna significado a las cosas. Esta realidad permite asignarle un alto valor, por ejemplo, al oro y otro mucho más bajo al cobre.

En la realidad de segundo nivel un billete de cien pesos puede ser intercambiado por bienes y servicios que cuesten cien pesos. En la realidad de primer nivel, un billete de cien pesos es un pedazo de papel con dibujos, ilustraciones, colores, que incluso puede ser más: un papel con tintas de colores ordenadas en un patrón, y los bienes y servicios pueden o no tener valor, como la publicidad o el agua.

Como se ve, es muy difícil decir qué parte de la realidad de primer nivel lo es realmente y dónde empieza el segundo.

Al tratar de describir exclusivamente al billete de cien pesos desde el primer nivel de realidad, tienen que usarse palabras que dan significado a las cosas: ilustraciones, orden, patrón, pedazo.

Casi todo lo que sucede a las personas tiene que ver más con la realidad de segundo nivel, ya que muchas de las cosas de primer nivel sólo pueden verse mediante imágenes llenas de significados y muchas características son discutibles, a pesar de ser características que con frecuencia se toman por ciertas. Por ejemplo, al medir la orilla de un lago (dejando de lado el hecho de que una unidad de medida pertenece a la realidad de segundo nivel), se encontrará que si se usa un kilómetro, el perímetro puede ser de 10 kilómetros, pero si se usa una medida más chica, como un metro, pueden captarse mejor las pequeñas curvas de la orilla, lo que agregaría unos cuantos kilómetros al perímetro del lago. Cuando la unidad de medida se reduce, se aprecian nuevas posibilidades de medir los contornos de las piedras y las ondas más pequeñas. A pesar de que el lago y su perímetro no ha cambiado a simple vista, la unidad de medida determina o modifica lo que se observa.

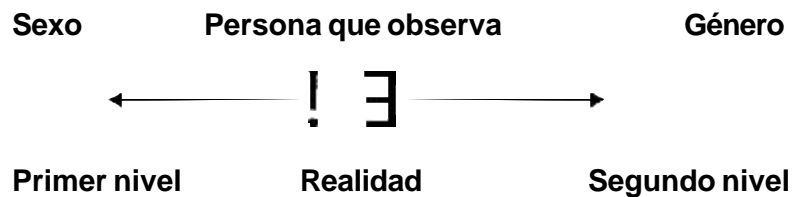
Con esta sencilla imagen del perímetro del lago, es posible afirmar que casi todo es parte de una realidad inventada que ha alcanzado puntos de acuerdo entre las personas para decir cuál es el perímetro de los lagos, cuánto valen los billetes e, incluso, para señalar que los colores del billete son una ilustración y representan a un personaje.

La realidad se inventa para todas las cosas. Por supuesto, el sexo y el género no pueden escapar de esta realidad inventada.

Cuando se habla del sexo y del género con frecuencia se dice que el primero es todo lo relacionado con lo natural y que el segundo se da en el ámbito de lo cultural. Sin embargo, también lo natural es una forma de realidad de segundo nivel. Es posible decir que, cuando se habla de sexo-género como sistema, la persona se ubica en algún punto entre las realidades de primer y segundo nivel. El sexo es lo que está más cerca del primer nivel y el género es lo más próximo al segundo pero, en realidad, ninguno de los dos es totalmente uno o lo otro.

Cualquier cosa que suceda en otro punto de los extremos de la realidad modifica la posición de quien observa y a todo el conjunto. No es posible visualizarlos por separado y hay una combinación infinita de posibilidades.

Es una relación similar a la de una persona observadora frente al paisaje, donde la realidad de segundo nivel es comparable al cielo, que es inconmensurable, y la realidad de primer nivel sería comparable con la tierra, que sí es medible. Cualquier cambio en el cielo o en la tierra afecta lo que la persona percibe, pero también lo hace con las realidades, independientemente de lo que la persona perciba. Por ejemplo, si oscurece, las sombras de los relieves del paisaje son percibidos de manera distinta por quien observa. Por otro lado, cualquier cambio de posición de la persona que observa, también afecta en alguna medida al paisaje. Antes la persona estaba en un punto y ahora en otro, por lo que la percepción es distinta.



Es importante hacer notar que una persona puede ubicar al mismo tiempo sus concepciones del sexo-género en más de un punto dado de la realidad. Esta característica es especialmente importante para jerarquizar la realidad y ubicarla dentro del propio sistema del sexo-género como, por ejemplo, determinando edades específicas en las que es aceptable permitir la exploración sexual, los aprendizajes y las relaciones sexuales (el noviazgo, el matrimonio o la prostitución), entre otros.

Otro aspecto importante del sistema sexo-género es que la realidad corresponde al espacio existente entre los dos niveles de la realidad misma. Si para alguien el sexo es lo mismo que el género, ambos niveles están muy cerca. Entonces, para esta persona, el espacio de la realidad es muy pequeño y lo que está fuera de la misma

pertenece a la fantasía o a la imaginación. Si, por el contrario, ambos niveles se encuentran muy separados, el intervalo de la realidad puede ser demasiado amplio y convertirse en motivo de desorientación o pérdida de control, aunque permita apreciar una variedad más amplia de formas de ser y de estar respecto del sexo-género.

Si se vuelve al ejemplo del observador frente al paisaje, un espacio demasiado estrecho sería muy parecido a un hoyo o a una cueva; por otro lado, estaría muy cerca de la realidad de segundo nivel una posición elevada con poco o nada de apoyo (una torre, un avión o un paracaídas).

¿Un segundo piso?

La realidad de segundo nivel es una forma más elaborada de la realidad; es una invención que usa muchos elementos para su construcción, pero no es el segundo piso ni, mucho menos, una realidad más avanzada. Lo que sí es, es una realidad que tiene varios ejes y una increíble concentración de alternativas. Entre más alternativas tenga, más se amplía el espacio de la realidad.

En la realidad de primer nivel lo duro es duro y diferente a todo lo que no sea duro, es decir, diferente a lo suave, a lo flexible, a lo elástico. En la realidad de segundo nivel, una misma cosa puede tener muchas formas de ser vista, incluso por la misma persona. Así, una silla es un objeto para sentarse, un puesto o una posición privilegiada, el producto terminado de un proceso económico-productivo, un mueble que ha pertenecido a la familia por varias generaciones, madera, espuma, tela y metal, entre otras realidades.

El poder como realidad de segundo nivel

Uno de los principales factores que influyen en la asignación del significado a las cosas es la forma en la que se regulan las relaciones en el seno de las sociedades.

Si algo de la realidad de segundo nivel es totalmente indiferente a todas las personas, ese algo desaparece de la realidad y deja un vacío imposible de percibir, ya que no es parte de la realidad. Así, aunque la realidad de primer nivel indica que la tierra es un sistema único e indivisible, en la realidad de segundo nivel la propiedad privada de la tierra es más importante y se vuelve prácticamente imposible imaginar cómo vivirían las personas, sus parientes y amigos en un mundo donde no se delimitaran porciones de tierra, pueblos o naciones y, en actividades concretas, como la industrial, las reservadas para cementerios o basureros o las destinadas a vivir.

En otras palabras, la realidad de segundo nivel permite controlar, sugerir, provocar lo que se puede hacer con la realidad de primer nivel. Y, en esta construcción, la palabra clave parece ser el poder.

Foucault enfatizó la capacidad del poder para producir comportamientos y no tanto para inhibir conductas. Si el poder sólo fuera represivo, si no hiciera otra cosa que negar la posibilidad de la realidad, las personas simplemente desarrollarían mecanismos de resistencia contra cualquier tipo de imposición de la realidad de segundo nivel. Es decir, no habría consenso. Lo que hace que se acepten los papeles de sexo-género es que el poder que los sustenta no es solamente una fuerza que niega, sino que, de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, genera discursos, conforma sujetos. Es decir, el poder no niega el deseo, sino que le da forma.

La realidad de segundo nivel es, entonces, la serie de prácticas extradiscursivas, —emblemas, mitos, creencias, rituales, tabúes— que “hablan a las pasiones” y que, en consecuencia, hacen que los miembros de una sociedad sientan, como propios, deseos y necesidades que son impuestos en realidad como resultado de un consenso pasado, que han heredado sin haber participado conscientemente en él.

Así, la realidad no sólo está inventada, sino, además, una buena parte de la realidad fue creada por otras personas y la han heredado a la siguiente generación mediante un sofisticado proceso por el que se estructuran emociones y sentimientos y se provee la forma que tendrán los comportamientos de agresión, de temor, de seducción, al mismo tiempo que se instituyen, de esta manera, las formas de relación social y se establece lo que las personas que conforman esa sociedad discernirán como lo bueno y lo malo, lo bello y lo feo, lo moral y lo inmoral, lo cuestionable y lo imposible de ser siquiera pensado. Es posible que toda la construcción de la realidad de segundo nivel se vincule y obtenga su valor en el poder.

Si esto es así, es posible creer que todo ha sido creado y recreado por las personas que han vivido en el mundo, y en algunos sentidos esto puede ser correcto. Una de las principales consecuencias de comprender que la realidad de segundo nivel es modificable es la necesidad de aclarar las premisas sobre las que se construyó este tipo de realidad y verificar si el día de hoy corresponde o no a las actuales necesidades de todas las personas.

Canciones, refranes, chistes, juguetes, cuentos...

Unidad didáctica

Sistema sexo-género

Adaptación

Esta actividad permite que las personas participantes puedan visualizar la importancia que tienen las canciones, los refranes, los chistes, los juguetes, los cuentos y otros aspectos de la vida cotidiana en la reproducción de sistemas injustos, en este caso, del patriarcal.

Para realizarla se forman subgrupos con tarjetas que digan canción, refrán, chiste, juguete y cuento. A cada subgrupo se le pide que analice lo que le corresponde.

Algunas de las canciones pueden ser el himno nacional, rondas infantiles, corridos, boleros, canciones populares o que estén de moda o sonando en la radio.

Entre los refranes se pueden incluir también los dichos, como por ejemplo: “Los hombres en la cocina huelen a caca de gallina”; “la mujer, como la escopeta, cargada y en un rincón”; “pareces jarrito de Tlaquepaque”; “detrás de un gran hombre hay siempre una gran mujer”.

La mayoría de los chistes denigran a hombres o a mujeres. Es importante identificar las formas con las que se denigra a las mujeres y con las que se denigra a los hombres. Por ejemplo, hay algunos chistes que invierten el papel de la mujer y del hombre para lograr la humillación de éstos.

Se puede recordar a los juguetes y a los juegos asociados con ellos, determinar el papel que cada jugador tiene y la forma en la que se reproducen los estereotipos y los prejuicios que forman parte del patriarcado, la violencia o la exclusión.

Para el análisis de los cuentos, alguna persona del subgrupo platica un cuento y entre todos lo analizan. Los cuentos pueden ser los de La Caperucita Roja, La Cenicienta, Pinocho, Blanca Nieves, una leyenda como la de La Llorona o cualquier relato que recuerden como parte de la tradición oral del lugar.

Al término de la actividad, cada subgrupo desarrolla su análisis y comparte sus experiencias.

La puesta en común puede girar en torno a lo siguiente: ¿Qué clase de sociedad describen?, ¿cuáles son los papeles de las mujeres, hombres, niñas, niños, viejas y viejos?, cuando hay animales ¿qué participación tienen?, ¿qué atributos dan a los hombres y cuáles a las mujeres?

Lectura en equipos

Los mismos equipos hacen la siguiente lectura, con la intención de conectarla con lo reflexionado en la actividad anterior.

Las premisas de la realidad actual

La serie de prácticas extradiscursivas son, entre otras, los emblemas, mitos, rituales y tabúes que dan sustento a las creencias. Todas ellas conforman un

grupo bastante amplio y articulado que permite la creación de una realidad comprensible, donde se pueden incluir y explicar de manera satisfactoria casi todas las cosas cercanas al primer nivel y las nuevas construcciones de la realidad de segundo nivel que se basan en este sistema de creencias. Todas estas premisas construyen la noción de lo natural y de lo cultural y delimitan una supuesta división.

Los emblemas o la pertenencia

Los emblemas son todas aquellas expresiones que determinan la pertenencia a un grupo. Las personas dependen unas de otras y las series de interdependencias están íntimamente ligadas a la satisfacción de las necesidades y la dificultad de abastecimiento.

Pertenecer a un grupo facilita la especialización de la producción y el intercambio no sólo de bienes y servicios, sino de sentido. La familia, la raza, el sexo-género, el clan, la colonia y otros espacios físicos o sociales entran en juego.

Los emblemas representan los aspectos de la unidad, de la otredad y de la individualización frente al grupo propio.

En relación con el ser hombre y el ser mujer, los emblemas establecen la forma en la que se realizan pactos, se celebran convenios y se matizan las asperezas y tensiones. Las fraternidades y las asociaciones masculinas, así como el pacto para el reparto de los ámbitos públicos, forman parte del apego y el uso de los emblemas.

En el análisis del sistema sexo-género, el estudio de los emblemas revela cuáles son los mandatos y pactos específicos por sexo-género y cómo se interrelacionan entre sí. Contestan a las preguntas: ¿Cómo tratan los hombres a otros hombres? ¿Qué hacen los hombres frente a otros hombres? ¿En qué sustentan sus relaciones los hombres? ¿Cómo tratan las mujeres a otras mujeres? ¿Qué hacen las mujeres frente a otras mujeres? ¿En qué basan las mujeres sus relaciones? ¿Cómo se tratan hombres y mujeres? ¿Qué hacen las mujeres y los hombres frente al otro? ¿Cuáles son las conductas aceptables y las inaceptables?

Mitos

Los mitos cubren una amplia gama de aspectos espirituales y profundamente emocionales vinculados con la autoestima y la imagen social. Los mitos son una forma de la cultura popular. Son los cuentos, chistes, frases populares, relatos y aspectos religiosos, canciones, literatura (telenovelas, radionovelas, literatura lúdica o especializada). Este mecanismo es el más importante productor de estereotipos, prejuicios y afirmaciones identitarias.

Los mitos dan lugar a campos éticos en relación con la situación social, jerárquica, de raza, clase, sexo y edad. Estos campos éticos se logran mediante dos mecanismos muy importantes:

1. Se establecen como un laboratorio de sentimientos y emociones que indican qué es lo que se puede sentir frente a tal o cual situación. Además, plantean escenarios posibles a partir de las decisiones y acciones que se tomen.
2. Se convierten en escenarios posibles que permiten esquivar las consecuencias de actos violatorios a los sistemas imperantes. Por ejemplo, todavía es común escuchar que a “alguna muchacha se la llevó el novio”. pese a que el rapto es aún una realidad común y terrible en México y en el mundo. Esta aseveración también se escucha en lugares donde el rapto no es una práctica corriente. La enorme cantidad de literatura, de telenovelas y películas donde sucede un rapto que termina en enamoramiento y feliz matrimonio sugiere que en las sociedades donde la unión libre no es bien vista o es francamente castigada el rapto es una solución aceptada y pactada por los hombres y, después, entre la novia y el novio. Dicho de otra manera, el pacto se establece primero entre el yerno y el suegro y sólo después interviene la novia. Una vez que hay suficientes mitos alrededor de los pactos exitosos sobre el rapto, entonces éste es aceptado como una solución drástica, pero válida. Por el contrario, el aborto como sistema de control natal es una solución drástica no aceptada, ya que no se ha experimentado lo suficiente sobre el tema ni en la mitología tradicional ni en la moderna.

Es importante tener clara la diferencia entre un mito y una creencia. Los mitos proporcionan una base explícita a las creencias pero no son la creencia en sí mismos. Por ejemplo, la creencia de que las mujeres son más hábiles para deshilar, coser y zurcir debido a que tienen las manos más chicas, son creencias que no están comprobadas, pero sí están sustentadas por cuentos, chistes, canciones, novelas y tradiciones orales que relacionan la torpeza o la fineza de movimientos con el tamaño de las personas. Las creencias, por otro lado, son el conjunto de conocimientos que tenemos como verdades evidentes, las cuales no requieren mayor explicación. Las creencias constituyen los aspectos incuestionables de la vida, son personales y se presentan en forma de racionalizaciones sobre por qué las cosas son como son.

De esta manera se cree que una medicina específica cura alguna enfermedad determinada. Otro ejemplo puede ser el hecho de pensar que el nivel de vida aumenta a medida que se tienen más estudios. Para ambos casos es parcialmente cierto, pero también pueden volverse creencias que, con el tiempo, dejan de ser aceptadas.

Rituales

Los rituales son las acciones que marcan la identidad en el tiempo o en un periodo de vida para determinar el uso, la apropiación, la delimitación y la medida para la construcción de los espacios y los ámbitos. Los rituales se pueden dividir en dos grandes campos.

1. Los rituales arquetípicos son compartidos por una comunidad con el objetivo de celebrar, conmemorar o redefinir espacios y ejercicios de poder sin subvertir el orden establecido por los sistemas imperantes. Éstos se presentan en forma de eventos sociales ya sean masivos o familiares, como por ejemplo las fiestas de invierno, los ritos del Día de Muertos, los cumpleaños, las bodas, los divorcios y los sepelios.
2. Por otro lado están los rituales cotidianos que, aunque son también grandes hitos en la construcción identitaria, tienen un carácter personal. Son las rutinas que se hacen alrededor de actividades productivas o reproductivas. Por medio de estas rutinas o rituales se da a conocer a los demás la forma en la que se espera que se comporten. Una sola persona puede desarrollar millones de rituales sin siquiera notarlo. Existen rituales para caminar en la calle, para prepararse a trabajar o estudiar, para interactuar con los amigos, entre otros.

Los rituales cotidianos se actualizan constantemente a medida que las relaciones de poder se ajustan diariamente. De la misma manera, constituyen un cuerpo de tradiciones comunitarias que moldean no sólo a las sociedades sino a la arquitectura de sus casas y de sus calles, la tecnología que florece en esa comunidad, la cultura y las artes, con un profundo impacto en las creencias, mitos, emblemas y tabúes.

Tabúes

Son reglas sociales indiscutibles y, en algunos casos, de sobrevivencia que una sociedad o un grupo familiar establece para facilitar la interacción y los intercambios. Los principales tabúes se refieren al intercambio de miembros entre los grupos. En la sociedad patriarcal el peso de los tabúes recae sobre las mujeres, aunque también sobre aquellas personas que se consideran incapaces de establecer el intercambio entre grupos. La mayoría de los tabúes se consideran pactos entre los hombres.

Los principales tabúes relacionados con el sistema sexo-género son:

El tema sexual. Lo central es mantener el control de la información sobre el tema en sí. Eso impide que, siendo un asunto que casi nadie tiene resuelto, menos lo resuelvan. La sexualidad ha sido un elemento de control total: el

control sobre el placer, que termina por convertirse en uno de los controles sociales más poderosos.

El infanticidio y el aborto. Las razones últimas de estos tabúes son garantizar la sobrevivencia del grupo. Se teme que éste llegue al autoexterminio. Las recomendaciones religiosas sobre no utilizar métodos anticonceptivos mecánicos u hormonales tienen el propósito de garantizar la sobrevivencia del grupo. Es especialmente notorio el uso de este tabú entre grupos que se ven constantemente amenazados por otros.

El incesto. Garantiza que las mujeres de una familia puedan estar disponibles para hombres de otras familias y, sobre todo, las mujeres jóvenes para hombres jóvenes. Los hombres maduros que no son todavía viejos —que teóricamente tendrían más poder acumulado que los jóvenes— están obligados por este tabú a ceder a sus hijas y hermanas.

Homosexualidad. La heterosexualidad es institucionalizada para garantizar la reproducción, tanto del sistema patriarcal (conductas de género, cotos de poder y asignación de espacios) como de la especie. Cualquier forma de transgresión a la heterosexualidad es castigada de manera rigurosa. Se considera que un hombre que preferentemente practica la homosexualidad —y lo mismo vale para una mujer que practica el lesbianismo— es un hombre o una mujer *desperdiciados*. La transgresión a la heterosexualidad sucede en distintos niveles de la cotidianidad, desde la realización de tareas que el patriarcado ha asignado al género opuesto, usar ropa del otro género o que hombres y mujeres realicen prácticas eróticas diferentes a las convencionales, hasta las relaciones sexuales con personas del mismo sexo.

Las relaciones entre los emblemas, mitos, rituales y tabúes construyen de manera dinámica las premisas —en este caso erróneas o distorsionadas— de la realidad que se percibe. Lo que afecte a una de estas premisas altera a las demás pero, sobre todo, incide directamente en la forma en la que cada persona percibe a la realidad y la manera en la que las sociedades lo hacen.

Estas premisas de la realidad, tanto de la tradicional como de la moderna, han resultado de la divulgación o vulgarización de acciones u omisiones que permiten el control individual y colectivo, ya sea por la normalización de los comportamientos o por la producción de patrones de conducta, aunque éstos sean aberrantes o violentos.

El alivio que produce saber que lo que yo hago o dejo de hacer lo hacen también los demás es muy poderoso; y ese alivio de la repetición de patrones ha sido

difundido como el logro de grandes consensos, que nada tienen que ver con el consenso aquí propuesto basado en la toma de decisiones. Son consensos logrados por el control y dominio de la presión social. ¿Cuántas veces hemos escuchado: “...todos dicen mentiras, mamá”, “...todos hacen chistes sobre las mujeres.. todos lo hacen..”?

Además del alivio como respuesta de refuerzo, está la necesidad de ver al mundo desde una lógica binaria, de contrarios, donde se cree que para romper con esa visión se tiene que hacer lo mismo, pero no lo mismo que las mujeres, sino lo mismo que los hombres.

A partir de esta forma de consenso se reproducen patrones, aunque ya no de formas tradicionales. Desde esta perspectiva, ya más moderna pero no por ello adecuada, las mujeres repiten patrones de conducta de los hombres. De ahí que algunas mujeres modernas creen que reproducir esos patrones las ha liberado pero, lo que han hecho es fortalecer los valores de todo aquello que conforma lo masculino y que tiene que ver con el control sexual y la ausencia de relaciones estables, parejas y equiparables.

Cierre de sesión

Hoy dejo... y hoy tomo...

La alternativa del juego II
Adaptación

El propósito de esta actividad es cerrar la sesión con un ejercicio de afirmación de la identidad de las personas participantes expresando en una frase un estereotipo o prejuicio que se desea evitar y una afirmación que se quiere reforzar por medio de las frases “hoy dejo ...” y “hoy tomo...” Por ejemplo: *hoy dejo la culpa de no estar con mis hijos y tomo la capacitación como algo favorable para mi desarrollo como mujer.* La sesión termina cuando todas las personas se han expresado.

Lecturas de apoyo

A lo macho

Alejandro Brito
Letra S

Las mujeres tienen razón, en algún sentido, cuando afirman que “todos los hombres son iguales”. Tienen razón, porque todos los hombres están, por decirlo así, cortados por la misma tijera, del condicionamiento del género que determina el comportamiento y la formación de los varones. Pero el proceso en el que se llega

a asumir la identidad masculina no es el mismo para todos los hombres, ni esa identidad es unívoca e inamovible. Por ello, el texto que sigue no pretende echar en el mismo saco a todos los hombres, sólo busca señalar los rasgos más generales del comportamiento sexual masculino, de acuerdo con el papel y el estereotipo de masculinidad dominante en nuestra sociedad. Pero si alguien quiere ponerse el saco lo hará bajo su propia responsabilidad.

Si en la cama no domino, no funciono. ¿Cuántos hombres lo creen realmente? El sexo es uno de los terrenos donde un hombre se prueba como hombre. Muchos piensan aún que las conquistas sexuales les dan prestigio. A mayor número, mayor cantidad de medallas de virilidad. Y no importa la orientación sexual: lo mismo puede valer para heterosexuales que para homosexuales, ya que a algunos de ellos tampoco les importa el sexo de las parejas conquistadas. Si son *machines*, el mérito es doble, siempre y cuando se juegue una función activa, no vaya uno a resultar *macho calado*.

Desde la pubertad, los varones tienen que pasar por el rito de la iniciación sexual, “estrenarse”. Es decir, el primero del grupo que lo logre se sentirá superior a sus compañeros, pues ya se ha probado como hombre. Por el contrario, permanecer *quintito* es motivo de vergüenza y burla por parte de los amigos. Las sospechas sobre su hombría lo presionarán a probarla en ese terreno. En el pasado, los mismos padres o parientes varones llevaban a sus hijos o ahijados adolescentes a “estrenarse” con sexoservidoras, no tanto para satisfacer una necesidad de los muchachos, que por lo regular iban aterrorizados, sino para asegurarse de que sus críos eran *machines* y no maricones. Es decir, para reafirmar su propia hombría.

Cuiden el gallinero, que ya llegó su gavián

Muchos hombres creen que la agresividad es parte de su naturaleza “por algo soy hombre”, y que al igual que los machos de otras especies animales esos impulsos agresivos los llevan a rivalizar con otros hombres y a dominar a las mujeres. En el terreno sexual es lo mismo. Se piensa que los hombres son promiscuos por naturaleza; que su anatomía los conduce a una actividad hipersexual que a muchos de ellos les resulta difícil de controlar. Un hombre no puede aguantar las ganas, y no es de hombres rehusarse a tener relaciones sexuales cuando se presenta la oportunidad. Como los guerreros, se debe estar preparado para desenvainar el arma cuando sea necesario. En el sexo, como en la guerra y los deportes, lo importante es ganar. Por eso les preocupa tanto su rendimiento sexual, y de ahí que estén tan obsesionados por el tamaño de sus penes, por la capacidad de lograr y mantener una erección y por el número de conquistas sexuales. Aquellos que no están “bien dotados” se sienten devaluados y buscan compensar esa “falta” teniendo una mayor cantidad de parejas sexuales y haciendo frecuentes sus

relaciones coitales. Lo que más importa es la cantidad, no la calidad. De ahí que muchos jóvenes e incluso los adultos se ufanen ante otros hombres de sus conquistas y proezas sexuales. Y es importante hacerlo frente a otros hombres, ya que son ellos, más que las mujeres, los que otorgan el certificado de virilidad, los que evalúan y aprueban el desempeño varonil. De esta manera, la identidad masculina está muy ligada a la actividad sexual. El verdadero hombre se define, ante todo, por su desempeño sexual.

Palo dado...

La obsesión de dominar en la cama hace de muchos hombres pésimos amantes. El estar más preocupados por su rendimiento sexual que por establecer una buena comunicación con su pareja, los conduce a un pobre desempeño erótico. Están más concentrados en poseer que en satisfacer a su pareja, en demostrarse a sí mismos su potencia, su poderío sexual. La relación de los hombres con el sexo es a menudo más con ellos mismos que con sus parejas, quienes se convierten sólo en sus asistentes sexuales. Y aunque así no lo vislumbren, asocian al sexo más con el poder que con el amor. Por la importancia que le otorgan al pene (como símbolo de su poder masculino), para muchos hombres no hay sexo sin penetración. En el acto sexual “los hombres ven un pene delante de ellos, mientras que las mujeres ven al hombre detrás del pene”. El papel central que otorgan a la penetración es uno de los factores que más contribuye a la disfunción eréctil. Muchos hombres están tan obsesionados por “dar el ancho” en la cama que, o se vuelven impotentes o acaban convirtiéndose en irremediables eyaculadores precoces.

Además, el concentrarse sólo en la penetración limita las posibilidades del juego erótico, no deja espacio a la exploración de otras partes del cuerpo ni a las fantasías. Muchos hombres se ponen furiosos y se desconectan cuando sus parejas sexuales les acarician las nalgas o los pezones, porque lo consideran muy femenino y, por tanto, un atentado a su virilidad.

El temor a perder el dominio en la cama hace que muchos hombres rechacen o teman a las mujeres que toman la iniciativa. Les asusta la posibilidad de que se cuestione su capacidad sexual, y por ello se cierran a todo diálogo o sugerencia de cambio de hábitos sexuales, como intentar otras poses o explorar otras zonas del cuerpo.

Es de hombres cambiar

Pero lo más preocupante de todo, y es adonde queríamos llegar, es que la obsesión de muchos hombres por probarse como hombres en el sexo, por dominar en la cama, los lleva a colocar en segundo plano la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Si se presenta la oportunidad

de una conquista sexual lo primero es aprovecharla, no importa si se dispone o no de condones. Un joven que se niegue a tener relaciones sexuales con una mujer por no contar con condones, quedará ante sus amigos como un cobarde o “poco hombre” antes de que como un hombre responsable.

Para muchos hombres y no pocas mujeres la responsabilidad de un buen funcionamiento sexual recae en ellos. Eso puede provocar ansiedad en algunos hombres que dudan de su capacidad eréctil o se sienten inseguros, lo que los lleva a rechazar el uso del condón por temor a acentuar todavía más su inseguridad. De esa manera exponen a sus novias, esposas o parejas, y a ellos mismos, a la transmisión de infecciones, como la provocada por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), que causa el sida.

Las creencias sobre la hombría, la masculinidad y la virilidad que dormiran a la mayoría de los varones no sólo provocan la falta de comunicación, la insatisfacción sexual y la infelicidad entre las parejas, sino que las llevan a realizar prácticas sexuales desprotegidas que podrían poner en riesgo su salud y hasta su vida misma.

Darse cuenta de que se trata sólo de creencias que forman un estereotipo de masculinidad inamovible es un primer paso para resistirse a ellas y comenzar a cambiar por el bien de todas y todos.

Entrevista con Francisco Cervantes

México, D.F.

A cargo de Jorge Martínez Richi

Universidad Autónoma de Aguascalientes

En el Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C., es importante sensibilizarnos sobre dos aspectos: el primero, reconocer que la sociedad y la pareja están cambiando, que no podemos ser, como varones, de la misma manera que fueron nuestros padres ni nuestros abuelos. Reflexionar con las compañeras sobre lo que estamos construyendo como pareja y que hay nuevos cambios, nuevas formas de ser. Lo segundo es dejar claro, desde experiencias vivenciales, que la pareja requiere equidad.

Antes, los modelos de autoridad, de prepotencia y de control sobre la mujer eran frecuentes; ahora, por los cambios sociales, hay mujeres con más poder, con más ingresos, más educación, más decisión sobre su cuerpo, su sexualidad, su vida, y esto las coloca en otra dimensión. No pueden convivir con varones que las vean inferiores, que quieran manipularlas, dominarlas o aprovecharse de ellas o usarlas.

La revisión de la posición del varón frente a la pareja es fundamental. Es frecuente que los varones nos veamos todavía como controladores, como dueños de la pareja, como queriendo ser servidos, atendidos por ellas. Cuando ellas han escuchado esto de los varones, las he notado incómodas, incluso enojadas, porque no quieren tener un lugar de subordinación, lugar de servicio, un lugar de atención sólo para el hombre y piden otra forma de relacionarse.

Ellas demandan la paridad, quieren una pareja que participe, que se exprese. Quieren hombres que les respondan sexualmente, que sean más cariñosos, más cercanos, que se comprometan más en la crianza con los hijos, que estén más presentes, que les exijan menos y que las critiquen. Se enojan, porque a veces los sienten como jueces.

Cada quien necesita un lugar de dignidad y de respeto en la pareja; todas y todos necesitamos ser reconocidos y tomados en cuenta. Cada vez son más incómodos los lugares donde los varones decidimos todo, mandamos, creemos tener la razón. Por ahí hay una frasecita en el sentido de que cada vez que el hombre le gana en la razón y en la discusión a una mujer, la pierde en el corazón. Pareciera que uno no se da cuenta de la arrogancia, de la soberbia, del defecto de saberlo todo que padece.

Cuando hay tiempo para la meditación, cuando se cuidan más las palabras, se piensa un poco más a fondo, nos damos cuenta de que los hombres seguimos queriendo, más que a compañeras, a alguien que nos atienda. Ellas también quieren a alguien que las proteja. También tienen sus miedos, por eso requieren de un compañero con quien compartir su vida, la crianza de los hijos y la relación de pareja.

No quiero ser arrogante en el sentido de que los hombres no nos hayamos dado cuenta de que lastimamos a las mujeres. Ahí está toda la historia del cinturón de castidad, de laceraciones, y pareciera ser que hay muchos hombres que no se dan cuenta de que los privilegios masculinos ocasionan malestares a las mujeres. Algo de eso les ha de haber pasado a nuestros abuelos. Cuando maltrataban a sus parejas, creían que siempre tenían la razón. Ni siquiera las dejaban estudiar. Entonces aparecieron hombres que dicen sí, que la mujer tiene derechos, que si ensucio la casa la tengo que limpiar. Creo que hay un proceso en que cada persona va avanzando diferente.

Hay varones que todavía creen que ella tiene que callarse, que tiene que servir, que tiene que ser nuestro objeto sexual, y hay varones que dicen a mí no me gustaría tratar a mi esposa, a mi madre, como una sirvienta. Empiezo a estar inconforme con los mensajes sociales en los que el hombre es el sabelotodo,

porque incluso estamos viendo las consecuencias: nos quedamos solos, caemos en violencia, estamos en el alcohol, en la desesperación, en la depresión, en la incomodidad, en el abandono, en el divorcio.

Es necesario repensar el compromiso actual. Ver a las mujeres como son, distintas a otras, cada una diferente, distintas de las de otros tiempos. Ahora las mujeres son otras: demandan dignidad, trato igualitario, respeto, saben decidir por sí mismas y son tan importantes y capaces como nosotros. A algunos esto *les ha movido el tapete*, pero otros prefieren pensar que pueden seguir gritando o mandando, no respetando a la pareja, y con eso las mujeres ya no están de acuerdo.

Tenemos mucho que ganar cuando las tratamos con respeto, cuando nos sinceramos con ellas, cuando reconocemos su riqueza de pensamiento, de creatividad. De esa manera crecemos, vemos nuestros errores, enriquecemos nuestros puntos de vista y nos acercamos más a ellas. El amor, incluso la sexualidad, son cosas más profundas. Es necesario descubrir que no tenemos nada que perder, y sí mucho que ganar. Es muy pesada la carga de tomar las decisiones, de ser los proveedores. No podemos con todo, no lo sabemos todo, estamos cansados de querer tener siempre la última palabra.

Creo que éste es el momento de compartir, de reconocer con humildad que a veces no podemos hacerlo todo, que no tenemos el dinero para todo. Debo reconocer mi derecho a la ternura, que se me permita carcajearme con mis hijos, que yo pueda cargar la bolsa del mandado, cambiar los pañales de mis niños, llevarlos al doctor, estar en las juntas de la escuela y tener un lugar protagónico como padre, como padre de mis hijos, ya no sometido a las creencias anteriores. En mi compromiso de amor con mis hijos estoy presente, y, porque los quiero, me quito esas rigideces que ya no funcionan.

Hay algunas premisas sobre las cuales se basan estos deseos de una nueva masculinidad:

- Al construir una pareja y una familia diferente, empiezo a construir la de mocracia y el diálogo. También hemos hecho conciencia de que si no se construye la democracia en casa, la paridad en la pareja, no podemos aspirar a una sociedad democrática incluyente. Hay que permitir la entrada a la diversidad.
- Otra cosa que mueve mucho es que ningún hombre puede hacer cambiar a su pareja, esa es una verdad que no tenemos muy clara. Otra realidad que me parece interesante es que jamás voy a coincidir al cien por ciento con lo que piensa mi mujer, es decir, tengo que admitir que convivo con

alguien que ve al mundo desde su óptica, que no siempre coincide con la mía, aunque tenga que amarla, tener placer, vida. Tengo que aceptar, entonces, que vivo con alguien diferente y que en la pareja existen dos visiones distintas. En lugar de que las diferencias me resulten amenazantes, me enriquecen.

- El diálogo y la búsqueda son permanentes, pero existe la posibilidad de equivocarnos, de cambiar, de ceder, de bajarnos del trono, que además es muy pesado, muy soberbio, muy distante a los demás. Debo sentarme en la silla, con ella, a platicar.

Espacios y convivencia solidaria

Propósitos

- Identificar los espacios y territorios construidos y ocupados de acuerdo con el sexo-género.
- Reconocer las formas de ejercer el poder en los sistemas patriarcales y violentos.
- Rescatar las formas de ejercer el poder que favorecen la construcción de convivencias solidarias.

Cronograma de la sesión 3

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
Integración del grupo	• Identificar a cada participante por medio de datos significativos de su vida.	Adivina quién	Hojas y lápices	30´
Espacios y territorios	• Admitir la necesidad de tener un espacio personal e íntimo.	Mi rincón favorito	Hojas y lápices	30´
	• Visibilizar las diferencias en el uso de los espacios públicos en relación con el sexo-género y la edad.	El uso de los espacios públicos	Cuadro por participante	120´
	• Relacionar los espacios y territorios con el sexo-género y el ejercicio del poder.	Lectura en equipos	Fotocopias de lectura por equipo, por participante	60´

Contenido	Propósitos	Actividades	Materiales	Tiempo
Poder y violencia	<ul style="list-style-type: none"> Distinguir la variedad en el ejercicio del poder y buscar alternativas para ejercerlo de manera ética y no violenta. 	Recursos de poder	Papelógrafos y marcadores	45´
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un modelo para erradicar la violencia masculina. 	Exposición	Acetatos	60´
Nuevas masculinidades, nuevas feminidades	<ul style="list-style-type: none"> Reducir la sensación de debilidad o de impotencia ante una situación determinada. 	Enmendar conductas		45´
	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer alternativas de formas tradicionales de masculinidad y feminidad. 	Lectura en equipo	Fotocopias de la lectura por participante	30´
Cierre de la sesión	<ul style="list-style-type: none"> Crear acontecimientos para transformar nuestras relaciones de poder. 	El mapa	Hojas y lápices	60´

Integración del grupo

Adivina quién

La alternativa del juego II

El propósito de esta actividad es identificar a cada participante mediante los datos significativos de su vida.

Cada participante escribe el tema que más y que menos le preocupa. Se reparten las hojas al azar y cada persona identifica de quién es la hoja que le tocó; corrobora que así sea, escribe el nombre y lo pega en un lugar visible.

Espacios y territorios

Mi rincón favorito

Marcela Lagarde

En esta actividad se puede admitir la necesidad de tener un espacio personal e íntimo y se describen las características de éste.

Se pide a cada participante que describa o imagine su rincón favorito: qué hay ahí, cómo es, qué hace en él, cuál es su atmósfera, cómo se siente en ese lugar. La evaluación puede girar alrededor de la importancia de tener un lugar propio, así como un espacio íntimo en cualquier territorio.

El uso de los espacios públicos

El propósito de esta actividad es hacer visibles las diferencias en el uso de los espacios públicos en relación con el sexo-género y la edad.

Se agrupa a los participantes en tríos y se les asigna un espacio de observación que tendrán que localizar en los alrededores del lugar donde se esté realizando el taller. La actividad se lleva a cabo durante una hora en cada uno de los puntos de observación. Al finalizar ésta, todas las personas participantes regresan y comparten sus resultados y experiencias.

Espacio de observación	Total de					
	hombres adultos	mujeres adultas	hombres jóvenes	mujeres jóvenes	niños	niñas
Un mercado						
La salida de una escuela						
Un parque						
Una ferretería						
La tienda de la esquina						
Un café internet						
Un banco						

En la categoría de adultos y adultas incluir a las personas de la tercera edad. Contesten y comenten las siguientes preguntas: ¿por qué crees que así se usan los espacios?, ¿tiene que ver el sexo-género en el uso de los espacios?, ¿piensas que la edad influye en el uso de los espacios?, ¿encontraste espacios donde predomine más un sexo que otro?, ¿qué estereotipos y prejuicios de sexo-género crees que refuerzan los límites en los usos de los espacios?, ¿qué se podría hacer para que la distribución fuera más equitativa?

Lectura en equipos

Se forman varios equipos. La mitad de ellos revisa la lectura uno y la otra mitad la lectura dos. En una plenaria se comentan los contenidos de las dos lecturas y la persona facilitadora hace las aclaraciones pertinentes.

Lectura 1

Los espacios y el sexo-género

La convivencia es parte de la condición humana y puede tener sus raíces en distintos factores, pero es innegable que la vida en comunidad ayudó, y sigue ayudando, a la reproducción y a la conservación de la especie. Además, la convivencia misma contribuye a resaltar características humanas, ya que la humanidad se va construyendo con actitudes, comportamientos y formas de vida.

En la mayoría de las interpretaciones de la historia se ha enfatizado más la competencia como una forma de vivir y de sobrevivir, lo cual se ha apreciado por ejemplo en las guerras, el hambre, el maltrato, la violencia en los hogares y en las calles, entre otros aspectos. La cooperación, aunque olvidada en la historia oficial, ha sido uno de los pocos factores que han permitido la sobrevivencia de la especie humana.

Al igual que la competencia, la cooperación se aprende. Debido a que ambas pertenecen al mismo campo conceptual, su aprendizaje y enseñanza deben suceder en el mismo nivel. No parece posible que se genere, eduque y reproduzca un sistema social cooperativo por asignatura, de la misma manera que no hay una asignatura de la competencia. Por el contrario, un sistema de cooperación sólo puede ser el resultado de un esfuerzo cotidiano que cruce de manera transversal y directa todos los niveles del quehacer diario.

La cooperación, al igual que la competencia, tiene como una primera base los intereses y las necesidades.

El sistema competitivo busca la satisfacción de los intereses y las necesidades de un grupo de personas por encima de los de otras personas. La consecuencia última de este sistema es la enajenación y, finalmente, la eliminación de cualquier otro que necesite o tenga intereses sobre los mismos espacios. El sistema competitivo enaltece la soledad compartida, la eficacia en el uso secreto de lo privado y el uso hipócrita de lo público.

Para quienes son beneficiados, las ventajas de este sistema son: la rápida acumulación de bienes, servicios y cotos de control, la efectiva anulación de todo lo que

se refiera al oponente y la homogeneización de los códigos para transferencias inmediatas y posibles entre capital cultural, económico y social.

La desventaja para quienes resultan perjudicados es la separación de las personas con quienes se han establecido relaciones de control y dominio. Además, quienes sean afectados por el sistema competitivo tendrán que subsidiar las ventajas de quienes son beneficiados.

Entre ambos extremos hay, por supuesto, una amplia gama de niveles intermedios. De la misma manera existen mecanismos sociales que funcionan como sistemas de contención.

Por otro lado, hay algunas situaciones en las que también se promueve y práctica la cooperación, que, por lo general, se impulsa entre la competencia. Tal es el caso de los deportes, en los que un equipo colabora con otro. Lo mismo se podría decir de las guerras y de los grupos enfrentados de manera violenta. En esos casos, no se trata de una cooperación solidaria.

Por otra parte, el sistema cooperativo se basa también en los intereses y las necesidades, pero actúa como catalizador de la convivencia y facilita la satisfacción de casi todas las necesidades de las partes involucradas. En el sistema cooperativo, se celebra el uso de los espacios privados para la intimidad y de los públicos para la afirmación personal y de grupo. Se valora la solidaridad, la empatía y se reprende el abandono de las otras personas o el abandono personal; pero, sobre todo, se privilegia la resolución no violenta de los conflictos. La seguridad, la educación, la información, los recursos naturales y energéticos y las capacidades sociales de producción y reproducción se consideran bienes públicos.

Las ventajas de este sistema son los mecanismos de sustentabilidad del entorno y de las relaciones. Las desventajas son la velocidad y las restricciones para la acumulación de servicios y bienes.

Uno de los grandes temas de ambos sistemas —el competitivo y el cooperativo— es el uso de los espacios o de los territorios y, sin duda, es la principal fuente de los conflictos. Las guerras más atroces tienen que ver con el territorio o con la soberanía de los pueblos: son ejemplo de ello los pueblos israelí, palestino, musulmán y los indígenas en México y de todo el mundo.

Aun lejos de las guerras declaradas y en ámbitos menos destructivos, hay una lucha constante por los espacios y sus usos. Esta batalla se oculta cada día más debido a la evolución de los códigos de comunicación, de las leyes y

normas y también a que quienes resultan ganadores tratan de relegar a sus rivales a ámbitos más privados.

La provención, término usado en la resolución no violenta de los conflictos para definir el proceso de intervención antes de la crisis, implica:

- Una explicación adecuada del conflicto, incluyendo su dimensión humana.
- Conocer los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas.
- La promoción de condiciones que favorezcan un clima adecuado y un tipo de relaciones cooperativas por las cuales se disminuya el riesgo de nuevos estallidos, aprendiendo a tratar y solucionar las contradicciones antes de que lleguen a convertirse en antagonismos.

Los espacios públicos y privados son ocupados de acuerdo con otros espacios. El más cercano es el cuerpo mismo. Y es en esta ocupación de espacios donde el sistema sexo-género tiene que ver, porque cada cuerpo es preparado culturalmente partiendo de sus diferencias físicas, emocionales e intelectuales, para ocupar los distintos espacios. Esta preparación es determinada por los mandatos sociales y culturales que, desde el sistema patriarcal, limita a ambos sexos a determinados espacios. Esto da como resultado la exclusión y la discriminación por sexo-género, es decir, el sexismo. Ejemplos de sexismo son las frases “los hombres fuera de la cocina” y “las mujeres deben estar en sus casas”.

El sexismo es una jerarquía social que coloca a los valores y a los hombres por encima de los valores y las mujeres. Casi todas las sociedades conocidas han reproducido esta jerarquía de una manera o de otra. A esta forma de jerarquización y a las prácticas violentas en las que se sustenta se le llama patriarcado.

Desde esta visión, el espacio público se apropia y consume el espacio privado. El ejercicio del poder patriarcal o competitivo en la esfera pública consiste en la eliminación del otro; en este caso, del otro espacio, el privado. En la práctica, la eliminación de ese espacio es imposible, ya que no es un espacio concreto, de modo que la forma de poner en operación al poder patriarcal es apoderándose de ese espacio y dejándolo existir en el secreto.

Todo lo femenino se encuentra enclaustrado en ese espacio. Y todo lo femenino es secreto, oculto, misterioso e indescifrable.

Este sistema es, en realidad, una construcción conceptual con la que se mide cada situación que sucede en la naturaleza y en la cual se encuentran similitudes.

Esta concepción se convierte en algo “natural” y forma parte de las mentiras necesarias que las sociedades construyen para llegar a consensos sociales.

El sexismo, entonces, resulta invisible, o por decirlo de manera más clara, es en sí mismo el lente que filtra todo el entorno, sin que el lente parezca algo visible a los ojos del observador. El sexismo se manifiesta, entre otras formas, en el uso de los espacios de socialización.

En la actualidad muchas mujeres trabajan dentro y fuera de su casa, aunque eso no signifique que no se les siga discriminando, y muchos hombres colaboran en el hogar pero lo callan, para no ser etiquetados como *mandilones*. El uso de los espacios reproduce el esquema patriarcal donde impera el secreto en lo privado y la evaluación de lo público es hipócrita y de doble rasero.

A pesar de que existen múltiples alternativas respecto del uso patriarcal de los espacios, la forma de llevarlos a la práctica puede resultar demasiado agresiva para las personas, debido a las concepciones sobre sus cuerpos y su sexualidad. Quizá una alternativa posible sea replantear la propia sexualidad.

Lectura 2

La sexualidad como un espacio de poder

La sexualidad humana es un poder y, como todas las formas de poder, no se tiene, sólo puede apreciarse mediante los actos humanos que lo revelan. El poder sexual se ejerce. Todas las personas tienen una identidad sexual que debe ser puesta en operación para que sea reconocida tanto por otras personas como por ellas mismas.

En su carácter de poder, la sexualidad es totalizadora y se expande para usar todos los ámbitos posibles de ejercicio e influencia; de ahí la enorme gama de formas de manifestarse. La sexualidad se expresa mediante el conjunto de ideas, actitudes y valores respecto del sexo, el que, a su vez, se manifiesta en el comportamiento sexual.

La sexualidad es, además de un poder, un sistema que se basa en los valores y costumbres del entorno, un sistema que va cambiando de acuerdo con las necesidades, intereses, formas de expresión y realización humanas.

En cuanto un niño o una niña nace, sus familiares le tratan de manera tal que se le asignan determinadas cualidades, se crean expectativas a su alrededor, se valoran algunas cosas y se reprimen otras, le nombran y visten de acuerdo con su sexo. Es decir, al recién nacido o nacida se le asigna un género en relación con su sexo.

El ejercicio de la sexualidad está vinculado al sistema sexo-género y, desde este punto de vista, la sexualidad va más allá de la reproducción y el placer, ya que el comportamiento sexual es muy variado y no puede quedar reducido a lo genital. La sexualidad atraviesa todos los actos humanos: pensar, hablar, decidir, actuar.

Durante un largo periodo, la reproducción fue uno de los ejes centrales de la sexualidad. La reproducción tiene varios objetivos, dos de los cuales son la supervivencia de la especie y la garantía de una base productiva, ya sea mediante la reproducción de los esclavos o mediante una reserva de fuerza laboral importante.

Los hombres se apropiaron de la capacidad de las mujeres para reproducirse. Es decir, controlaron la reproducción y con ello la satisfacción de la supervivencia del grupo. Para garantizar el control de la reproducción y, al mismo tiempo, de la producción, los hombres establecieron parámetros específicos para las mujeres:

- La maternidad es el único objetivo de las mujeres.
- Las mujeres siempre van a estar preñadas, así que “es mejor que les guste”.
- La sexualidad puede tener objetivos lúdicos, pero éstos son secundarios ante el de la reproducción. De ahí que la sexualidad y la reproducción estén tan estrechamente unidos.
- La vida reproductiva de las mujeres debe ser acelerada lo más posible.

Las necesidades de reproducción también impusieron a los varones algunos dogmas y mitos muy difundidos, incluso en la actualidad:

- El hombre debe tener siempre erecciones vigorosas.
- La forma más deseable de mantener una adecuada relación sexual es por medio de la penetración.
- El pene es el instrumento sexual por excelencia.
- La conquista sexual debe estar acompañada de alguna dosis de humillación para la mujer y para otros hombres.
- La penetración profunda es la mayor expresión de poder. De ahí la relación del pene con el poder y la virilidad.
- El pene es un objeto de poder y, por lo tanto, puede ser usado para la humillación.
- En la actualidad se ha convertido en un arma y un instrumento de ataque.
- El hombre es el activo y es quien decide todos los aspectos de la relación y de las relaciones.

Con el vínculo entre sexualidad, reproducción y posesión, los hombres requirieron un control más explícito y férreo del placer, pero sobre todo de la estructura de las familias.

Las familias son los mecanismos por medio de los cuales los hombres intercambian mujeres y se adueñan de sus hijos. Debido a los procesos de ruptura que se producen en las personas el sexo-género contiene una importante carga psicológica, pero no por ello se anula la discusión política a la que se ha venido haciendo referencia.

Es necesario un replanteamiento de la sexualidad frente al patriarcado como un poder de afirmación y convivencia solidaria. A medida que este replanteamiento suceda también podrá convertirse en un mecanismo liberador y creador de sentido humano.

Los más grandes efectos de este nuevo enfoque de la sexualidad —liberador y creador de sentido— empiezan a notarse a mediados del siglo xx, cuando las mujeres toman por primera vez el control de la natalidad y con ello se apropian de su cuerpo y de las y los hijos.

Los criterios patriarcales de garantizar la supervivencia del grupo empezaron a ser irrelevantes para la sociedad y la moral norteamericana, la cual permitió el desarrollo tecnológico del control de la natalidad, abrió la puerta a la sexualidad como fuente de placer y se aceleró el delicado proceso de la separación histórica de la sexualidad y la reproducción.

Hoy en día, la sexualidad es una expresión más de la convivencia solidaria, lo que no quiere decir que se hayan eliminado los elementos anteriores ni tampoco que no haya perversiones del poder de la sexualidad, las cuales alcanzan posturas violentas, autoritarias y represivas, como la violencia sexual, el abuso y la pornografía. Estas posturas se identifican porque atacan directamente la construcción sexual humana.

El poder de la sexualidad faculta a las personas de varias capacidades: ser alguien único e irrepetible, relacionarse con los demás, tener una personalidad propia, amar, dar y recibir placer, reproducirse, escoger, decidir, crear en el contexto de su sexo-género.

La sexualidad juega un papel importante en la comunicación humana, y más que un fin en sí mismo, es un medio. El conjunto de valores que se relacionen y vinculen con la sexualidad determinará qué tipo de hombres y de mujeres se puede construir.

Parte importante del trabajo desde la perspectiva de género es alcanzar la igualdad de oportunidades, aunque cada persona sea distinta a otra, no sólo por su sexo, sino por muchas otras características que la hacen única e irrepetible.

Al sistema patriarcal le conviene continuar fomentando la guerra entre los sexos, así como muchas otras guerras. Sin embargo, una sexualidad con perspectiva de género es vital para la convivencia solidaria, para la cooperación entre los sexos-géneros, es decir, entre las personas. En otras palabras, una lucha por la paz y la sustentabilidad pasa, forzosamente, por desmontar al patriarcado.

La historia de la sexualidad humana y la del ser humano es la misma. Si las modificaciones que se producen en la cultura y en la organización social y económica influyen en los aspectos estructurales de la sociedad, entonces la evolución de la vida sexual caracteriza e influye sobre los demás aspectos de la vida humana.

El valor que la sociedad atribuye a cada persona influye en las propias valoraciones, de ahí que sí sea importante reconocer que, si se vive en sociedades donde los hombres tienen una jerarquía mayor, todo lo que tiene que ver con el género masculino pone en desventaja a lo que tiene que ver con lo femenino.

Esta visión no ha cambiado desde hace mucho tiempo y está profundamente arraigada en todas las culturas. A pesar de ello, otras creencias y visiones sí se han transformado radicalmente, lo que quiere decir que, por un lado, este campo ha sido poco atendido por los movimientos libertadores y, por otro, que es urgente actualizar nuestras creencias y valores en torno al sexo-género.

Poder y violencia

Recursos de poder

Cuaderno de coeducación núm. 11

Ni resignadas ni sumisas

El propósito de esta actividad es reconocer la variedad en el ejercicio del poder y la búsqueda de alternativas para ejercerlo de manera ética.

Se divide al grupo en equipos de cinco a seis personas, para que elaboren tres listas de recursos de poder: los que habitualmente utilizan los hombres, los que comúnmente emplean las mujeres y los que utilizan ambos. Una vez terminado, cada persona representante de los equipos leerá sus conclusiones y las anotarán en un papelógrafo o en el pizarrón.

Los equipos analizarán todos los recursos anotados para revisar cuáles aceptan y cuáles eliminan o modifican, resaltando los recursos que deberían utilizarse más a menudo.

¿Qué lista de recursos de poder es más larga, la de los hombres o la de las mujeres?, ¿por qué?, ¿tienen más tendencia los hombres a utilizar sus recursos de poder masculino?, ¿utilizan las mujeres menos poder del que tienen?, ¿es igual el poder social otorgado para hombres y para mujeres? ¿se puede modificar la concepción y la práctica del poder que se vive en esta sociedad?, ¿es importante que tanto hombres como mujeres gocen de un poder que los construya e incluya?, ¿existen formas democráticas de ejercer el poder?

<p>Recursos de poder. Opiniones de un grupo de mujeres de la colonia Palomino Dena, municipio de Aguascalientes</p>	<p><i>Lo que pueden hacer las mujeres.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exigir respeto • Mandar al viejo • Pintarse y arreglarse • Ver el futbol • El trabajo que los hombres hacen • Bañarse • Votar • Tener hijos • Opinar • Ver novelas • Cuidar a los niños • Ser respetadas • Opinar en el hogar • No ser golpeadas • Andar en la política • Informar al esposo sobre lo que hay de comer • Opinar sobre su cuerpo • Darles buenos consejos a sus hijos e hijas • Ser profesionistas • Administrar empresas • Tener libertad • No pelearse • Tener salud • Ir al médico • Autovalorarse
<p>Recursos de poder Opiniones de un grupo de mujeres de la colonia Palomino Dena, municipio de Aguascalientes</p>	<p><i>Lo que pueden hacer los hombres</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Llegar tarde a su casa • Trabajar • Llegar, tirar su ropa y dormirse • Vivir solos • Bañarse

	<ul style="list-style-type: none"> • Ser celosos • Hacer el trabajo duro • Hacer de comer y ayudar en la casa • Estudiar • Engendrar • Llegar tarde a una cita • Ver a mujeres desnudas en las revistas • Ser <i>volados</i> e irrespetuosos • Tomar cerveza y ver partidos de futbol • Dar <i>picones</i> a su pareja • Jugar • Pelearse y pegarle a las mujeres • Competir y desquitarse cuando pierden • Ser cariñosos • Mantener a la familia • Lavar su ropa
<p>Recursos de poder. Opiniones de un grupo de mujeres de la colonia Palomino Dena, municipio de Aguascalientes</p>	<p><i>Lo que pueden hacer hombres y mujeres</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajar • Bañarse • Tener hijos • Ver futbol • Hacer de comer y ayudar en la casa • Estudiar y ser profesionistas • Andar en la política y votar • Respetarse mutuamente • Que cada persona sea dueña de su cuerpo • Cuidar a los hijos e hijas • No pelear • Tener libertad y responsabilidad • Tener salud • Ir al médico • Autovalorarse • No ser violentos • Aceptarse • Ayudar en la administración de la casa

Exposición

La persona facilitadora preparará una exposición de acuerdo con el siguiente modelo de intervención para hacer frente a la violencia.

Un modelo de intervención para erradicar la violencia masculina en el hogar

Antonio Ramírez

Centro de Capacitación para Erradicar la
Violencia Intrafamiliar Masculina
San Francisco, Cal.

Introducción

La violencia en el hogar es un problema epidémico en todo el mundo. En Latinoamérica, entre el 15 y el 49 por ciento de las mujeres reportan haber sufrido violencia física de sus parejas. Estas estadísticas nos plantean muchas preguntas para las que tenemos muy pocas respuestas. Esto se debe a que cada acto de violencia es muy complejo, dado que incluye muchas y diferentes variables como las características personales, sociales, culturales, nivel de desarrollo de la relación, entre otros. Es claro que no se puede crear una sociedad democrática y digna cuando la mitad de la humanidad es oprimida en su vida cotidiana por la persona más cercana a ella.

Empezaremos por plantear la definición de violencia intrafamiliar para después revisar las causas de este fenómeno y proponer una estrategia de intervención para erradicarlo.

Definición de violencia

Para poder analizarla es necesario definir qué queremos decir con *violencia intrafamiliar*. Nos referimos a ella cuando un hombre de la familia hace algo para doblegar la voluntad de una mujer, con el fin de usar sus recursos. Para conseguir esto es necesario invadir sus espacios sin su permiso o sin ningún tipo de acuerdo, causando un desequilibrio en quien está siendo dominada y, por ende, un desequilibrio de poderes en la pareja. Las mujeres que han sufrido violencia de parte de sus parejas reportan sentirse como si estuvieran en un campo de concentración en el que pueden ser castigadas en cualquier momento y donde cualquier manifestación de independencia es castigada. Por eso consideramos a la familia como el primer sistema de imposición de relaciones sociales jerárquicas y, por lo tanto, violentas. Esto nos indica que cada acto de violencia es calculado para causar determinada reacción de la persona atacada, que básicamente es aceptar las condiciones del agresor sin cuestionarlo. Cada acto de este tipo tiene una secuencia muy específica que, generalmente, es la misma y que empieza con violencia emocional y culmina con violencia física.

Violencia emocional

La violencia emocional es hacer algo calculadamente o por omisión para herir los sentimientos de otra persona y sacarla de balance. Ésta es la violencia más

dañina porque no es tangible y se ejerce cotidianamente robándole seguridad, estabilidad y energía a quien la recibe. Un ejemplo de violencia emocional es no tomar en cuenta las decisiones de la otra persona. Por ejemplo, si la mujer quiere ir al cine y el hombre desea ir al fútbol, él opta por comprar los dos boletos para el fútbol sin consultarla. De este modo la mujer siempre tiene que ajustarse a los deseos, tiempos y gustos del hombre. Esto le demuestra ella que el hombre se interesa más por sí mismo que por mantener una relación equitativa, y esto la hace dudar de su valor y sus capacidades, lo que la mantiene desequilibrada y preguntándose qué ha hecho mal.

Violencia verbal

Cuando la violencia emocional no es suficiente para que la mujer se deje controlar, el hombre aumenta su violencia verbal. Ésta es usar palabras y sonidos que la repriman. Existen tres formas de violencia verbal: cosificar, despreciar y amenazar. *Cosificar* es endilgarle nombres que la devalúan como persona. Por ejemplo, “eres una puta”, “estúpida”, entre otros. *Despreciar* es invalidar sus potencialidades y sus características, como por ejemplo: “no eres inteligente”, “no sirves para nada”, “sólo dices tonterías”. Y *amenazar* es prometer ser violento en el futuro: “Si me dejas, te mato”, “la próxima vez que hagas algo te voy a pegar más”, “si te llego a ver con otro, los dos me la van a pagar”.

Como podemos ver, la intención de la violencia verbal es atacar internamente a una persona para quitarle la capacidad y seguridad en sí misma.

Violencia física

La violencia física tiene dos formas: alrededor de la persona y de contacto directo. La violencia física alrededor de la persona incluye golpear objetos, tirar puertas, conducir el auto a gran velocidad, desgarrar su ropa y, en general, mostrarse brusco, agresivo físicamente, poderoso y humillante. Este tipo de violencia produce la destrucción de recursos, pero también es una amenaza porque el hombre sugiere que puede llegar a cometer directamente esta violencia. La violencia física de contacto es cualquier invasión del cuerpo de la mujer. Incluye empujones, jalones de cabello, cachetadas, golpes con puños, patadas, uso de armas como cuchillos o pistolas y, finalmente, la muerte. En un estudio que se hizo en San Francisco se encontró que el 67 por ciento de las mujeres que murieron en forma violenta fueron asesinadas por sus parejas o por alguien con quien habían tenido una relación.

Violencia sexual

La violencia sexual consiste en obligar a la pareja a llevar a cabo una actividad sexual sin su consentimiento y contra su voluntad. Esta violencia es mucho más común de lo que nos imaginamos y, desgraciadamente, no existe mucha investigación al respecto, aunque sabemos que daña profundamente a la persona violentada.

Causas de la violencia intrafamiliar: tres bases de análisis

Para entender e intervenir con hombres que son violentos con sus parejas, el modelo del Centro de Capacitación para Erradicar la Violencia Intrafamiliar Masculina (Cecevim) parte de tres bases de análisis: la perspectiva de género feminista, la ecología y la espiritualidad.

1. Análisis feminista de género

Éste señala que la causa de la violencia intrafamiliar es la estructura jerárquica con pactos patriarcales en la que el varón y lo masculino se asume como el prototipo de lo que tiene que ser una persona y, por lo tanto, se toma como superior, especialmente frente a la mujer que se supone inferior. Esta estructura produce identidades excluyentes para mujeres y hombres y la división de identidades se basa en separarlos como si fueran diferentes. Ésta es la primera forma de división de humanos y humanas en la que los hombres se suponen más fuertes, inteligentes, independientes, valiosos y los dueños de todos los recursos de la naturaleza.

En esta división, los hombres se comparan con las mujeres supuestamente débiles, no inteligentes, dependientes, con menor valor y que no son dueñas de recursos, incluyendo los propios. En esta forma las mujeres son consideradas como “las otras”, las que son diferentes. Esta división genera expectativas de cómo las y los individuos tienen que actuar, pensar, desear, expresar, interactuar y concebirse a sí mismos y mismas dependiendo del género al que pertenecen. En México, a las mujeres sólo se les permiten determinados papeles sociales que son los de madre-esposa, presa, puta, monja o loca. Para el hombre, los papeles sociales son los de esposo-proveedor, juez y verdugo, mujeriego-independiente, respetado como un dios y el perfecto.

Estas expectativas culturales no sólo se adoptan como costumbre, sino que se convierten en la base de la identidad y en la cosmología propia de las y los individuos. Esto es conveniente para los pertenecientes al género masculino, porque se les permite no tomar responsabilidad por la calidad de las relaciones humanas y usar los recursos de las mujeres para su propio beneficio. A las mujeres se les tiene que forzar a pertenecer al género femenino y esto se logra sólo por medio de la violencia. Específicamente, la violencia en la pareja es la forma de asegurar que cada mujer va a adoptar el papel genérico de subordinada. En este sentido, la estructura y el funcionamiento de la familia es la primera forma de lograr la imposición de esta estructura jerárquica de opresión de género, es decir, de mantener la supremacía de los varones sobre las mujeres, estructura que es la base de las sociedades modernas.

Resulta evidente que para erradicar la violencia masculina contra la pareja es necesario cambiar las culturas y las sociedades jerárquicas. Esto, sin embargo, no se puede hacer sin cambiar las cosmologías y las subjetividades de hombres y

mujeres. Por esto, es necesario transformar las culturas jerárquicas y las subjetividades individuales, es decir, lo que cada persona adopta o rechaza de los preceptos culturales y se define a sí misma. Esto requiere que cada quien decida cómo conducirse con otras personas, qué tipo de relación social desea tener, qué cultura quiere promover para ella y los que la rodean, y qué tipo de cosmología desea crear para sí misma. Esto requiere que, en ese momento, la persona se conciba como creadora de su propia historia.

2. Ecología

La aproximación ecológica nos permite entender cómo un ser humano llega a forjarse una subjetividad y una cosmología, dado que todo organismo vive en un determinado contexto que lo ayuda a definirse. Hay cinco espacios básicos que todo organismo requiere para sobrevivir: los internos, *físico*, *intelectual* y *emocional*, y los externos, que son el *social* y el *cultural*.

El espacio físico es el cuerpo y su interacción con su hábitat por medio de los sentidos. El espacio intelectual es la forma de procesar y asimilar lo que se percibió con los sentidos, mediante códigos establecidos por el grupo donde el individuo creció. El espacio emocional es la condición interna de evaluar las experiencias por medio de los sentimientos. Este último espacio es la base de supervivencia de todo organismo, pues le permite decidir si algo es peligroso porque duele o es satisfactorio porque causa alegría. El espacio social está conformado por todas las interacciones que se dan entre fronteras con otras personas y el espacio intelectual por las formas de procesar las experiencias de acuerdo con códigos establecidos por el grupo social.

Los espacios que tienen mayor influencia en la y el individuo son los espacios externos, puesto que son los más necesarios al principio de la vida. Sin el espacio social cualquier ser humano moriría de inmediato. Para que éste funcione adecuadamente se requiere del espacio cultural que provee los códigos necesarios para mantener la comunicación y, por lo tanto, el debido funcionamiento entre los y las participantes. El problema del espacio cultural es que no sólo establece los códigos de comunicación, sino también la identidad de las y los individuos basada en la pertenencia al grupo genérico.

La cultura sugiere que para construir su masculinidad, los hombres tienen que adoptar los espacios externos como si fueran internos, es decir, aceptar y mantener relaciones sociales jerárquicas, usar su espacio físico o su cuerpo como una fuente de control y dominio, aceptar y usar la cultura como su propio espacio intelectual o pensamiento, y alejarse de su espacio emocional. Tenemos, entonces, que los hombres que adoptan esta estructura genérica están ecológicamente

desequilibrados porque no saben lo que sienten, no tienen alternativas en cuanto a pensamiento y no saben cómo usar su cuerpo sin violencia o, por lo menos, sin competencia.

Por ejemplo, cuando los hombres llegan por primera vez al Programa y les preguntamos por qué están asistiendo, nos dicen que “es una equivocación”, que ellos “nunca han sido violentos con sus parejas” y que “sólo vienen para quitarse de problemas legales o para convencer a su pareja de que ellos están dispuestos a hacer lo que sea necesario para que ellas no los abandonen”. Esto nos indica que aunque sea obvio que han sido violentos, se convencen intelectualmente de que no han cometido actos de violencia. Cuando dicen que “sólo le dieron una cachetada a su mujer” están aceptando como natural que su cuerpo se puede usar como un arma y que miden la fuerza con que golpean. Y, lo más interesante, es que muchos de estos hombres no sienten remordimiento por los actos de violencia que cometen contra sus parejas. Esto nos indica que están alejados de su espacio emocional, que no sienten dolor por causarle daño a las personas a quienes dicen amar. Estos hombres, al principio, no ven cómo se dañan a ellos mismos.

El análisis ecológico nos permite dejar a un lado los juicios morales acerca de la violencia, porque ninguna persona es completamente mala o buena. Cuando pensamos en alguien como totalmente malo o criminal asumimos automáticamente que esta persona no puede cambiar, porque la maldad sería una parte innata de su personalidad, sin tomar en cuenta que estas conductas violentas y criminales son aprendidas en el grupo social donde se desarrolló. Consideramos que existen en cuando menos dos partes de las y los individuos la imagen social que se usa para interactuar con otras personas. En el caso del hombre una identidad de autoridad sobre la pareja, y el “yo real”, que es la fuerza creativa que ayuda a las y los individuos a sobrevivir adecuadamente. Este “yo real” es innato porque está fundamentado en las necesidades básicas e individuales de cada persona. La identidad social es construida a partir del aprendizaje y de la adaptación que el individuo lleva a cabo para ser aceptado en su grupo sociocultural. De esta forma, la identidad social es repetitiva y establecida por el medio ambiente que domina, en muchas ocasiones, las tendencias naturales de las personas. Generalmente existe una lucha entre las expectativas sociales y las necesidades individuales, como lo muestran los comentarios de los participantes en nuestro programa de intervención. Muchos de los hombres dicen no querer ser violentos con sus parejas, pero las condiciones con que se encuentran los obligan a tener que actuar con violencia. La gran mayoría de los hombres que participan en nuestro programa dicen sentirse culpables y avergonzados de haber sido violentos con sus parejas.

Estos ejemplos nos muestran cómo las expectativas sociales según las cuales “el hombre debe mantener controlada a su mujer” a toda costa se oponen a sus tendencias de no agredir a alguien a quien dicen amar. El problema es que se valora más la identidad genérica social que el “yo real” de cada persona.

Desde una visión ecológica, podemos ver que los organismos buscan un nivel superior o más cómodo de funcionamiento con su medio ambiente, y el “yo real” es la forma de buscar y encontrar esta comodidad y estabilidad.

3. Espiritualidad

El género crea identidades tan arraigadas que, al quitarlas, los hombres sienten que se quedan vacíos y esto les causa miedo por no poder soportar la incertidumbre. La espiritualidad (que nada tiene que ver con las religiones), entendida como el apoyo de un poder superior para sobrevivir lo desconocido, es la forma de asegurar que cada individuo en proceso de cambio tenga dentro de sí la capacidad de dejar ir conceptos muy profundos sin ser dañado. Es la forma de obtener un perfecto balance interno y externo. El balance interno requiere sentirse constantemente en la emoción de la apacibilidad, y el externo es aquel en que entendemos que todos y todas somos interdependientes y que cuando dañamos a otra persona nos estamos dañando a nosotros mismos. Cada quien entiende esta espiritualidad como mejor le conviene.

Propuesta de intervención

Las soluciones a la violencia del hombre en el hogar implican un cambio de la estructura sociocultural, donde las mujeres tengan los mismos derechos e igual acceso a los recursos que los hombres. Esto, sin embargo, no es suficiente. Se necesita que cada hombre y cada mujer decida no aceptar las identidades de género impuestas y encuentre formas de relaciones más equitativas.

Para lograr esto proponemos que cada hombre entienda los códigos culturales que lo llevan a ser violento con su pareja, que se dé cuenta de qué códigos está usando para resolver la tensión y la fricción de la situación. Los códigos genéricos masculinos dictan que cada vez que un hombre se encuentra en una situación de tensión donde su autoridad se ve en peligro, tiene que destruir esa situación o a las personas que están involucradas. Por eso, cuando las mujeres no aceptan ser subyugadas y se rebelan a servir y a aceptar al hombre como autoridad, los hombres las destruyen, porque sienten que no van a poder sobrevivir sin ser esa autoridad. Esta autoridad no existe en realidad, sino que es una situación que el hombre adopta y que va en contra de su necesidad ecológica de supervivencia, pues sólo aleja a su pareja. Dejar esta ilusión de autoridad y aceptar que la pareja tiene los mismos derechos que él es el primer paso para la solución de su violencia. Éstos

son nuevos códigos que llevan a ambos a crear una cultura diferente de dignidad y de democracia en la pareja.

La sociedad genérica patriarcal promueve la invasión de los espacios de la mujer porque se supone que éstos pertenecen al hombre. De esta forma, los hombres usan los recursos de las mujeres para su propio beneficio, sin consideración de lo que ellas deseen u opinen. Por eso consideramos a la violencia intrafamiliar como un problema de control y dominio de los hombres sobre las mujeres.

El nuevo espacio social está basado en el intercambio de fronteras por medio de acuerdos. Este intercambio necesita ser negociado y el hecho de cohabitar con una persona no le da derecho a la otra persona de asumir que sus espacios se pueden compartir sin su permiso. Este proceso de intercambiar fronteras por medio de acuerdos significa construir la intimidad, lo que viene a ser lo opuesto a la violencia.

Para llegar a establecer estos dos nuevos espacios externos —el cultural y el social— es necesario cambiar también los espacios internos —intelectual, físico y emocional—. El espacio interno más fácil de cambiar es el intelectual, porque al entender cómo los códigos culturales lo influyeron, este impulso se puede rechazar y crear nuevas formas de pensamiento basadas en lo que la persona desee.

El espacio físico cambia cuando el cuerpo del hombre deja de considerarse como un instrumento de competencia y destrucción, es decir, como una herramienta de imposición jerárquica y, por lo tanto, violenta. Los códigos culturales definen a un hombre como musculoso, rápido, ágil y sexual, criticando todo cuerpo que no tenga estas características, como feo e indeseable. Cuando se acepta al cuerpo como un agente no de violencia sino de intimidad, el cuerpo se concibe y se usa en forma diferente, más cerca de las necesidades ecológicas.

Para los hombres, el espacio emocional es el más difícil de entender, pero es el más importante para dejar de ser violento y para sobrevivir adecuadamente. Este espacio realmente no puede cambiarse, porque es parte de la estructura genética de todo organismo, pero sí puede reactivarse. Cuando un hombre oprime este espacio al mínimo es cuando se vuelve muy peligroso. En entrevistas con hombres que mataban sin consideración, se encontró que éstos no sentían dolor ni empatía al matar a otra persona.

Entender y activar este espacio es fundamental para dejar de ser violento. Para hacer esto, se pueden revisar los impactos que sufren las parejas por la violencia

de los hombres y esto les permite reconocer que no sólo las están destruyendo, sino que se están destruyendo a ellos mismos. Al reconocer estos impactos, los hombres van a activar su “yo real” o su sentido de supervivencia y, por consiguiente, van a estar motivados para dejar de ser violentos. Es falso que se pueda convencer a un individuo de que deje de ser violento; cada hombre en esa circunstancia debe convencerse a sí mismo de la necesidad de dejar de serlo.

Todos estos cambios producen una nueva identidad y una nueva sociedad donde todos y todas las participantes pueden desarrollar sus capacidades al máximo, sintiendo apoyo, reconocimiento y satisfacción. Esto nos lleva a todos y todas a reconocer que es posible crear sociedades democráticas, justas y dignas, donde lo importante sea promover el bienestar y la satisfacción.

Nuevas masculinidades, nuevas feminidades

Enmendar conductas

Cuaderno de coeducación núm. 11

Ni resignadas ni sumisas

Mediante la repetición de una conducta se intentará, con esta actividad, reducir la sensación de debilidad o de impotencia que provocó o que ha provocado el no saber cómo responder o cómo enfrentar una situación determinada. Para ello es necesario aprender nuevas respuestas y nuevas conductas que ayuden a superar la percepción que las personas participantes tienen de ellas mismas.

Se trabaja en grupos pequeños, donde cada participante comparte una situación en la que considere que su comportamiento fue inadecuado o en la cual sintió que hizo el ridículo.

De las situaciones expuestas, el equipo seleccionará la situación que considere más representativa de una conducta inadecuada. Cada equipo representará al resto del grupo la situación. Una vez acabadas las representaciones, los equipos vuelven a reunirse para encontrar respuestas más asertivas a las situaciones representadas. Seleccionan la que consideren más apropiada y que deje a la persona protagonista de la situación con la sensación de que ha salido airoso.

En la puesta en común, la persona facilitadora puede preguntar a todo el grupo: ¿Cómo se sintieron recordando situaciones donde no supieron cómo actuar?, ¿cómo se sintieron al darse cuenta de que no son las únicas personas que experimentan estos problemas?, ¿cómo se sintieron después de haber enmendado su conducta?

Lectura en equipos

Se forman equipos para realizar la siguiente lectura.

La nueva masculinidad: alternativas de masculinidad, hombría y virilidad

Ha sido una tradición que los hombres tengamos un papel hegemónico respecto de las mujeres. Lo que legitima esto es una visión androcéntrica del mundo.

Los hombres hemos forjado, a lo largo de la historia, una postura y una exigencia que se traduce en valores, expectativas y funciones que marcan las diferencias biológicas que tenemos con las mujeres y asignan a estas diferencias significados que construyen una forma de ser específica.

Los hombres hacemos una serie de exigencias a las mujeres y les asignamos papeles diferentes a los nuestros; además, grabamos estas exigencias y actitudes como de menor importancia. Con esto, construimos un mundo centrado en lo que —desde la perspectiva de la masculinidad dominante— realmente importa.

El hombre perfecto

Los estudios sobre ser hombre son tan viejos como puede registrarlos la historia. De hecho, casi toda la historia que reconocemos es sobre los hombres.

Los estudios de masculinidad, hombría y virilidad son prácticamente incontables. Casi todos ellos ignoran o pasan por alto la inequidad en que hombres y mujeres viven. Más aún, la incrementan al poner el acento en los logros, manifestaciones, necesidades y actividades que son consideradas como *propias del hombre*.

Lo que es propio del hombre se nos da a conocer de manera implícita, explícita y, en todo caso, muy eficiente. Franz Kafka escribió una carta a su padre en la que describía los atributos masculinos y viriles que su padre le exigía tener.

Entre esos atributos estaban:

- Capacidad de trabajar duro toda la vida, sin esperar gratitud, para que las y los hijos puedan vivir en abundancia, con el derecho a recriminarlos cuando muestran frialdad, toman distancia o no agradecen la educación que reciben.
- Fuerza, valentía, salud y apetito.
- Temperamento inclinado a la ira y a la violencia. Poca alegría o espontaneidad.
- Seriedad y severidad para todos los asuntos. Mostrarse peligroso con quien se siente inseguro de sí mismo.
- Ser vencedor de manera alborotada, iracunda, vivaz y salvaje.

- Castigar sin relación lógica con los actos que merecen castigo y enseñar anulando al que aprende.
- Agacharse ante quien tiene más poder y humillar a quien menos tiene.

Así que, todavía hoy, los hombres debemos entrar —unos más, otros menos— en este cuadro pintado por Franz Kafka.

La visión crítica de lo que los hombres hacemos para mantener nuestro poder genérico no es nueva ni empieza con Kafka. Daniel Cazés apunta que, en 1860, John Stuart Mill publicó varios ensayos en los que expresó su preocupación por la problemática de la relación entre hombres y mujeres. En su ensayo “La discriminación de la mujer”, Stuart Mill asegura que “la subordinación legal de un sexo al otro es un principio intrínsecamente erróneo y ahora constituye uno de los obstáculos más importantes para el progreso humano, y debería ser sustituido por un principio de perfecta igualdad que no admitiera poder, ni privilegio, ni incapacidad para otros”.

Por otro lado, William Pollack, tras un estudio de varios años con niños, visualiza al código masculino como una *camisa de fuerza genérica*. El código masculino está profundamente enraizado y añejado en nuestras sociedades, tanto que lo vemos como algo natural, como si viniera de los cromosomas. La primera forma en la que Pollack asegura que se impone la camisa de fuerza genérica es por medio de la vergüenza. A los niños se les hace sentir vergüenza una y otra vez mientras crecen, mediante lo que él llama “proceso social de endurecimiento a través de la vergüenza”.

La segunda forma de imposición a los niños de las conductas masculinas es mediante la separación de la madre y todo lo relacionado con ella. Para Pollack ésta se da en diferentes momentos cruciales de la vida de los niños: al inicio de la vida escolar y cuando llegan a la madurez sexual.

En la actualidad, existe una fuerte presión social que aparenta contradecir al código masculino, que exige fortaleza y autonomía. Hoy en día, tal presión social ordena que los hombres sensibles del nuevo milenio sean abiertos, compartan sus sentimientos de vulnerabilidad y den un trato equitativo a las mujeres. Para solucionar esta contradicción que está causando estragos en nuestro tejido social, en nuestra masculinidad, hemos hecho muy poco, o nada. La forma más común de afrontarla es callándose. Los hombres no hablamos y pocos nos escuchan cuando lo intentamos.

Si eres hombre, el resultado de esto es: 1) Lo que haces fuera del código es vergonzoso; 2) Con código o sin él, con vergüenza o sin ella, estás solo, vive así.

Y los hombres perfectos del fin del milenio pasado y principios de éste, están forzados a vivir con el código, con sus contradicciones y sus resultados.

Tanto el código masculino, impuesto como camisa de fuerza genérica, como las contradicciones del código frente a la presión social y los resultados del proceso de enseñanza del mismo —para convertir a un niño en hombre—, forman parte de un sistema de control patriarcal que se ejerce, en nuestra cultura, contra los hombres, los niños y los ancianos. Este sistema patriarcal es aún más cruel y opresor contra las mujeres. Es nada menos que la base filosófica y social de una segregación, de una discriminación por género.

El hombre perfecto, capaz de vivir y ajustarse al sistema patriarcal, es recompensado por él al colocarse de manera legítima en una posición de ejercicio del poder patriarcal, que es un poder limitado que ejercen los hombres contra otros hombres y contra las mujeres, siempre dentro de los límites del código de masculinidad. En tal sentido, el hombre perfecto es dependiente de este código para el ejercicio del poder limitado a la opresión y está desligado del referente individual y personal. El hombre perfecto es un instrumento del sistema patriarcal para ejercer el poder de la opresión.

La opresión es, según Daniel Cazés, “la condición de dependencia, subordinación, inferiorización y exclusión en que viven los sujetos sociales oprimidos”. Este poder se ejerce contra las mujeres, las ancianas y los ancianos y contra las niñas y los niños.

A esta forma de ejercicio del poder patriarcal del opresor se opone un ejercicio más amplio del poder basado en el ejercicio y la transformación de las relaciones afirmativas, de las identidades, de la diferencia y, finalmente, en el ejercicio y la transformación de la autonomía, es decir, de los modos de ser autores de nosotros mismos.

Este poder masculino alternativo puede ser mucho más enriquecedor y complejo que el propuesto por el modelo patriarcal, debido a que no es un código impuesto y facilita el acercamiento de los hombres con las mujeres y con otros hombres.

Sin embargo, para poder tener acceso a estas masculinidades alternativas es necesario desmontar el sistema patriarcal de nuestras identidades y renunciar a algunos de los limitados, pero ciertos, privilegios de los hombres. Después de todo, la cultura y el sistema patriarcal están diseñados para favorecer algunos disfrutes de los hombres.

Las masculinidades posibles, cada quien es cada uno

No hay un camino único hacia la masculinidad autónoma y fuera del sistema patriarcal. En general, las diferentes formas de hacer una construcción de la masculinidad alternativa son en sí mismas la receta. Para decirlo de otra forma, crear una masculinidad alternativa es diversificar las formas de ejercer el poder y crear la diferencia en las explicaciones de uno mismo.

La masculinidad alternativa se cruza con todos los aspectos cotidianos y al cuestionar el ejercicio de ésta en cada uno de ellos, se abren las puertas para la construcción de una democracia cotidiana.

Cuando se enuncia la historia del hombre, sus ciencias, su desarrollo, en fin, cuando se dice el hombre, en realidad se hace referencia a una categoría del lenguaje muy estrecha, definida, quizá, por un grupo muy pequeño de hombres que, casi lo puedo asegurar, no tenían en mente la forma de ser hombre de los indios tarascos, en Michoacán, de los *punks* de Ciudad Juárez o de Tijuana ni la forma de ser hombre de los homosexuales de Aguascalientes, ni otras formas de ser hombre que están fuera del paradigma de *hombre*.

Por lo regular, nadie pretende desligarse de ese hombre categórico de la historia, las ciencias, el desarrollo y los otros hombres. Desligarse, en este caso, podría significar que algún hombre diga esta boca es mía; pero tampoco nadie se asume como el hombre, al menos no muchos lo hacen en serio.

El hombre, en realidad, ya no representa a cada uno de nosotros. Por el contrario, el término de *personas* es una categoría plural que aún está en construcción y que, al menos, es incluyente en relación con los géneros.

En la categoría de personas aún no se han asignado estereotipos totalizadores. Tienen cabida en la palabra personas aquellas que son tan diferentes entre sí que sólo pueden verse como otras y otros.

Para poder ejercer la diferenciación y la diversidad de masculinidades, es importante que cada hombre —de manera individual y en organizaciones de hombres que buscan una masculinidad alternativa— haga un trabajo consciente para desmontar su poder masculino y se apodere de él mismo, se nombre otra vez a él mismo, se dé sentido, se conceptualice dentro de un nuevo sistema que sustituya al patriarcado.

Es importante tener en mente que no es posible pretender una democracia si no hay, finalmente, una democracia genérica. En otras palabras, si continúa el sistema patriarcal.

De pronto se salta de relaciones entre géneros a una amplia gama de aspectos políticos, éticos y estéticos. Sin embargo, esto no resulta tan sorprendente si se ve, no desde el punto de vista del hombre, sino desde el punto de vista de las personas hombres.

Puede parecer exagerado, pero debe recordarse que los hombres mantienen un sistema de opresión que afecta a otros hombres pero, principalmente, a mujeres y a niñas y niños. Las mujeres han sido objeto de opresión del poder patriarcal limitado, limitante y antidemocrático. El ejercicio del poder patriarcal aísla a los hombres y los aleja del resto de las personas.

Es necesario reconocer, por otro lado, que las formas en las que se ejerce el poder patriarcal son violentas, desgarradoras y conquistadoras. Su forma más descarnada es la violencia directa intrafamiliar. Sin embargo, está lejos de ser su única representación y su última consecuencia.

El patriarcado es uno de los principales pilares de la violencia estructural moderna. Desmontarlo es, en todo caso, una tarea urgente en el marco de un proceso de paz. No es posible hablar de democracia, derechos humanos, paz o cualquier otro atributo de una sociedad humana y humanizante sin la eliminación del patriarcado.

Las nuevas masculinidades deben basarse en la construcción personal de una forma de poder nueva, equitativa y compartida, que permita a cada hombre y a cada mujer ser copartícipes de todas las maneras de estar y de ser en lo privado y en lo público.

Cierre de sesión

El mapa de la trascendencia

La trascendencia, de acuerdo con Marcela Lagarde, es la creación de acontecimientos necesarios para que suceda lo que se quiere que suceda, es decir, la continuación de lo ya existente, porque es satisfactorio, o la transformación de la realidad insatisfactoria.

El propósito de esta actividad es crear acontecimientos para transformar las relaciones de poder y establecer un sistema sexo-género más justo.

Cada participante selecciona al menos tres de sus propósitos, a mediano y largo plazo. Define qué tipos de relaciones, de espacios, de normas tendrían que construirse o modificarse para lograr que el propósito personal impacte en un propósito social de transformación o de creación de un sistema alternativo basado en la cooperación.

Lo pueden representar con símbolos, dibujos, letras, de tal manera que se visibilice el mapa de nuevos acontecimientos para la transformación.

Lecturas de apoyo

Entrevista con Alejandra Fáunderz

Santiago de Chile

A cargo de Jorge Martínez *Richi*

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Es una tarea prioritaria la de familiarizar a las y los educadores con lo que explica el enfoque de género en un contexto amplio, no sólo en la dimensión de la educación o de proyectos de educación. *Es necesario ligar* conceptos de género, de sexo-género, de discriminación, equidad e igualdad en el marco de la acción social en general. Posteriormente comenzaremos a analizar las implicaciones que estas teorizaciones tienen y los cambios paradigmáticos en el campo del género, en el proceso de la educación.

Es importante, también, encontrar instrumentos que permitan hacer un análisis de género a cualquier tipo de los proyectos que desarrollamos: educación, educación rural, violencia, prevención de la violencia, investigación, entre otros.

Tanto en América Latina como en el mundo entero se *ha extendido* la tendencia a mirar los quehaceres desde una perspectiva cada vez más crítica. Sin duda, los enfoques teóricos desde el género y desde la participación ciudadana han tenido implicaciones en la gestión de proyectos sociales.

Yo diría que, tal vez en las dos últimas décadas, las mujeres que hemos trabajado teoría de género, pero que también hemos desarrollado proyectos sociales, *sentimos* la necesidad de traspasar al conjunto de metodologías, de maneras de investigar y de hacer proyectos con un enfoque diferente.

En nuestros países, los sistemas tradicionales de planificación han hecho crisis desde muchos puntos de vista. Creo que las teorías y metodologías con enfoque de género están haciendo, hoy en día, un acercamiento con la planificación, las formas de gestionar y ligar proyectos con la realidad concreta de la ciudadanía, de las comunidades.

Sin duda, lo primero *o más relevante* es que la perspectiva de género mira las diferencias y, desde allí, ya se puede tener un lente distinto para apreciar y para gestionar la realidad.

Ya no sólo se trata de hacer diagnósticos para percibir las diferencias entre hombres y mujeres, sino ver las implicaciones, los efectos que tiene el intervenir en una realidad social considerando esas diferencias y, por lo tanto, atendiendo a las necesidades reales de las personas.

Otra cuestión que también es muy de fondo es que los proyectos sociales de hoy ya no atienden sólo necesidades específicas que mejoren las condiciones de las personas o su calidad de vida, sino que se intenta pensar, imaginar e innovar los proyectos sociales para que sean capaces de plantear objetivos más estratégicos, que en el caso de las relaciones de género implican modificar, cambiar, reanudar las relaciones de poder entre los géneros.

Y, efectivamente, el tipo de proyectos sociales desarrollados que han desencadenado en crisis son los que se basan en la idea de que tanto en política social como en proyectos sociales se debería estandarizar el método y también el contenido y los beneficios.

En los últimos 50 años ha sido un error constante de nuestros gobiernos diseñar proyectos y políticas sociales absolutamente estandarizadas, que resultan en programas de nutrición desarticulados de la realidad geográfica, étnica, genérica, entre otros. Hay una cantidad enorme de dimensiones de la vida cotidiana que producen diferencias entre los seres humanos y que no son consideradas en estos diseños de políticas públicas.

También en los proyectos educativos de pronto se arman campañas de alfabetización para campesinos, sin considerar las dimensiones regionales —Chiapas, Tabasco, Jalisco—. También cuando se mide la pobreza, el instrumento es único y todas las pobrezas pareciera que tendrían que ser medidas del mismo modo.

Creo que una de las aportaciones más importantes de la perspectiva de género es, precisamente, visibilizar las diferencias. Empieza mirando diferencias entre mujeres y hombres, así como otras diferencias de clase, de etnia, de generación que plantean una problemática de políticas públicas. Se trata de hacer proyectos sociales, ya sea en macro o en microespacios, en los cuales esas diferencias sean consideradas y seamos capaces de prever qué implicaciones tiene el hacer un proyecto en una comunidad o en una ciudad o en un país, independientemente de la dimensión, pero también obliga a que tengamos la capacidad de repensar las formas de convivencia que tenemos. Nuestros pueblos no están acostumbrados a vivir en la diversidad. Los gobiernos sí tienen discursos armados: “yo respeto a las mujeres, yo respeto a las etnias y creo mecanismos para la igualdad”, etc., pero a la hora de la práctica, de la entrega de recursos, de la distribución de

recursos para proyectos, ahí ya todos somos iguales, somos una ciudad completa, entramos en la estandarización, *en el zapato chico*.

La perspectiva de género ayuda a establecer mecanismos de funcionamiento, tanto al interior del proyecto como en la comunidad escolar, la ciudad o el país que nos haga repensar las maneras en las que hacemos y gestionamos las políticas sociales.

Otra de las cuestiones que nos convoca a incorporar la perspectiva de género en lo que hacemos tiene que ver con el tema de las consistencias, por llamarlas de algún modo. Y es que pensar en la posibilidad de cambios sociales, hoy en día implica pensar que esos cambios los hacemos en muchos giros y diversos niveles de acción y, por lo tanto, hay que considerar y valorar la experiencia personal. De ahí que muchas metodologías vinculadas con el enfoque de género tengan que ver con revisar los propios procesos, las propias discriminaciones, los aprendizajes celulares, corporales donde se ha vivido discriminación y por lo cual se puede reproducir esa discriminación. Después se van asumiendo otros niveles de conciencia. Entonces ya no se quiere discriminación ni desigualdad en la vida propia, pero tampoco entre los seres donde se vive ni en la comunidad o en el país en que se habita.

De ahí pasamos al tema de modificar al país, que también tiene muchas dimensiones. Una de ellas, por ejemplo, es la modificación de las leyes. La importancia de modificar una ley debería ser tan relevante como un cambio en la vida cotidiana de los seres humanos. En lo cotidiano se modifican prácticas de relaciones desiguales; y eso lo digo porque también ha sido muy impactante el hecho de que las personas que estén trabajando estos temas sí sean personas consistentes. Es importante tener como idea o concepto la necesidad de ir avanzando por ese camino desde todo punto de vista y ello también nos motiva a tener que valorar y dimensionar, desde otra perspectiva, las microacciones. Sobre esto hay opiniones encontradas. Hay quienes creen que lo que en realidad necesitamos son grandes cambios sociales, que los políticos asuman decisiones, que el congreso haga leyes pero, por otro lado, se piensa que también son importantes las microexperiencias en la región, en la escuelita, en el grupo de jóvenes, pues éstas tienen un impacto y producen una dinámica de relaciones diferente, difícil de dimensionar y de evaluar pero que, estoy convencida, ha sido una de las dinámicas que ha permitido que el enfoque de género se haya ido reproduciendo en la región latinoamericana.

Tenemos millones de leyes, miles y cientos de programas de los gobiernos e iniciativas que muchas veces se quedan en el papel. Sin embargo, el hecho de

que haya redes de educadores, de que en la región, en el continente, haya gente preocupada por el tema del género tiene mucho más que ver con los microimpactos que se van reproduciendo en relación con las dinámicas sociales que vamos generando. En ese sentido, la creación de modelos de desarrollo no acordes con las realidades latinas, la dinámica de copiar patrones extranjeros y seguir en una dinámica de desarrollo que no es apropiada a tales realidades sin duda está haciendo crisis.

Veo con mucho dolor y también con gran preocupación e inquietud la situación que estamos viviendo. Los ejemplos de Argentina, Colombia, Venezuela, quizá también de Brasil, nos hacen reflexionar, nos inquietan, respecto del modelo de desarrollo que estamos desarrollando y ahí el tema de cómo en el microespacio se dimensionan realidades democráticas posibles, cómo se planea la gestión democrática de nuestros proyectos, la participación de la gente y no resignarnos frente al tema de la corrupción o el narcotráfico.

Hay mucha gente que está esperanzada, que está haciendo cosas y tenemos que ser capaces de visibilizar todas esas experiencias. Lo peor que en los próximos años le podría ocurrir a este continente es caer en la resignación, decir, “no, mira, esto es muy tardado, no hay posibilidades, ya nada se puede cambiar”. Creo que hay que devolver la esperanza a la gente y que las personas que trabajan en una dimensión de la vida más cotidiana y que lo hacen, además, con enfoque de género, pueden ayudarnos a cambiar las relaciones de poder en esos microespacios para entonces generar relaciones distintas, más equitativas y más democráticas. Esos pequeños ejemplos pueden empezar a cambiar de nuevo los paradigmas bajo los cuales hemos estado operando en estos últimos años y, por lo tanto, confiamos en que lo que haga crisis sean los sistemas que tenemos y no nuestras esperanzas de cambio.

Entrevista con Antonio Ramírez

San Francisco, Cal.

A cargo de Jorge Martínez *Richi*

Universidad Autónoma de Aguascalientes

El cambio data del comienzo de los grupos feministas en los países desarrollados, especialmente en Estados Unidos de América. Las compañeras empezaron a reunirse para hablar de sus problemas y, básicamente, del fundamental en ese momento: la falta de acceso a trabajos renumerados equitativamente en relación con los hombres, especialmente a nivel de dirección.

Paralelamente, hace un poco más de 30 años, las mujeres estadounidenses comenzaron a ventilar varias temáticas importantes de su vida privada, y una de

ellas era que algunas de esas mujeres eran maltratadas por sus parejas. Desde entonces, el movimiento feminista tiene a la violencia masculina como un problema grave, porque reconoce que existe una ola de violencia contra las mujeres en su propio hogar, por parte de quienes dicen quererlas.

A partir de entonces, empiezan a estudiar, a formar grupos de apoyo, a crear los refugios para esconderse de la violencia de los hombres y se dan cuenta de que eso no es suficiente. Comienzan a trabajar en la creación de leyes adecuadas que provocan, años después, que grupos de hombres trabajen sus problemas de violencia, porque las compañeras se dan cuenta de que el fenómeno de la violencia intrafamiliar no es la mujer ni lo que ésta hace, sino que es el hombre el que quiere controlarlas y dominarlas.

Se hacen simultáneamente las propuestas más serias y acabadas para trabajar con las mujeres y evitar o reducir el peligro en el que se encuentran, así como el trabajo directo con los hombres.

Es necesario contextualizar el porqué existe la violencia masculina en el hogar. Los hombres hemos sido cultural, tradicional, política, social y religiosamente enseñados a pensar que somos superiores a las mujeres y que tenemos la capacidad y el derecho de usar los recursos de las mujeres para nuestro beneficio. La violencia intrafamiliar surge cuando el hombre quiere aprovechar los recursos de las mujeres, su trabajo, su sexualidad, su dinero, sus relaciones, para usarlas él mismo. Y se usa la violencia, principalmente, cuando ella se niega a dar esos recursos. No hay hombres que realmente estén interesados en abdicar de estos privilegios; todos somos forzados a hacerlo de una forma u otra: ya sea por las condiciones, por la pareja o por un juzgado que nos manda a los programas.

En Estados Unidos hay leyes muy estrictas en las que si existe cualquier lesión física en el agredido, el agresor es arrestado inmediatamente y puede estar un tiempo en la cárcel o asistir a un programa de intervención. En México y, de hecho, en toda Latinoamérica, ya se están creando leyes parecidas, porque es fundamental atender esta problemática. En Estados Unidos el 85 por ciento de hombres que viene a nuestro Programa —y tenemos un programa con 130 inscritos— nos son hechos llegar por los juzgados y el otro 15 por ciento es enviado por su pareja. Cuando ella está harta de la violencia, le plantea al varón: “Si no dejas de ser violento, yo me voy”, y él se ve forzado a venir al Programa.

En México la situación es diferente, porque las leyes todavía no se establecen totalmente. Hay muchos hombres que vienen al programa por su propia voluntad, no forzados.

Es más fácil un programa de desintoxicación de químicos que uno para erradicar la violencia. Ésta es, efectivamente, una cultura. Y nuestras culturas apoyan y promueven la violencia del hombre hacia la mujer. Todas las canciones, las películas, chistes y demás, así como todas las relaciones que vemos están basadas en una competencia. Es muy difícil que un hombre deje de ser violento, no únicamente por las condiciones culturales y tradicionales, sino también por lo que para él significa dejar los privilegios —usar los recursos de la pareja— y tratar a la mujer como igual. La propuesta no es únicamente que los hombres dejen de ser violentos, porque eso sería relativamente fácil si se le amenaza y se le mete a la cárcel, porque eso, supuestamente, pararía su violencia; pero queremos también crear una sociedad equitativa, entre hombres y mujeres, entre razas, entre clases, entre otras diferencias.

La única forma de lograr una sociedad equitativa es aceptando que las mujeres tienen derechos y la capacidad de producción, de presencia política, social y, especialmente, en la toma de decisiones, tanto en la pareja como en público.

Ha habido avances en el sentido de que las compañeras están pidiendo claramente que dejemos de ser violentos, pero también algunos de nosotros estamos tomando conciencia de que la violencia no es un medio adecuado para tratar a las demás personas, de que es más satisfactorio tener una relación íntima en la cual nuestras parejas se desarrollen y sean interesantes, que creen y participen con nosotros para producir sociedades, aunque sean pequeñas, llamémosles familias, que son muy seguras, nutritivas y creativas.

Lo que encuentro realmente es que casi todos los hombres deseamos compañía, aspiramos a una sociedad mejor y lo podemos hacer en nuestros propios hogares. Eso es lo importante para mí. Es indudable que ha habido un movimiento, un avance. Sin embargo, hay muchos retos, nos queda mucho trabajo por hacer, aun cuando quede sólo una mujer golpeada. Lo tenemos que trabajar, porque no podemos aceptar, de ninguna manera, que haya violencia tanto contra las mujeres como contra los niños o niñas, los ancianos o ancianas.

Hablemos, para empezar, de la violencia física, porque es la más letal, es la que realmente mata a las personas, pero no es la única. La violencia física es sólo un pequeño porcentaje de la violencia. Tenemos la violencia verbal, que no daña directamente al cuerpo de la otra persona, sino sus procesos internos, su intelecto, sus emociones.

En México es muy común, por ejemplo, entre amigos, tratarnos con groserías y ésa es una forma de violencia. Y a las parejas las tratamos igual y eso las afecta

en su identidad, en su autoestima; por lo tanto, también tenemos que trabajar con la violencia verbal.

Otro tipo de agresión que ha estado muy escondida es la violencia sexual. El hecho de que estemos casados o de que vivamos con una persona no implica que en cualquier momento podamos tener sexo con estas personas. Lo que hacemos muchos de los hombres es que llegamos y, quiera o no la pareja, la forzamos a tener sexo; esto es una violación. Tenemos que reenfocar la violencia sexual y hacer una investigación para ver qué tan frecuente es.

También existe la violencia emocional, que es muy sutil, pero que daña profundamente al agredido, porque afecta sus procesos de supervivencia. Son conductas muy mañosas, como por ejemplo la de quedarse callado cuando ella espera una respuesta, no darle dinero, no dejarle comida, no dejar que salga, no permitir que tenga contactos sociales, entre otras formas de violencia.

Es mucho trabajo el que queda por hacer; estamos en un proceso de descubrimiento, de definición de lo que es la violencia, cómo se dan estos procesos de violencia y cómo los podemos evitar.

El Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Angélica de la Peña Gómez

Consejera vocal de la Junta de Gobierno

Instituto Nacional de las Mujeres

El origen de la institucionalización del 25 de noviembre como el *Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, fue una iniciativa de gobiernos, organizaciones internacionales y organismos sociales que, en 1999, quedó concretada en la Resolución 54/134 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se quiso, así, enaltecer a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas que se enfrentaron a la dictadura de Trujillo en la República Dominicana y que fueron brutalmente asesinadas por ésta en 1961.

La iniciativa para que el recuerdo de su lucha quedara inscrito, precisamente, el día en que fueron masacradas, fue presentada en el primer Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe celebrado en Colombia en 1981.

A partir de esta resolución de las Naciones Unidas, en todo el mundo, organismos sociales, públicos y privados, y organizaciones políticas y sociales, agrupaciones

religiosas y de distinta índole, recuerdan y evalúan en esta fecha, entre otras cuestiones, el cumplimiento de los tratados de derechos humanos a favor de las mujeres y las niñas.

El 25 de noviembre sirve para revisar las acciones encaminadas a resolver y erradicar la violencia de que son objeto las mujeres en sus distintas formas y manifestaciones, precisamente por su condición de género y de edad.

En nuestro país es difícil medir con exactitud la violencia ejercida hacia la mujer; sin embargo, en una encuesta oficial realizada en el área metropolitana en 1999, se detectó que se presentan actos violentos de diversos tipos en más del 30.4 por ciento de los hogares y, en la mayoría, son practicados por el jefe de la familia.

Por otro lado, el caso del *feminicidio* de Ciudad Juárez es motivo de indignación y preocupación por la impunidad de que goza.

En 1998, habiendo ya más de 150 muertes —56 decía el gobierno estatal—, un grupo de diputadas federales y de defensoras de los derechos humanos nos entrevistamos con el gobernador del estado de Chihuahua para expresarle nuestra enorme preocupación por la evidente impunidad y poco compromiso de las autoridades para esclarecer los asesinatos de las mujeres trabajadoras de la maquila y de escasos recursos. Al 25 noviembre de 2002, con un nuevo gobernador, el número de víctimas había llegado a más de 250 (a 76 según el gobierno estatal), de acuerdo con las cifras de las organizaciones civiles.

Estos asesinatos tienen una connotación de discriminación contumaz por cuestiones de género, edad, condición social y económica y, por el número considerable de muertes, étnica. La impunidad y el retraso de los resultados de las investigaciones, el cambio de fiscales especiales y, en general, la poca prioridad por parte de las autoridades estatales han llevado a demandar que se busque la facultad del ámbito federal para que se atraiga su investigación, participe el FBI en las investigaciones, se comprometa la permanencia de la Fiscalía Especial y se instalen mesas de trabajo, una para el seguimiento de las pesquisas por parte de las organizaciones de derechos humanos y de los familiares de las víctimas y, otra, para que en esta entidad norteña se diseñen estrategias para la eliminación de la violencia hacia las mujeres en todas sus formas.

Este hecho lamentable ha movilizó a todos los organismos que luchan por los derechos de las mujeres, y hoy se inicia en todo el mundo la conmemoración de este día, con una clara protesta por la actitud de las autoridades en torno a estos *crímenes de lesa humanidad*.

La violencia tiene muchas manifestaciones, expresa una aguda falta de valorización de la familia, de las personas. Este fenómeno no respeta raza, edad, estrato social o económico, religión, nacionalidad. Afecta principalmente a las personas más endebles, incapaces de defenderse y de quienes se puede abusar: las mujeres, las niñas y los niños, principalmente.

La historia nos ha enseñado que el fenómeno de la violencia ha sido bien visto en la mayoría de las sociedades y ha formado parte de sus costumbres. Sobran ejemplos de los comportamientos de violencia justificados por diversas culturas a lo largo de la historia de la humanidad. Las conquistas de territorios, las disputas religiosas, las batallas para imponer culturas e ideologías, las guerras para obligar a los pueblos a pagar tributos a los amos y caciques, las trifulcas para imponer dominio frente al otro o ante la otra.

Hechos espeluznantes de violencia son los que se practican en algunas tribus africanas como el cercenamiento del clítoris de las niñas o los crímenes de honor de algunas de las culturas musulmanas.

No vayamos más lejos: el matrimonio obligado de niñas de menos de 12 años del sureste mexicano, hoy, en pleno siglo *xxi*, se debe a trueques materiales.

El hombre inflige insospechados sufrimientos a sus congéneres y la violencia hacia la mujer es propiciada, en parte, por conceptos alrededor de los cuales el hombre toma a la mujer como de su propiedad, ante la cual hay que ejercer dominio de todo lo que hace, de su cuerpo, de sus acciones, de sus pensamientos.

¿Qué se ha hecho en el mundo para prevenir, sancionar y erradicar este mal que deforma a todas las personas que lo padecen de una u otra forma y las remite a una enorme amargura y frustración? La promulgación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la Convención de Belém do Pará y la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, de Beijing, de 1995.

La primera, que fue enmarcada por la Convención Interamericana de Derechos Humanos, quedó aprobada por el Senado en 1996 y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* en 1999. Esta Convención establece que la violencia vulnera los derechos humanos de las mujeres y arremete contra su dignidad humana. La abolición de la violencia es fundamental para que la mujer se desarrolle plenamente, es condición indispensable para su pleno desarrollo individual y social y para su plena e igualitaria participación en todas las esferas de la vida.

La Convención expresa, asimismo, que se entiende como violencia contra la mujer cualquier acción o conducta basada en su género, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico y:

a) Que tenga lugar en la familia o unidad doméstica o en el marco de cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

b) Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y

c) Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra.

Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, dice esta Convención, que se ha convertido en ley en el país a partir de su aprobación por el Senado de la República.

La Conferencia de Beijing suscribe los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo. Define su compromiso de defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres.

Uno de los conceptos más significativos que surgieron de esta cuarta Conferencia es que los asuntos relacionados con los derechos humanos dejan de ser considerados como privados, es decir, lo que agreda a una mujer en sus derechos fundamentales es una cuestión pública. Ninguna agresión más será permitida, aunque suceda dentro de las paredes del hogar: la violencia será considerada como un delito. Y los gobiernos del mundo se han comprometido a tomar todas las medidas económicas, administrativas, legislativas, culturales, políticas y de toda índole para resolver las situaciones que menoscaban cualesquiera de los derechos de las mujeres y obstaculicen su plena participación en la toma de decisiones.

Hay que planificar muchas acciones, pelear en muchos frentes, pero debe quedar claro que no se pueden librar estas batallas si no entendemos que la búsqueda de la igualdad y equidad, de la equivalencia humana, requiere de hombres y mujeres comprometidos, preocupados por elevar los niveles de humanización.

En nuestras encomiendas tenemos que buscar aliados que podamos integrar para que contribuyan y garanticen un verdadero Estado de Derecho que proteja a todas las personas sin importar su edad, sexo, raza, idioma o cualquier otra circunstancia.

Entre estas acciones está, entre otras, el de desempolvar el Proyecto de Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar en el estado de Aguascalientes. No se debe escatimar recursos, que los presupuestos invertidos a favor de los derechos humanos de las mujeres, de las niñas y niños sean vistos como lo que son: una inversión que contribuye a construir el desarrollo del país.

Debemos aspirar a que lo sucedido en esta fecha quede como un mal recuerdo que la humanidad ha superado. La erradicación de la violencia es posible. Finalmente, la utopía es lo que todavía podemos hacer.

ANEXO

Vistazo general a los derechos sexuales y reproductivos

Ana Elena Obando

<http://www.whrnet.org/docs/tema-derechossexuales.html>

Los derechos del cuerpo están arraigados en los principios más básicos de los derechos humanos. En términos generales, los derechos del cuerpo en la sexualidad y la reproducción abarcan dos principios básicos: el derecho a la atención de la salud sexual y reproductiva y el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva.

El término “derechos reproductivos” aparece en el siglo pasado para designar al conjunto de derechos humanos que tienen que ver con la salud reproductiva y, más ampliamente, con todos los derechos humanos que inciden en la reproducción humana, así como aquellos que afectan al binomio población-desarrollo sostenible.

Si bien estos derechos no están listados como tales en ningún instrumento legal internacional específico de derechos humanos, sí están incluidos en todos los demás instrumentos. Es por ello que se puede afirmar que los derechos reproductivos están reconocidos internacionalmente y, por ello, son jurídicamente vinculantes.

Los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres bajo el derecho internacional son el resultado de una combinación de derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos:

- El derecho a la salud, a la salud sexual y a la salud reproductiva;
- El derecho a la planificación familiar;
- El derecho a decidir el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos;
- El derecho a casarse y a constituir una familia;
- El derecho a la vida, a la libertad, a la integridad y a la seguridad;

- El derecho a no ser discriminada por cuestiones de género;
- El derecho a no ser agredida ni explotada sexualmente;
- El derecho a no ser sometida a tortura ni a otro tipo de castigos o de tratamientos crueles, inhumanos o degradantes;
- El derecho a modificar las costumbres discriminatorias contra la mujer;
- El derecho a la privacidad y a la intimidad;
- El derecho a disfrutar del progreso científico y a dar el consentimiento para ser objeto de experimentación.

Varios tratados de derechos humanos y diversos documentos aprobados por consenso internacional consagran estos derechos de aplicación universal. El Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (Programa de Acción de El Cairo) de 1994, fue la primera conferencia internacional que definió el término “derechos reproductivos”.

En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, de 1994, se definió además a la salud reproductiva como “un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y no riesgosa, de procrear con la libertad de decidir hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y acceso a los métodos de planificación familiar de su elección, seguros, efectivos, asequibles y aceptables, así como a otros métodos legales para la regulación de la fecundidad, y el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos”.

En la Conferencia de Beijing de 1995, y en la revisión de los cinco años de Cairo+5 y Beijing+5, los derechos sexuales y reproductivos fueron atacados por los fundamentalistas musulmanes y católicos. Estados conservadores y sus organizaciones aliadas buscaron debilitar las negociaciones, principalmente bloqueando los consensos en temas tales como el aborto inseguro, la inclusión de derechos sexuales y reproductivos y la discriminación con base en la orientación sexual. Los debates norte-sur sobre asistencia para el desarrollo y de alivio para la deuda y globalización también complicaron las negociaciones.

Todos los fundamentalismos pretenden dominar, sujetar violentamente los cuerpos, las sexualidades, las subjetividades, las vidas de las mujeres y sus derechos al placer, a ejercer libremente su sexualidad, a decidir sobre un aborto o a ocupar un

espacio de poder. Los fundamentalismos siempre son políticos, sean religiosos, económicos, científicos o culturales, y prosperan en sociedades que niegan a la humanidad en su diversidad, legitiman mecanismos violentos de sujeción de un grupo sobre otro, de una persona sobre otra y contribuyen a la violación de los derechos humanos de las mujeres en forma desproporcionada y orientada hacia el control de sus cuerpos y sexualidades.

Mecanismos de derechos humanos

Diferentes tratados internacionales son la base del reconocimiento y protección de los derechos del cuerpo en lo que se refiere a la sexualidad y la reproducción, dado que se orientan a la protección de derechos fundamentales como el derecho a la vida, a la salud, a la igualdad y a la no discriminación, a la integridad personal y a estar libres de violencia, que constituyen el núcleo de estos derechos, así como que, sin ser explícitamente reproductivos, son afectados por su violación, como aquellos que protegen al trabajo y a la educación.

Algunos de los instrumentos internacionales del sistema de Naciones Unidas y del sistema interamericano que son la base para la protección de estos derechos son: la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención Americana de Derechos Humanos. De manera particular, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, únicos instrumentos internacionales que tratan expresamente el problema de la violencia contra la mujer, que han sido esenciales en la región latinoamericana.

El reconocimiento de los derechos de las mujeres en el continente americano ha tenido avances significativos en las últimas décadas. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos, como sistema regional de protección, tiene el potencial necesario para desarrollar y aplicar estándares internacionales cuando los sistemas nacionales no protegen los derechos de manera efectiva, garantizar la reparación del daño ocasionado a las víctimas cuando sus derechos son violados e impulsar cambios normativos en los distintos países en materia de derechos reproductivos. El reconocimiento de que los derechos reproductivos son derechos humanos ha quedado plasmado en los informes especiales que ha emitido la Comisión en los últimos años, toda vez que se ha incluido en ellos una sección sobre salud reproductiva dentro del capítulo de los derechos de la mujer.

En la región de las Américas existen antecedentes importantes que reflejan una creciente preocupación por garantizar el respeto a los derechos de la mujer y

superar su discriminación e incapacidad de gozar plenamente de los derechos y libertades fundamentales que le permitan participar activamente en la vida y el desarrollo de la sociedad.

La creación en 1928 de la Comisión Interamericana de la Mujer (CIM) fue el primer esfuerzo hecho en la región para consolidar una institución oficial intergubernamental que velara expresamente por el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. Sin embargo, hasta la década de los noventa se adoptaron iniciativas concretas dentro del sistema interamericano para proteger y garantizar de manera más efectiva los derechos de las mujeres.

La Relatoría para la Condición de la Mujer en las Américas en el seno de la Comisión, fue una iniciativa que surgió en 1994 debido a la creciente concientización de la variedad de formas por las cuales leyes y prácticas a escala nacional impedían a la mujer el ejercicio pleno y libre de sus derechos. La finalidad de esta Relatoría es monitorear el cumplimiento, por parte de los Estados miembros de la OEA, de las obligaciones internacionales establecidas en los instrumentos regionales sobre los derechos de la mujer.

El Primer Informe de la Relatoría para la Condición de la Mujer en las Américas mostró que, a pesar de los cambios positivos que se han llevado a cabo, en el ámbito normativo de la región aún subsisten graves problemas que afectan la condición legal, social, política y económica de la mujer. En su informe, la Relatoría emitió recomendaciones dirigidas a los Estados y tomó decisiones respecto de la manera en que continuará sus funciones en la promoción y protección de los derechos de la mujer.

Es importante mencionar que el Protocolo Adicional a la Convención Americana en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, o Protocolo de San Salvador, reafirma el deseo de reconocer y ampliar el catálogo de los derechos y su protección. Este Protocolo es fundamental para la protección de los derechos reproductivos de la mujer cuando reconoce, en su artículo 10, el derecho de toda persona a gozar del nivel más alto posible de salud física y mental, y establece que los Estados Parte reconocen a la salud como un “bien público”, describiendo además un conjunto de medidas para el cumplimiento de este derecho por parte de los Estados. Asimismo, establece la obligación de satisfacer las necesidades de salud de los grupos de más alto riesgo y de aquellos cuya pobreza los sitúa en condiciones especiales de vulnerabilidad.

En el derecho internacional humanitario, el Estatuto de la Corte Penal Internacional (Estatuto de Roma), aprobado en 1998, define y codifica por primera vez en el

derecho internacional penal, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada y otras formas de violencia sexual como crímenes contra la humanidad y como crímenes de guerra. El Estatuto de Roma determina que la violación y otros delitos reproductivos y sexuales están al mismo nivel que los crímenes internacionales más atroces, constitutivos en muchos casos de tortura y genocidio. Además, reconoce por primera vez que las violaciones a la autodeterminación reproductiva de las mujeres —tanto en el embarazo como en la esterilización forzados— constituyen crímenes muy graves de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

Los derechos reproductivos

GIRE

<http://www.gire.org.mx/home.html>

Los derechos reproductivos están previstos en el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: “Toda persona tiene derecho a decidir, de manera libre, responsable e informada, sobre el número y el espaciamiento de sus hijos. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”

La Ley General de Salud y la Ley General de Población deben ser observadas en toda la República y determinan la normatividad general respecto de la salud reproductiva y la planificación familiar. La primera hace énfasis en el derecho a la salud y la segunda en la regulación de los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica y distribución en el territorio nacional. Ambas leyes se sustentan en el derecho constitucional emanado del artículo 4o. citado en el párrafo anterior.

La puesta en práctica de la política de salud reproductiva y planificación familiar forma parte del Programa de Reforma del Sector Salud (1995-2000) y se desarrolla específicamente en el Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1995-2000). Las acciones de este programa se basan en los lineamientos de las normas oficiales vigentes en la materia. En lo que a nuestro interés concierne, la Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005-SSA2-1993).

Por su parte, el Reglamento de la Ley General de Población regula la aplicación de la política de población y, en lo que nos interesa en particular, los derechos reproductivos, en su Sección II “Planificación Familiar”. El actual interés estatal por regular el volumen de la población nacional es el objetivo que da sentido a que la planificación familiar y la atención de la salud reproductiva formen parte de las políticas de población.

Ley General de Salud

El artículo 67 de la Ley General de Salud resume el propósito de la materia de planificación familiar. Y determina:

- El carácter prioritario de la planificación familiar;
- Que las actividades deben incluir información y orientación educativa para adolescentes y jóvenes;
- La correcta información anticonceptiva (oportuna, eficaz y completa) a la pareja;
- Que quienes practiquen la esterilización sin la voluntad del/la paciente o ejerzan presiones para que éste/a la admita serán sancionados.

El artículo 68 especifica las actividades comprendidas en los servicios de planificación familiar:

- Programas de comunicación educativa sobre planificación familiar y educación sexual, definidos por el Consejo Nacional de Población (Conapo);
- Atención y vigilancia a los usuarios de los servicios de planificación familiar;
- Asesoría a los sectores público, social y privado para la prestación de servicios de planificación familiar y de supervisión y evaluación de su ejecución, por parte del Conapo; el apoyo y fomento a la investigación en materia de anticoncepción, infertilidad humana, planificación familiar y biología de la reproducción humana;
- Participación en el establecimiento de mecanismos idóneos para la determinación, elaboración, adquisición, almacenamiento y distribución de medicamentos y otros insumos destinados a los servicios de planificación familiar, y
- Recopilación, sistematización y actualización de la información necesaria para el adecuado seguimiento de las actividades desarrolladas.

Los artículos 69, 70 y 71 determinan al Conapo como la instancia estatal que definirá las acciones del programa de planificación familiar y a la Secretaría de Salud (SSA) como la que coordinará las actividades de las dependencias y entidades del sector salud para instaurar y operar las acciones del programa mencionado, de acuerdo con lo que establecen la Ley General de Población y su Reglamento. También queda acordado que la SSA prestará, a través del Conapo, el asesoramiento que para la elaboración de programas educativos en materia de planificación familiar y educación sexual requiera el sistema educativo nacional.

Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005-SSA2-1993)

El objetivo de esta norma es “uniformar los principios, criterios de operación, políticas y estrategias para la prestación de los servicios de planificación familiar en México”. Por tanto, sus instancias de ejecución son “todos los servicios de atención médica y comunitaria de las instituciones de los sectores público, social y privado de la República”. La principal tarea y obligación que esta norma determina es “la regulación de los requisitos para la organización, prestación de

servicios y desarrollo de todas las actividades que constituyen los servicios de planificación familiar”.

En ese sentido se encuentran definidas, detalladas y reguladas las siguientes temáticas y acciones:

- Servicios de planificación familiar.
- Promoción y difusión.
- Información y educación.
- Consejería.
- Selección, prescripción y aplicación de métodos anticonceptivos.
- Identificación y manejo de casos de esterilidad e infertilidad.
- Métodos anticonceptivos.
- Conducta a seguir por parte de los y las prestadores/as de servicios de salud.

Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (1995-2000)

Forma parte del Programa de Reforma del Sector Salud (1995-2000), y en su elaboración participó el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva. Cabe destacar que éste es el primer documento oficial que señala y define a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres e incorpora la perspectiva de género a todas sus actividades.

Un componente de particular relevancia es la incorporación de la perspectiva de género a todas las actividades de normatividad, educación-comunicación, prestación de servicios, investigación y evaluación en materia de salud reproductiva, tendientes a asegurar relaciones equitativas entre los géneros y con igualdad de oportunidades, para contribuir a la emancipación y defensa de los derechos de las mujeres, particularmente los sexuales y reproductivos (Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000*, Secretaría de Salud, México, 1995, p. ii).

El programa contempla, como prioridad, la atención de grupos sociales vulnerables y de alto índice de marginación, como son los de las comunidades rurales e indígenas.

Para el cumplimiento de los objetivos del programa, se consideran y detallan las actividades a seguir respecto de los siguientes temas:

- Planificación familiar.
- Salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes.
- Salud perinatal.
- Riesgo preconcepcional.
- Enfermedades de transmisión sexual.

- Prevención y detección de neoplasias del tracto reproductor de la mujer.
- Climaterio y menopausia.
- Perspectiva de género en la salud reproductiva.

Para cada una de estas temáticas se detallan objetivos generales y específicos por conseguir. Igualmente, el programa contempla determinadas metas, estrategias generales, líneas de acción definidas, y un seguimiento y evaluación a alcanzar, así como la realización de investigaciones y la utilización de estudios previos sobre el tema.

Ley General de Población

La atención a los derechos reproductivos se desprende de los objetivos y atribuciones de la Ley General de Población. Entre éstos destaca la regulación del volumen de la población (artículo 1o.) y la puesta en marcha de mecanismos necesarios para “realizar programas de planeación familiar a través de los servicios educativos y de salud pública de que disponga el sector público, y vigilar que dichos programas y los que realicen organismos privados, se lleven a cabo con absoluto respeto a los derechos fundamentales del hombre...” (artículo 3o.).

Reglamento de la Ley General de Población

El contenido del artículo 14 es muy similar al del 4o. de la Constitución, citado anteriormente. Lo que se puede destacar como una inclusión en el artículo 14 es el derecho de toda persona a obtener información y servicios idóneos en lo que respecta a los derechos reproductivos.

Los artículos 15 al 27 de este Reglamento definen y determinan:

- El carácter indicativo de la planificación familiar (es decir, su no obligatoriedad y, por lo tanto, la libertad del usuario de decidir si quiere adoptarla);
- La integración y coordinación de los servicios entre los sectores de salud, educación, seguridad social e información pública;
- La gratuidad de los servicios;
- La existencia de programas permanentes;
- La prohibición de violar la libertad del o la usuario/a en la elección de métodos de regulación de la fecundidad;
- Que las normas y los servicios estarán en concordancia con las leyes generales de Salud y Población;
- Revaluar el papel de la mujer y del varón en el seno familiar, y evitar toda forma de abuso y discriminación individual y colectiva hacia la mujer.

Código Penal

El único acto que tiene que ver con la salud reproductiva de las mujeres —y que está penalizado— es el aborto. Su consideración es similar en los códigos penales

de cada estado de la República, aunque la legislación no sea la misma para todas las entidades federativas. Las razones por las que el aborto no está penalizado y el número de estados que lo permiten se resumen en el cuadro siguiente:

Causales de aborto	Estados que las admiten
Por violación	32
Imprudencial	29
Por peligro de muerte	28
Eugenésico	10
Grave daño a la salud	9
Otras causas	4
	(3 inseminación no deseada, 1 económicas, cuando la mujer tenga al menos tres hijos)

En el Código Penal del Distrito Federal no está penalizada acción alguna realizada en detrimento de la salud y/o salud reproductiva de la mujer (salvo en el caso del aborto).

El aborto NO está penalizado sólo en los casos en que sea producto de la imprudencia de la mujer embarazada o de una violación (artículo 333); o, cuando de no realizarse, la mujer embarazada corra peligro de muerte (artículo 334).

Los sujetos de la acción penal son la mujer y la persona que le realice el aborto (cualquiera que sea su formación profesional). Para la mujer, las penas van de seis meses a cinco años de prisión, con la especificación de situaciones atenuantes (artículo 332). En el caso de la persona que realice el aborto, de uno a ocho años de prisión, según exista o no consentimiento de la mujer y/o violencia física o moral (artículo 330); además de la suspensión del ejercicio de la profesión (aplicable a médicos y parteras) (artículo 331).

Normatividad de los derechos reproductivos en México

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Capítulo I, artículo 4o.
- Ley General de Población, Capítulo I, artículo 3o., fracciones II y IV.
- Ley General de Salud, Capítulo VI, artículos 67, 68, 69, 70 y 71.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 39.
- Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar (NOM-005-SSA2-1993).
- Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido (NOM-007-SSA2-1993).
- Norma Oficial Mexicana para la Prevención y Control de la Infección por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (NOM-010-SSA2-1993).

- Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control del Cáncer del Cuello del Útero y Mamario en la Atención Primaria (NOM-014-SSA2-1994).
- Proyecto de modificación a la Norma Oficial Mexicana para la Prevención, Tratamiento y Control del Cáncer del Cuello del Útero y Mamario en la Atención Primaria (NOM-014-SSA2-1994), *Diario Oficial de la Federación*, 1 de agosto de 1997.
- Reglamento de la Ley General de Población, Capítulo Segundo, Sección II, artículos del 14 al 24, y Sección III, artículos del 25 al 27.
- Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica, Capítulo VI, artículo 116, Capítulo VI, artículo 17.

Declaración oficial de Beijing 95

- 1 Nosotros, los gobiernos que participamos en la cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres.
- 2 Reunidos en Beijing, en septiembre de 1995, año del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas.
- 3 Decididos a promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad.
- 4 Reconociendo las voces de las mujeres del mundo entero y teniendo en cuenta la diversidad de las mujeres y sus papeles y circunstancias, rindiendo homenaje a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo.
- 5 Reconocemos que la situación de las mujeres ha experimentado avances en algunos aspectos importantes en el último decenio, pero que este progreso no ha sido homogéneo, que persisten las desigualdades entre mujeres y hombres y que sigue habiendo obstáculos importantes que entrañan graves consecuencias para el bienestar de todos los pueblos.
- 6 Reconocemos, asimismo, que esta situación se ha visto agravada por una creciente pobreza que afecta a la vida de la mayoría de la población mundial, en particular a las mujeres y a los niños, y que tiene sus orígenes en el ámbito internacional.
- 7 Nos comprometemos sin reservas a combatir estas limitaciones y obstáculos, promoviendo así el avance y el empoderamiento de las mujeres de todo el mundo y convenimos en que esta tarea exige una acción urgente, con espíritu decidido, de esperanza, cooperación y solidaridad, ahora y con la vista puesta en el próximo siglo.

Reafirmamos nuestro compromiso con:

8 La igualdad de derechos y la dignidad humana inherente de mujeres y hombres, así como con los demás propósitos y principios recogidos en la Carta de las Naciones Unidas, con la Declaración Universal de Derechos Humanos y con otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y la Convención de los Derechos de Niños y Niñas, así como la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Este concepto tiene una doble dimensión: por un lado significa la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente tienen las mujeres. En este sentido, el empoderamiento tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de cada mujer como persona.

En segundo lugar, el empoderamiento tiene una dimensión política en cuanto que pretende que las mujeres estén presentes en el lugar donde se toman las decisiones, es decir, ejercer el poder.

9 Asegurar la plena implementación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como una parte inalienable, integral e indivisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

10 Construir sobre el consenso.

11 Conseguir la aplicación plena y efectiva de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el avance de las mujeres.

12 El empoderamiento y el avance de las mujeres incluyendo la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencias, contribuyendo así a la satisfacción de las necesidades morales, éticas, espirituales e intelectuales de las mujeres y de los hombres, individualmente o en comunidad con otras personas y garantizándoles por tanto la posibilidad de realizar todas sus potencialidades en la sociedad y de configurar sus vidas de acuerdo con sus propias aspiraciones.

Estamos convencidos de que:

13 El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos, tomas de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

- 14 Los derechos de las mujeres son derechos humanos.
- 15 La igualdad de derechos de oportunidades de acceso a los recursos, el reparto igualitario de las responsabilidades respecto de la familia y una relación armoniosa entre mujeres y hombres son críticas, tanto para su bienestar y sus familias, como para la consolidación de la democracia.
- 16 La erradicación de la pobreza, basada en el crecimiento económico sostenido, en el desarrollo social, en la protección del medio ambiente y en la justicia social, requiere la aplicación de las mujeres en el desarrollo económico y social, la igualdad de oportunidades y la participación plena y en pie de igualdad de mujeres y hombres en calidad de agentes y de beneficiarias de un desarrollo sostenible centrado en las personas;
- 17 El reconocimiento explícito y la reafirmación de todas las mujeres a controlar todos los aspectos de su salud, en particular su propia fecundidad, es básico para su empoderamiento.
- 18 La paz local, nacional, regional y mundial es alcanzable y está inextricablemente vinculada al avance de las mujeres, las cuales son una fuerza fundamental para el liderazgo, la resolución de conflictos y la promoción de una paz duradera a todos los niveles.
- 19 Es esencial diseñar, aplicar y hacer el seguimiento con la plena participación de las mujeres, de políticas y programas eficaces, eficientes y que se refuercen entre sí desde una perspectiva de género, incluyendo las políticas y programas de desarrollo, y a todos los niveles, para favorecer el empoderamiento y el avance de las mujeres.
- 20 La participación y contribución de la sociedad civil, en particular de los grupos de mujeres y redes de otras organizaciones no gubernamentales y organizaciones populares, con pleno respeto de su autonomía, en cooperación con los gobiernos, son importantes para una aplicación y seguimiento eficaces de la plataforma para la acción.
- 21 El cumplimiento de la plataforma para la acción requiere el compromiso de los gobiernos y de la comunidad internacional; al asumir compromisos de acción a nivel nacional e internacional, incluidos los asumidos en la conferencia, los gobiernos y la comunidad internacional reconocen la necesidad de tomar medidas para el avance y el empoderamiento de las mujeres.

Estamos decididos a:

- 22 Intensificar los esfuerzos y las acciones para conseguir, antes de que termine el siglo, las metas de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el avance de las mujeres.
- 23 Asegurar a todas las mujeres y a las niñas el disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y tomar medidas eficaces contra la violación de estos derechos y libertades.
- 24 Adoptar todas las medidas que sean necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas, y suprimir todos los obstáculos para la igualdad entre mujeres y hombres y para el avance y empoderamiento de las mujeres.
- 25 Alentar a los hombres para que participen plenamente en todas las acciones encaminadas hacia la igualdad.
- 26 Promover la independencia económica de las mujeres, incluyendo el empleo, y erradicar la persistente y cada vez mayor carga de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas y garantizando la igualdad de acceso para todas las mujeres –incluyendo las de las zonas rurales como agentes vitales de desarrollo– a los recursos productivos, a las oportunidades y a los servicios públicos.
- 27 Promover un desarrollo sostenible centrado en las personas, incluyendo el crecimiento económico sostenido, a través de la enseñanza básica, la educación permanente, la alfabetización, la capacitación y la atención primaria de la salud para niñas y mujeres.
- 28 Dar pasos positivos con el fin de garantizar la paz para el avance de las mujeres, y reconociendo el liderazgo que han desempeñado las mujeres en el movimiento en pro de la paz, trabajar activamente hacia el desarme general y completo bajo control internacional estricto y eficaz, y apoyar las negociaciones para la concertación, sin demora de un tratado universal de prohibición de los ensayos nucleares, verificable efectiva y multilateralmente, que contribuya al desarme nuclear y a la prevención de la proliferación de las armas nucleares.
- 29 Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas.

- 30 Asegurar la igualdad de acceso y la igualdad de trato de hombres y mujeres en la educación y la atención de la salud y promover tanto la salud sexual y reproductiva de las mujeres como la educación.
- 31 Promover y proteger todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- 32 Intensificar los esfuerzos para asegurar el disfrute, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales a todas las mujeres y las niñas que se enfrentan con múltiples barreras para su empoderamiento y su avance por factores tales como la raza, la edad, el idioma, el origen étnico, la cultura, la religión o la discapacidad.
- 33 Garantizar el respeto del derecho internacional, incluido el derecho humanitario, a fin de proteger en particular a las mujeres y a las niñas.
- 34 Desarrollar al máximo el pleno potencial de las niñas y de las mujeres de todas las edades, asegurar su plena participación en condiciones de igualdad, en la construcción de un mundo mejor para todas las personas y promover su papel en el proceso de desarrollo.
- 35 Garantizar el acceso de las mujeres en condiciones de igualdad a los recursos económicos, incluidos la tierra, el crédito, la ciencia y la tecnología, la formación profesional, la información, las comunicaciones y los mercados, como medio para promover el avance y el empoderamiento de mujeres y niñas, incluso mediante el aumento de su capacidad para disfrutar de los beneficios de la igualdad de acceso a esos recursos, para lo que se recurrirá, entre otros medios, a la cooperación internacional.
- 36 Garantizar el éxito de la plataforma para la acción, lo cual exigirá un fuerte compromiso de los gobiernos y de los organismos e instituciones internacionales a todos los niveles. Estamos firmemente convencidos de que el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son elementos interdependientes y sinérgicos del desarrollo sostenible, que es el marco de nuestros esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida para todas las personas.
- 33 Un desarrollo social equitativo que reconozca el empoderamiento de las personas pobres, en particular de las mujeres que viven en la pobreza, para utilizar los recursos ambientales, sostenidamente, es una base necesaria para el desarrollo sostenible.

- 34 Reconocemos también que el crecimiento económico sostenido de base amplia, en el contexto del desarrollo sostenible, es necesario para apoyar el desarrollo social y la justicia social.
- 35 El éxito de la plataforma para la acción también requerirá una movilización adecuada de recursos para el avance de las mujeres a nivel nacional e internacional, así como recursos nuevos y adicionales para los países en desarrollo, procedentes de todos los mecanismos de financiación disponibles, incluidos las fuentes multilaterales, bilaterales y privadas, recursos financieros para fortalecer la capacidad de las instituciones nacionales, subregionales, regionales e internacionales; un compromiso de lograr la igualdad de derechos, la igualdad de responsabilidades, la igualdad de oportunidades, así como la igualdad de participación de las mujeres y los hombres en todos los órganos y procesos de determinación de políticas a nivel nacional, regional o internacional, y el establecimiento o fortalecimiento de mecanismos en todos los niveles para rendir cuentas a las mujeres del mundo.
- 37 Garantizar también el éxito de la plataforma para la acción en los países con economías en transición, lo que exigirá cooperación y asistencia internacionales constantes.

Enfermedades de transmisión sexual

Greta Papadimitriou y Sinú Romo

Durante mucho tiempo, este tipo de infecciones ha sido un tema del que no se habla. Algunos grupos y familias consideran, todavía, que son vergonzosas. En consecuencia, los portadores o enfermas no reciben atención oportuna y las personas sanas son muy vulnerables a contraer una infección. El desconocimiento de medidas de prevención y de las características de las infecciones no sólo ha dificultado la atención del y de la enferma, sino también la prevención.

En los últimos años, estas infecciones se han convertido en un problema de salud pública en muchos países, entre ellos México. Esto quiere decir que el número de infectados representa un porcentaje importante de la población de ambos sexos de todas las edades y condiciones sociales o que se ha convertido en una epidemia. La población más expuesta a contraer este tipo de enfermedades tiene entre 15 y 30 años de edad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el acelerado incremento de infectados se relaciona con las diversas formas de entender y ejercitar la sexualidad. Por ejemplo, muchos hombres no se protegen durante la relación sexual por creer que esto les resta placer y hombría, y muchas mujeres tampoco. Sólo se protegen si la pareja lo autoriza. En el año 2001, de los 100 millones de relaciones sexuales diarias que se llevaron a cabo en el mundo, un poco más de 350 mil se convirtieron en infecciones de transmisión sexual y seis mil en sida.

Las infecciones de transmisión sexual se contraen generalmente durante una relación sexual y son causadas por virus, hongos y bacterias. Muchas son curables, pero otras no. Enseguida presentamos una lista con la información básica que debe conocerse:

Sífilis

Es una enfermedad sistémica de evolución crónica con periodos asintomáticos. Ha estado presente en toda la historia de la humanidad. En los siglos **xv** y **xvi** hubo en

Europa una epidemia con alta mortandad. Hasta las primeras décadas del siglo xx, la sífilis era considerada la más peligrosa de las infecciones de transmisión sexual, pero el descubrimiento de la penicilina incidió significativamente en su curación.

Transmisión: La infección de las sífilis se debe a una bacteria, la *Treponema pallidum*, que se propaga por contacto con heridas de sífilis por vía transplacentaria y, muy raramente, por transfusión sanguínea, ya que es muy sensible a los cambios de temperatura y no sobrevive a las condiciones de almacenamiento y transporte de la sangre.

Síntomas y tratamiento: Tiene dos etapas: la primera es después de la incubación y se caracteriza por la aparición del chancro y de las adenopatías satélites. Tienen un periodo de incubación de 10 a 90 días después del contagio. El chancro aparece en el punto de entrada de la bacteria, generalmente en los genitales externos, pero puede localizarse en otros sitios como el cuello uterino, la boca, el periné, el canal anal, los dedos, entre otros. Por lo regular es único, pero puede haber más. Se inicia como una ronchita sin comezón que se seca y da paso a una úlcera superficial que no presenta ninguna supuración; puede pasar totalmente inadvertida en el cuello uterino o en el canal anal. A los pocos días aparecen varias adenopatías satélites, es decir, pequeñas bolitas bajo la piel, que son indoloras, móviles, entre elásticas y firmes, que no se reblandecen ni fistulizan y la piel que las cubre no se modifica.

El diagnóstico de la enfermedad se efectúa mediante una prueba de laboratorio. La sífilis permanece latente, tiene largos periodos sin síntomas, de uno a dos años, a pesar de que los primeros aparecen cerca de la misma región del cuerpo. Luego de un tiempo, atacan a todo el cuerpo de diferentes maneras y cada vez de forma más agresiva.

Puede manifestarse, curarse o seguir latente toda la vida. Después de un periodo de entre 10 y 25 años, la sífilis puede causar parálisis y problemas cardiovasculares.

En la actualidad el tratamiento se realiza con medicamentos a base de penicilina y puede curarse, aproximadamente, al 95 por ciento de los pacientes. Los resultados de algunas pruebas de laboratorio pueden dar positivo hasta dos años después de que la persona haya dejado de padecer la enfermedad, por lo que es recomendable repetir las dos años después y discutir los resultados con su médico.

Consecuencias: Si no es tratada, la sífilis daña a los sistemas cardiovascular y neurológico. Llega a provocar sordera, parálisis y demencia. Alrededor

del 25 por ciento de los enfermos recae, casi siempre, en el primer año. La mujer embarazada que padece sífilis latente puede contagiar al producto en el útero.

Gonorrea

Es un problema de salud pública en todos los países, incluido México. Es obligatorio informar a las autoridades de salud sobre los casos descubiertos, con el fin de evitar que se propague y convierta en epidemia.

Transmisión: Es una enfermedad que sólo se transmite por contacto sexual. Es provocada por la bacteria *Neisseria gonorrhoeae* y se puede diagnosticar en seguida. El periodo de incubación es de dos a cinco días, aunque puede llegar a dos semanas. Se adquiere al entrar en contacto con mucosas infectadas. Se puede ubicar en la uretra, el cuello uterino, la faringe y el conducto anal.

Síntomas y tratamiento: La gonorrea produce síntomas evidentes en los hombres, que son ardor intenso al orinar y secreciones purulentas. Sin embargo, en algunos casos puede ser asintomática. En las mujeres, los síntomas dolorosos pueden no aparecer inmediatamente, y si no se cura a tiempo, la infección puede dañar las trompas de Falopio. En un pequeño porcentaje de mujeres la gonorrea puede ser dolorosa y producir secreción cervical purulenta y sangrado intermenstrual. En ambos sexos también afecta al conducto anal que se inflama, sangra y ocasionalmente, descarga moco o pus.

En México es más frecuente en personas de entre los 15 y los 29 años de edad que han mantenido relaciones sexuales sin protección.

Esta enfermedad se cura actualmente con un tratamiento a base de antibióticos. Debe aplicarse a la persona infectada y a todas aquellas con quienes mantuvo relaciones sexuales. El diagnóstico no siempre es sencillo.

Consecuencias: Puede causar la esterilidad de la persona infectada y daños al sistema nervioso central, al corazón y al hígado. Si la persona está embarazada, puede causar ceguera al producto.

Herpes genital

Transmisión: Por un virus, mediante contacto con úlceras infectadas.

Síntomas y tratamiento: Hay manifestaciones visibles en los órganos genitales, como escozor y úlceras que causan fuerte dolor. Cuando se rompen, estas úlceras se vuelven muy contagiosas hasta que cicatrizan completamente. Es

tratado con fármacos antivirales específicos, aunque nunca queda eliminada, los tratamientos hacen que los ataques de herpes sean menos agresivos e, incluso, hay personas que no vuelven a tener otro episodio en su vida.

Consecuencias: Puede causar cáncer cervical.

Tricomoniasis

Transmisión: Se transmite por el contacto sexual y es causado por un protozoo flagelado que no sobrevive mucho tiempo fuera del organismo. Los síntomas más visibles se presentan en las mujeres. Sin embargo, una vez detectado, también se debe tratar a la pareja sexual, aunque no presente síntomas.

Síntomas y tratamiento: Hay escozor y enrojecimiento en la zona genital de hombres y mujeres. En la vagina se presenta una supuración verde-amari-lla y maloliente. Durante el embarazo, la tricomoniasis llega a causar la rotura prematura de membranas, un parto prematuro, un peso escaso del producto e infecciones. Los hombres tienen dolor al orinar y en la parte baja del abdomen.

La tricomoniasis es curable con medicamentos a base de metronidazol. El análisis al microscopio del flujo permite diagnosticar el tipo de microorganismo e indicar el tratamiento específico.

Consecuencias: La más grave es la esterilidad, pero también puede producir abortos.

Candidiasis

Transmisión: Por el hongo amistoso *Cándida* que se aloja en las áreas mucosas como la boca, la vagina, el canal digestivo y la piel. La *Cándida* tiene funciones defensivas. Sin embargo, la candidiasis puede presentarse cuando el sistema inmunológico se debilita, hay alguna alteración hormonal en el organismo o se presenta algún cambio en el cuerpo.

Hay muchas razones para el crecimiento de la *Cándida*, entre ellas el uso de antibióticos, antihistamínicos, esteroides o anticonceptivos orales, así como por diabetes, embarazo, deficiencias de hierro, ácido fólico, vitamina B12; quimioterapia, depresión, estrés, reacciones a detergentes y jabones e, incluso, la ropa interior muy apretada que impida la circulación de aire. Por lo tanto, puede tener lugar sin transmisión sexual. Sin embargo, ya instalada en el cuerpo, sí puede infectarse por esa vía.

Síntomas y tratamiento: Los síntomas son similares a la tricomoniasis, causa algún flujo vaginal blanco-amarillento y se presenta inflamación de la vulva y la vagina, enrojecimiento y ardor. En los hombres, enrojecimiento de la cara inferior del pene y erupción dolorosa. En ambos sexos se pueden presentar aftas en la lengua y en la parte interior de las mejillas.

Los tratamientos para la candidiasis pueden ser locales o sistémicos. Los locales se aplican donde la infección se encuentre y los sistémicos afectan al cuerpo entero. Muchos médicos prefieren usar los tratamientos locales porque tienen menos efectos secundarios que los sistémicos. Hay menor riesgo de que la cándida desarrolle resistencia a los medicamentos. Los medicamentos que se usan son los fungicidas (antihongos).

Consecuencias: Puede convertirse en una infección crónica.

Clamidia

Transmisión: Esta infección se debe a una bacteria.

Síntomas y tratamiento: Produce síntomas visibles tanto en el hombre como en la mujer como flujos y dolores al orinar, que afectan a los órganos genitales externos. En la mujer, esta infección puede perjudicar el funcionamiento de las trompas de Falopio. Se cura siguiendo un tratamiento médico específico.

Consecuencias: Puede ocasionar esterilidad en hombres y mujeres que no se atienden porque no saben que la tienen. Si la mujer está embarazada, el producto puede contagiarse. También puede ocasionar el Síndrome de Reiter, especialmente entre los jóvenes, que causa infecciones en los ojos, uretritis y artritis.

Papiloma humano (VPH)

Síntomas y tratamiento: Es un virus de la familia ADN, que actualmente se encuentra ampliamente difundido en todo el mundo. Diversas investigaciones lo ubican entre el 36 y el 74 por ciento de la población. Es totalmente asintomático y se puede ser portador o portadora toda la vida sin saberlo. Se consideran tres formas importantes de contagio:

a) Transmisión madre-hijo, cuando la madre gestante, portadora del virus del papiloma humano se lo transmite al feto o al recién nacido durante el momento del parto.

b) A través de las relaciones sexuales. Es la forma más común de contagio. Se calcula que entre el contagio y la aparición de alguna lesión puede darse un periodo que oscila entre los tres meses y los 16 años.

c) Contacto con utensilios de baño húmedos, recientemente utilizados por un portador; por ejemplo, jabones, cepillos dentales, toalla, entre otros. Al secarse éstos, el virus muere. Si se diagnostica a tiempo puede curarse. Por eso es muy importante que las mujeres se hagan cada seis meses o por lo menos cada año la prueba conocida como Papanicolau, realizada por un ginecólogo.

Consecuencias: El virus del papiloma humano está muy relacionado con el endurecimiento del cuello uterino y si no se atiende a tiempo puede derivar en cáncer uterino.

Pediculosis del pubis

Transmisión: Por contacto sexual o corporal íntimo y, con menos frecuencia, por usar ropa de vestir y de cama o toallas de una persona que la padece. El agente es un piojo que se aloja en el pubis. Esta infección es favorecida por la falta de higiene. Los piojos viven de seis a ocho semanas y depositan hasta 30 liendres en el vello, que nacen entre los siete y 10 días.

Síntomas y tratamiento: Escozor muy intenso en el pubis. Se cura con antibióticos específicos en forma de loción, champú o polvo.

Consecuencias: Las lesiones por el rascado pueden dar lugar a infecciones bacterianas secundarias.

Chancro blando

Transmisión: Es una infección de transmisión sexual y la produce una bacteria llamada *Haemophilus Ducreyi*. Afecta principalmente a los hombres, no así a las mujeres, aunque éstas se comportan como portadoras de la bacteria. Se observa más frecuentemente en países tropicales y subtropicales, sobre todo en poblaciones con condiciones precarias de higiene.

Síntomas y tratamiento: Las mujeres no tienen síntomas que les hagan saber que están infectadas. Se manifiesta como una lesión que en pocas horas se llena de pus y termina por formar una úlcera. Es muy dolorosa. Los sitios de localización son: en el hombre, en el borde prepucial, cara interna del prepucio, glande, cuerpo del pene y orificio anal. En la mujer, en el clítoris, labios mayores y menores, cérvix y ano.

Consecuencias: Se considera que ésta es una enfermedad que forma puertas de entrada para el VIH, pues la asociación sida y chancro blando es muy común. Además, puede haber elefantitis genital y las infecciones de las úlceras pueden causar daños a grandes áreas de la piel.

Bajo la sombra del sida

El objeto de tratar por separado el síndrome de inmunodeficiencia adquirida es para resaltar que se trata de la infección de transmisión sexual más grave a que se enfrenta la humanidad. La padecen miles de personas de nuestro país y del resto del mundo.

Fue en la década de los ochenta cuando se reportaron los primeros casos de esta enfermedad, relacionada, en un principio, con los homosexuales. Sin embargo, todas las personas, sin importar sus preferencias sexuales, pueden contraerla. Negar esta realidad o no hablar de ella nos pone en riesgo mayor.

El virus que lo causa se conoce como Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Se transmite mediante la relación sexual, la transfusión de sangre infectada o porque la madre embarazada es portadora del virus. El paso del virus se hace a través de la sangre (también la menstrual), el esperma y las secreciones vaginales.

Los portadores del VIH que no han desarrollado la enfermedad; es decir, que no les ha dado sida, pueden contagiar a otras personas. A estos portadores se les conoce con el nombre de seropositivos.

Las situaciones de riesgo de contagio son:

- Todas las prácticas sexuales con penetración; de hecho, las mucosas pueden desgarrarse fácilmente, con posibilidad de paso directo.
- La utilización de jeringas o agujas que antes fueron empleadas por una persona portadora; esta situación es frecuente entre quienes se inyectan drogas.
- El embarazo, el parto y la lactancia. Está comprobado que hay muchas posibilidades (aproximadamente el 50 por ciento de que el virus pase de la madre seropositiva al producto).
- Transfusiones. Actualmente el control que las autoridades de salud efectúan entre los donantes han reducido significativamente esta posibilidad de contagio.
- Objetos que puedan trasladar sangre de una persona a otra, como cepillos de dientes, navajas de afeitar, tijeras de manicure o pedicure, entre otros.

El virus del sida ataca al sistema inmunológico, impidiendo que actúe contra las infecciones. Sin las defensas necesarias, el organismo queda a merced de virus y bacterias que, en condiciones normales, no le afectarían, pero que en una situación de debilidad progresiva, como la que caracteriza al ataque de este virus, encuentran un terreno favorable. Actualmente no existen vacunas ni tratamientos eficaces contra el sida, pero como conocemos sus formas de transmisión, la mejor defensa es la prevención.

No es posible detectar la presencia del virus en la sangre; sólo se encuentran los anticuerpos que el organismo produce contra el virus. Si se descubren anticuerpos se dice que la prueba es positiva; si no, que es negativa.

La propagación del sida en todo el mundo representa nuevos problemas para la sexualidad. Para los y las jóvenes, esta enfermedad debe ser motivo de reflexión sobre la forma como viven su sexualidad. En México, la mayoría de las personas con sida tiene entre 15 y 44 años de edad.

Mejor prevenir que remediar

Lo más prudente en todos los casos de enfermedades de transmisión sexual es acudir a un médico, quien es responsable de proporcionarte toda la información, realizar los estudios pertinentes y recomendarte todas las formas de tratamiento que conozca.

Puedes exigir de tu médico respeto y diagnósticos basados en exámenes clínicos y pedir a otros médicos su opinión. No trates de averiguar el tipo de enfermedad que padeces y el tratamiento adecuado que necesites. Consulta siempre a tu médico.

Las enfermedades de transmisión sexual se pueden prevenir siguiendo las medidas correctas:

- De preferencia, trata de conocer a la persona con la que vas a tener relaciones sexuales; antes de hacerlo, conoce sus gustos y su historia, esto puede ayudarte a decidir mejor si realmente deseas tener relaciones sexuales con esta persona o no.
- Usa el condón en todas las ocasiones. A veces, aunque se conozca a la pareja, puede tener infecciones sin saberlo, de ahí la importancia de usar el condón para prevenir. Además, es conveniente que uses guantes de látex y protección oral.
- Practica las normas de higiene: baño diario y, en caso de usar ropa o utensilios de otras personas, asegúrate que éstos están bien limpios.
- Revisa diariamente tus órganos sexuales, tratando de encontrar alguna diferencia, es decir, alguna ampolla, irritación, manchas o cualquier cosa

que indique que los órganos tienen alguna alteración, lo que puede ser síntoma de alguna infección.

- Actualízate y amplía la información que tienes sobre estas infecciones. Esto puedes hacerlo en una clínica de la Secretaría de Salud, del IMSS o del ISSSTE. Este ejercicio puede hacerse con la pareja.
- Si es posible, limita el número de parejas o ten sólo una estable. Si no es posible, consulta a tu médico, realízate constantemente pruebas de salud y pide a las personas con las que te relacionas sexualmente que también se realicen pruebas.

Bibliografía

citada por GIRE

Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, Delma, México, 1997.

Consejo Nacional de Población, *Ley General de Población y Reglamento de la Ley General de Población*, Secretaría de Gobernación, México, 1993.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, México, 1997.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Reforma del Sector Salud 1995-2000*, Secretaría de Salud, México, 1995.

Poder Ejecutivo Federal, *Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar 1995-2000*, Secretaría de Salud, México, 1995.

Secretaría de Salud, *La salud y el bienestar de las mujeres: un compromiso del Programa de Salud Reproductiva 1995-2000*, Subsecretaría de Servicios de Salud, Dirección General de Salud Reproductiva, México, 1996.

Secretaría de Salud, *Ley General de Salud*, Porrúa, México, 1996.

Secretaría de Salud, *Norma Oficial Mexicana de los Servicios de Planificación Familiar*, NOM-005-SSA2-1993, Secretaría de Salud, México, 1993.

Secretaría de Salud, *Norma Oficial Mexicana para la Atención de la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido*, NOM-007-SSA2-1993, Secretaría de Salud, México, 1995.

Bibliografía

Amoròs, Celia (1994): *Feminismo. Igualdad y diferencia*, Colección Libros del PUEG, UNAM, México, D.F.

Apple, Michael (1989): *Maestros y textos. Una economía política de las relaciones de clase y de sexo en educación*, Paidós-MEC, 1a. edición, España.

Apple, Michael (1994): *Educación y poder*, Paidós-MEC, 2a. edición, España.

Barba Martínez, Gabriela A. y Greta Papadimitriou (2003): *Acercamientos a las manifestaciones alrededor del sexo/género. Una mirada desde el 5o. grado de primaria*, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Aguascalientes, México.

Benedict, Ruth (1989): *Patterns of Culture*, Houghton Mifflin Company, Boston, USA.

Brito, Alejandro (2002): "A lo macho" en Letra S , suplemento mensual de *La Jornada*, 5 de septiembre.

Campbell Joseph (1997): *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*, FCE, México, sexta reimpresión.

Cascón Soriano, Paco y Carlos Beristain (2000): *La alternativa del juego I*, Los libros de la Catarata y El Perro sin Mecate, Madrid, España.

Cascón Soriano, Paco y Greta Papadimitriou Cámara (2000): *La resolución noviolenta de los conflictos. Guía metodológica 1*, Editorial El Perro sin Mecate, Aguascalientes, México.

Cazés, Daniel (1998): *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*, Conapo-Pronam, México.

Cazés, Daniel (1998): *Teorización sobre nuestra práctica: el feminismo y los hombres*, VIII Curso y Talleres de Educación y Derechos Humanos, UAA, documento mecanográfico, Aguascalientes, México.

Cazés, Daniel (1996): *Reflexiones para el desarrollo de una metodología de género en los estudios de hombres*, CEICH, UNAM, documento mecanográfico, México, D.F.

Fabra, María Luisa (1996): *Ni resignadas, ni sumisas. Técnicas de grupo para la socialización asertiva de niñas y chicas*, Cuadernos para la Coeducación, núm 11, UAB-Instituto de Ciencias de la Educación, Barcelona, España.

Foucault, Michel (1995): *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, México, D.F.

Galtung, J. (1985): *Sobre la paz*, Fontamara, Barcelona, España.

Gallardo Helio (2000): *Avisa a los compañeros pronto*, Centro de Estudios Euménicos, A.C., Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica y Ediciones Perro Azul, Costa Rica.

Hare-Mustin, R. y J. Marecek (1994): *Marcar la diferencia. Psicología y construcción de los sexos*, Herder, Barcelona, España.

Kafka, Franz (1996): *Carta al padre*, Ediciones Coyoacán – Fontanamara, México, D.F.

Lagarde, Marcela (1998): *Educación, género y derechos humanos*, VIII Curso y Talleres de Educación y Derechos Humanos, EPDH-UAA, documento mecanográfico, Aguascalientes, México.

Lagarde, Marcela (1998): *Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres*, Puntos de Encuentros, Managua, Nicaragua.

Lagarde, Marcela (1998): "Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas" en Papadimitriou, Greta (Coord.) (1998).

Educación para la paz y los derechos humanos. Distintas miradas, El Perro sin Mecate-UAA-AMNU, Aguascalientes, México.

Lagarde, Marcela (1997): *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, horas y horas la editorial, España.

Lamas, Marta (Comp.), (1997): *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, 1a. reimpresión, México, D.F.

Latapí, Pablo (1998): "¿Educación para la tolerancia? Equívocos, requisitos y posibilidades" en Papadimitriou, Greta (Coord.) (1998): *Educación para la paz y los derechos humanos. Distintas miradas*, El Perro sin Mecate-UAA-AMNU, Aguascalientes, México.

Latapí, Paulina, Leticia Landeros, Concepción Chávez, Justina Oliva y Greta Papadimitriou (2003): *Encontrarme, encontrarte, encontrarnos. Formación cívica y ética. Tercer grado*, McGraw-Hill, México, D.F.

Lévi-Strauss, C. (1993): *Las estructuras elementales del parentesco I y II*, Planeta-Agostini, Barcelona, España.

Patiño Bahena, Patricia (2000): "Hermenéutica, género y ética" en *Caleidoscopio. Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, Año 4, Núm 7, UAA, Aguascalientes, México.

Pollack, William (1999): *Qué pasa con los muchachos de hoy*, Norma, Bogotá, Colombia.

Ramírez, Antonio (2000): *Violencia masculina en el hogar*, Pax, México, D.F.

Seminario de Educación para la Paz (2000): *La alternativa del juego II*, Los libros de la Catarata y el Perro sin Mecate, Madrid, España.

Seminario de Educación para la Paz (1996): *Sistema sexo-género. Unidad didáctica*, Los libros de la Catarata, Madrid, España.

Seminario de Educación para la Paz (1994): *Educar para la paz. Una propuesta posible*, Los libros de la Catarata, Madrid, España.

Valcárcel, Amelia (1994): *Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder*, Anthropos, Colombia.

Valcárcel, Amelia (1993): *Del miedo a la igualdad*, Crítica, Barcelona, España.

Watzlawick, Paul (1994): *El lenguaje del cambio. Nueva técnica de la comunicación terapéutica*, Herder, Barcelona, España.

Sistema sexo-género. Guía metodológica. Terminó de imprimirse en agosto de 2004 en los talleres de Jano, S.A. de C.V., Sebastián Lerdo de Tejada 864, esquina Agustín Millán, colonia Electricistas Locales, Toluca, Estado de México, C.P. 50040. Tel./Fax: (7) 214 8267, 214 5477 y 14 5463. La edición constó de 1 000 ejemplares y estuvo al cuidado de la Subdirección de Publicaciones de la CDHDF.